



## PROCURADURÍA AGRARIA

**SINTESIS INFORMATIVA DE PRENSA  
MIÉRCOLES 21 DE OCTUBRE DE 2020**

### Ocho columnas



#### **Denuncia Nieto a Cártel Inmobiliario en la CDMX**

La Unidad de Inteligencia Financiera acusa a cercanos de Mancera de enriquecimiento ilícito y lavar dinero, al dar permisos y contratos para construcción de desarrollos



#### **Esfuman fideicomisos tras muralla y policías**

Eliminan 109 fondos con \$68 mil millones



#### **Pasa Miscelánea sin mayor cambio**

Ratifican. "Palomean" crecimiento de 4.6% en 2021



#### **Aprueban Miscelánea Fiscal; otorgan más facultades al SAT**

Diputados avalan cambios a leyes del ISR, IVA y Código Federal



#### **Fiscalizará el SAT domicilios sólo si el causante acepta**

Aprueba la Cámara, en lo general, la miscelánea del próximo año



#### **Falta entregar a EU la mitad de agua a tres días del plazo**

Pleito en la frontera. Esa cantidad solo corresponde al periodo anual en curso del tratado de 1944; el plan es pagar con las presas Amistad y Falcón, pero se golpeará a 1.2 millones de mexicanos



EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

#### **Concretan extinción de 109 fideicomisos**

Ante protestas, senado sesionó en sede del centro histórico



#### **Avanza con dificultad la extinción de fideicomisos**

A trompicones pasó en comisiones del Senado a la minuta que los desaparece

## **La Razón**

### **AMLO: no se puede hablar de un rebrote**

Polémica por aumento de cifras de Covid

## **El Sol de México**

### **No hay vacunas en hospitales privados**

Contra la influenza

## **unomásuno**

### **“Nosotros no podemos interferir en un juicio que se lleve a cabo en Estados Unidos”**

Andrés Manuel López Obrador



### **Pierden tienditas**

La gente compra lo que le alcanza para comer; el gasto familiar en alimentos cae hasta en un 25%: ANPEC

## **OVACIONES**

### **Fideicomisos, ya; van por fondo de salud**

Protestas, jaloneos, mentadas y sede alterna

## **DIARIO ContraRéplica**

### **Senado vota fin de fideicomisos**

El PT argumenta voto en contra de la reforma y pide mantener fondos en favor de periodistas y víctimas de desastres naturales; PRI, PAN, PRD y MC también se oponen

**ALERTA MUNDIAL** **COVID-19 EN MÉXICO** **860,714** CASOS CONFIRMADOS **0.7%** CRECIMIENTO DIARIO **86,893** MUERTOS

### IMAGEN DEL DÍA

## RENUEVAN FESTEJO A LOS MUERTOS

La pandemia hizo que la megaprocesión de Catrinas se convierta este año en una exposición fotográfica que honra a los muertos por Covid-19 y a los oficios y profesiones que estuvieron en pie durante la emergencia sanitaria.

| NACIÓN | A7

## HOMBRES SE CONTAGIAN MÁS DE CORONAVIRUS

| CULTURA | A34



# Denuncia Nieto a Cártel Inmobiliario en la CDMX

La Unidad de Inteligencia Financiera acusa a **cercanos de Mancera** de enriquecimiento ilícito y lavado, al dar permisos y contratos para construcción de desarrollos

KEVIN BUZ

www.eluniversal.com.mx

El titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Santiago Nieto Cortiña, presentó una denuncia ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México en contra del desarrollador Carmel Inmobiliario, por los delitos de opacidad con recursos de procedencia ficticia y enriquecimiento ilícito.

De acuerdo con la carpeta de investigación, aparecen como accioneros los hermanos Raúl y Alejandro Ruiz Herrera, quienes trabajaron en las oficinas 215 y

### LOS IMPUTADOS

- Los hermanos **Raúl y Alejandro Ruiz Herrera**, quienes trabajaron en las oficinas 215 y 213.
- El notario **275, Uriel Oliva**.
- Fausto Ernesto Galván Escobar**, coordinador de Gestión para el Crecimiento y Desarrollo.
- Marta Vanessa Aroniz**, quien fue representante legal de las desarrolladoras BMTA y DEKSA.
- El abogado **Felipe de la Peña Colares**.
- Diana Marcela Carrillo Liceaga**.
- Rafael Mendocina**.

215, edificio del notario 275 Uriel Oliva Sánchez, señalados como cercanos al jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera.

Entre los imputados también se encuentra Fausto Ernesto Galván Escobar, quien fungió como coordinador general de Gestión para el Crecimiento.

La UIF realizó un rastreo y encontró que varios de estos personas tienen cuentas bancarias en el extranjero, como en el caso de Oliva Sánchez.

El columnista Mario Maldonado publicó el 22 de septiembre sobre cómo operan este cártel.

| INVESTIGACIÓN | A30

## 4T y aliados consuman muerte de fideicomisos

Presidente podrá disponer de 68 mil millones de pesos

JUAN ABIZO

Y TERESA MORENO

www.eluniversal.com.mx

La mayoría de Morena y sus aliados realizó las operaciones de 109 fideicomisos, que duran 68 mil 400 millones de pesos entre el gobierno federal, pese a la resistencia de la oposición y de grupos de la sociedad civil, entre ellos víctimas de la violencia, beneficiarios de desapariciones y científicos.

Ante el cerco impuesto por decenas de ciudadanos a la sede del Senado en Reforma, en un sector interno la Comisión de Estudios Legislativos se trató en la cámara de Nicotescu y ahí la 4T aprobó la desaparición de los fondos.

En los primeros minutos de hoy, el dictamen se debate en la general en el pleno de la VIII sesión del Senado y se perfila su aprobación. Los cambios pasan al Ejecutivo para su publicación.

| NACIÓN | A12

**ESPECTÁCULOS**  
**COVID NO LES QUITA SAZÓN**  
Mónica Cruz lleva al casting perfecto, pese a las restricciones por la pandemia. Sigue el productor del reality. | A29 |

### ENTREVISTA ELENA PONATOWSKA

Periodista y escritora

## "AMLO PUEDE ENOJARSE POR LAS CRÍTICAS, PERO DEBE ACEPTARLAS"

### VOCES DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

DIANA LASTRE

www.eluniversal.com.mx

La periodista y escritora Elena Poniatowska considera que el presidente Andrés Manuel López Obrador tiene derecho a enojarse por las opiniones contrarias, pero debe aceptarlas, pues si no lo hace "depara de cabeza todo aquello en lo que él cree y defiende, que en un país democrático".

En entrevista con EL UNIVERSAL



SAL, descarta que los señalamientos del Manifiesto contra la prensa que los críticos pujan en riesgo la libertad de expresión y afirma que si López Obrador se siente el más criticado es porque él mismo se expone voluntariamente en las manifestaciones.

Dice que una verdadera amenaza a la libre expresión es "la acumulación de un gobierno en contra de que se digan las verdades de ese gobierno y es algo que no podemos aceptar, es inadmisible".

| NACIÓN | A6

### ELECCIONES



## SE ACELERA VOTO ANTICIPADO EN EU

Florida. — A dos semanas de las elecciones presidenciales, la votación anticipada alcanza nuevos récords, con más de 45 millones de acuerdos con el US Election Project. La cifra representa casi 70% del voto anticipado de 2016 y 20% del voto total registrado ese año. La mayoría de votos electorales (tres Estados democráticos). | MUNDO | A18

## Niegan a Cienfuegos libertad bajo fianza

VÍCTOR SANCIBO

Y MANUEL ESPINO

Corresponsal y reportero

www.eluniversal.com.mx

Washington. — Por considerarla que existe un riesgo alto de fuga, un juez de Los Ángeles rechazó otorgar libertad bajo fianza al general Salvador Cienfuegos Zepeda, exsecretario de la Defensa Nacional, quien tendrá que enfrentar en prisión el proceso que le sigue el gobierno

de Estados Unidos por tráfico de drogas y lavado de dinero.

En Mérida, Ignacio Morales Lechuga dijo que el fiscal general William Barr ocupará el mismo cargo cuando el caso al frente de la oficina PCR y que se concretó por investigación basada en indicios y no en pruebas. Barredó que pidió contratar a Manuel Barrient, Enrique Álvarez del Castillo y Juan Arévalo por el caso Camarena.

| NACIÓN | A4

**750 mil DÓLARES** es la fianza que ofreció el abogado del exministro de la Secretaría



## INDAGAN A PETISTAS EN BOLIVIA

Acusan a 20 miembros del PT y del Congreso de la CDMX de operar fraude electoral a favor del partido de Evo Morales en 2009. El periodista Alberto Javier Morales dijo que la intervención extranjera costó un cuantioso de 35 millones de dólares. | A8 |

### OPINIÓN

- NACIÓN
- A2 Pedro de Wladimir
- A6 Raúl Rodríguez
- A12 Andrés Horta
- A10 Daniela García Oro
- A4 José González Martín
- A34 Cecilia Navarro Pérez
- A4 José Antonio Cordero
- A6 Miguel Alemán V.
- A15 Ricardo Rocha
- A15 Carlos Arturo Castellanos
- A6 Alberto Pérez Díaz
- CARTERA
- A28 Mario Velasco



## ANA PAULA ORDOÑA

La insistente tema de proceder de la CEA, un al parecer haber pasado a la autoridad mexicana, refugio o que sea otorgado en la frontera entre el gobierno mexicano y el de EU.

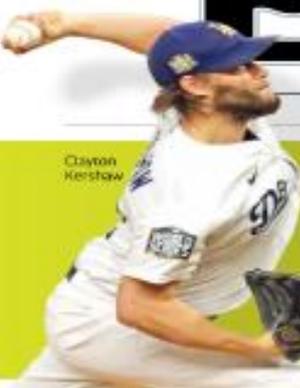
**\$21.50**  
DÓLAR AL METRADO

Año 104, Número 37185, C1145, 44 (pág.) \$1 771870 150043

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

MÉRCOLES 21 DE OCTUBRE DE 2020 • AÑO CIV TOMO V, NO. 37,887 CIUDAD DE MÉXICO 58 PÁGINAS \$18.00



Clayton Kershaw

## SERIE MUNDIAL DODGERS TOMA LA VENTAJA

Con un sólido juego de sus estrellas, Los Angeles derrotó a Tampa Bay y se puso adelante en el Clásico de Otoño, que se disputa en una sede neutral.

ADRIANALINA

JUEGO 1

3-8

Tampa Bay Los Angeles

## BARCELONA, SIN PIEDAD

De la mano de Messi, el equipo inició con una goleada al Ferencváros su camino en la Champions.

ADRIANALINA INAGURAL

CHAMPIONS LEAGUE

5-1

Barcelona Ferencváros

## FORJA UNA AMISTAD EN LA PANDEMIA

En *Excepto un pájaro*, obra de teatro vía streaming, Joaquín Cosío interpretará a un hombre que se hace amigo de otro durante el confinamiento.

FUNCIÓN | PÁGINA 2



Foto: Daniel Domínguez/Contraste



Foto: APF

## FRANCISCO PONE EL EJEMPLO

El Papa acató las medidas sanitarias y usó un cubrebocas por primera vez en un acto público, una oración por la paz y el fin de la pandemia.

PRIMERA | PÁGINA 10



¿Solter la política en el gobierno de si hay o no rebrote? ¿Qué está pasando? No está pasando nada. Estamos teniendo apreciaciones sistemáticas de todos los fenómenos."

HUGO LÓPEZ-GATELL  
SECRETARIO DE ECONOMÍA

## ESTE AÑO NO HABRÁ FIESTA A LA VIRGEN DE GUADALUPE

La Basílica anunció que el 12 de diciembre no habrá misas presenciales y la Sea Sema a que no se abran los panteones en el Día de Muertos.

PRIMERA | PÁGINAS 8 Y 9

## DIPUTADOS APRUEBAN MISCELÁNEA FISCAL SAT podrá tomar fotos a bienes de contribuyentes

POR IVONNE MELGAR Y XIMENA MEDA

Con 291 votos, Morena y sus aliados aprobaron la miscelánea fiscal, que ajusta al ISR, IVA, IEPS y refuerza las acciones contra la evasión. Así, las personas auditadas por el SAT estarán obligadas a permitir en sus domicilios el acceso de visitadores y no podrán oponerse a la verificación de bienes y mercancías, documentos o estados de cuenta.

Estos visitadores podrán tomarle fotos o video a los bienes de los contribuyentes, lo que para la oposición invade su privacidad y abre la puerta al "terrorismo fiscal", por lo que redujo el dictamen con 142 votos en contra. Otro cambio cuestionado fue la tasa de retención única a plataformas digitales, así como el aval a un bloqueo temporal cuando incumplan con el pago del IVA o del ISR. El debate comenzaba esta madrugada con 180 reservas. Antes, la oposición dolió a Morena y redujo en 33 mil millones de pesos la

## NUEVAS CUOTAS

Algunos pagos controlados en la ley de derechos que acaba de aprobarse por los diputados:

- 30% más en el pago por la expedición de un pasaporte, en caso de urgencia.
- 6.5% más sobre de derechos o concesiones de internet y telefonía celular.
- Con estos y otros otros se espera recaudar 42 mil 267 millones de pesos extra.

recaudación prevista para 2021, al advertir que los recursos del Fondo de Salud para el Bienestar no pueden ser considerados como ingreso, ya que su transferencia violaría la ley correspondiente.

PRIMERA | PÁGINA 6

## ANTE PROTESTAS, SENADO SESIONÓ EN SEDE DEL CENTRO HISTÓRICO

# Concretan extinción de 109 fideicomisos

Con 65 votos en favor y 51 en contra, Morena y sus aliados legislativos aprobaron en lo general la reforma para eliminar diversos fondos que contienen 68 mil millones de pesos

## EXTINCIÓN DE FIDEICOMISOS, LOS AFECTADOS

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Morena batalla, pero esta madrugada logró eliminar 109 fondos y fideicomisos que representan una bolsa de 68 mil 405 millones de pesos extra para el gobierno.

Al cierre de esta edición, el pleno del Senado aprobó la reforma en lo general con 65 votos en favor y 51 en contra. Se anticipaba un largo debate de las reservas. Al igual que el lunes, a Morena se le dificultó aprobar el dictamen en comisiones debido al bloqueo de su sede principal y a la resistencia del PT a otorgar la presencia de la senadora Nancy de la Sierra para validar la sesión de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda.

El pleno tuvo que sesionar en su antigua sede en el Centro Histórico, luego que el bloque opositor accedió a formar quórum. En la zona de Xicoténcatl, miles de policías formaron vallas humanas para contener a grupos de inconformes, pero las protestas no llegaron y la sesión del pleno inició con una fuerte disputa verbal entre morenistas y panistas. La panista Martha Cecilia



Policías capitalinos formaron vallas para resguardar el edificio de Xicoténcatl e impedir su toma.

Márquez pidió que el morenista Alejandro Armenta abandonara el salón de plenos al haber estado enfermo de covid. El legislador calificó de talaz el argumento de la senadora, pero nada explicó de su padecimiento. Ni panistas, críticos ni emecistas pasaron lista, por lo que senadores de Morena exigieron que no se les diera la palabra y pidieron a gritos la salida de Julio Bementría, quien solicitó la verificación de quórum al amanecer de la sesión.

También ocho senadoras de Morena se pararon en los accesos de la Mesa Directiva durante algunos minutos para vigilar que ningún legislador de la oposición intentara tomar la tribuna.

PRIMERA | PÁGINA 4

## DEFIENDEN LOS FONDOS



Hay evidencia del riesgo de esta radical medida y el daño que generará a la investigación."

BRENDA VALDERRAMA  
PRESIDENTA DE LA ACADÉMIA DE CIENCIAS DE MORELOS



La beca (del Fonca) sirve para estar a andar un proyecto; los creadores lo entregan y retribuyen con clases a los jóvenes."

MARÍA FIGUEROA  
CREADORA ARTÍSTICA

PRIMERA | PÁGINAS 5 Y 30

Foto: AP/Alto



## DESTINO DE LA ESTATUA DE COLÓN SERÁ CONSULTADO

Alfonso Suárez del Real, secretario de Gobierno capitalino, anunció que en enero habrá foros con expertos y el público en general para decidir qué pasará con el monumento, retirado por mantenimiento.

PRIMERA | PÁGINA 31

## CIENFUEGOS SEGUIRÁ EN PRISIÓN

El general ofreció 750 mil dólares, todos sus ahorros de vida, según su defensa, como fianza para llevar su proceso en libertad, sin embargo, el juez negó su solicitud.

PRIMERA | PÁGINA 18

## EU DEMANDA A GOOGLE

El Departamento de Justicia acusa al gigante tecnológico por abusar de su posición dominante en los búsquedas online, lo que sofoca a la competencia, argumentan.

DIARIO



Foto: Especial

## DESTACA LABOR DE PAISANOS

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que las remesas ayudaron a aliviar la economía en este año de pandemia. "Nos sacaron del hoyo", dijo.

PRIMERA | PÁGINA 8

**EXCELSIOR**  
Pascual Balcón del Río 2  
Francisco Gallo 4  
María Amparo Casas 6





■ Casos de campaña instalados en la caseta de Tlalpan.

## Cae 'tomacasetas' ... y toman caseta

CRISTIAN MARTINEZ

La caseta de Tlalpan pasó de ser una plaza de cobros a automovilistas, a convertirse en base de operaciones del Clubero Laborista Zapata Vivo, que denunció la escandalosa de su lidereza Kenia Hernández, detenida el pasado domingo en Amozoc, Puebla.

En los cuarteles de la plaza de cobros fueron instalados 30 casetas de campaña. Desde ahí, integrantes de la organización salen a "convenciones" y después regresan a reportar los resultados.

Una de esas misiones fue ir al penal de Santiago, en el Estado de México, donde se encuentra internada Hernández, para apoyarla en la audiencia judicial luego de su detención la noche del domingo.

Unos 180 manifestantes provenientes de Oaxaca, Guerrero, Estado de México, Morelos y Puebla tomaron la caseta desde las 8:00 horas del lunes. A diferencia



■ Kenia Hernández, líder de "tomacasetas" denunciada el domingo en Puebla.

de otras ocasiones, no pidieron fines a los conductores.

José Hernández, vocero de los manifestantes, aseguró que no son violentos ni buscan coque, y que por permanecer en la caseta hasta que Hernández sea liberada.

Kenia Hernández ya había sido aprehendida el pasado 6 de junio cuando circulaba por el Eje Cuauhtémoc en el tramo de la autopista Valle de Bravo-La Horquilla, tras haber sido acusada de robo con violencia.

**ELECCIONES 2020**  
**Dos rostros de EU**  
 El movimiento Black Lives Matter cobra fuerza y las milicias busca contenerlo. REFORMA analiza escenarios con integrantes de ambos lados.

**DE GRANDES LIGAS Y QUIERE SER MEXICANO**  
 Los hermanos Anzorarena se encarrilaron con México, donde fueron arrojados tras salir de Cuba. Randy, ahora figura con los Rays en Serie Mundial, y Raico es el portero en Cafetaleros de Tapachula.

**SERIE MUNDIAL 20**  
 JUEGO 1  
**3-8**  
 WRAVS vs. STANGS

MÉRCULS 21 / OCT. / 2020 CIUDAD DE MÉXICO 52 PÁGINAS, AÑO XXVII NÚMERO 5,790 • \$6.00

# REFORMA

CONSEJO DE MÉXICO



■ CERCO. Ante las protestas por la desaparición de los fideicomisos, la Secretaría de Seguridad Ciudadana desplegó 350 elementos para resguardar el Senado de la República y la antigua zona de Xicoténcatl, donde se efectuó la sesión.

## Eliminan 109 fondos con \$68 mil millones

# Esfuman fideicomisos tras muralla y policías

Arman operativo para sesionar a puerta cerrada en Xicoténcatl

PAOLO LÓPEZ

Detrás de un muro de vallas metálicas y policías de la Ciudad de México, y en una sede silenciosa ubicada en el centro de la ciudad, la bancada de Morena en el Senado —con apoyo del PT y del Verde— aprobó la extinción de 109 fideicomisos con una bolsa de 68 mil millones de pesos.

La votación en la madrugada fue de 63 a favor, 31 en contra y una abstención.

Como hizo el PRI para sacar adelante las reformas energética y educativa en pasadas legislaturas, los morenistas buscaron una sede alterna y el uso de fuerza pública para garantizar la aprobación de la iniciativa.

Ricardo Morales, coordinador de la bancada de Morena, logró llevar la sesión a la vieja sede del Senado, la casona de Xicoténcatl, resguardada por 350 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a solicitud por escrito del presidente del Senado, Eduardo Ramírez. También se colocaron vallas metálicas

para impedir paso de manifestantes.

"Es un ecuivoco del Presidente", denunció Morales a su vez en la vía sede del Senado pasadas las 1:00 horas, con la sede de Insurgentes y Paseo de la Reforma bloqueada por colectivos.

Así, Morena terminaba por desmantelarse de las múltiples protestas que por días protagonizaron víctimas de feminicidios y violencia, de familiares de desaparecidos de niños de Chilapa, Guerrero, que llegaron al Senado a manifestarse con roles en las manos de investigadores del CITEP y miembros del Clavestán, así como de universidades extranjeras.

El bloque opositor se había reunido a mediodía con Gobernadores de la Alianza Federalista —la instancia que se desprendió de la Congregación para recibir su apoyo.

"Esta pretendida reforma es muestra de la lejanía con la realidad. Los PT quedó marcada con la huelga del colegio. Será el inicio del colapso", consideró el Gobernador de Chiapas, Javier Corral.

El senador morenista Alejandro Armenta, planteó que la extinción de los fideicomisos no significaría la extinción de apoyos.

## Aprietan a fundaciones y plataformas móviles

CLAUDIA BALAGUER Y MARTHA MARTINEZ

La Cámara de Diputados aprobó ayer en su general la Miscelánea Fiscal, que contempla restricciones para las organizaciones con permiso de recibir donativos y nuevas tasas impositivas para las plataformas digitales.

También considera que en los auditorios del Servicio de Administración Tributaria (SAT) se permita el acceso a visitantes para verificar bienes, documentos y estados de cuenta, lo que se ha conocido como un "Big Brother Fiscal".

El dictamen reformó las leyes del Impuesto sobre la Renta, del Impuesto al Valor Agregado y del Código Fiscal de la Federación.

La reforma prevé que las autoridades autorizadas pierdan su autorización en caso de que obtengan

mayor parte de sus ingresos, más del 50 por ciento, de actividades no relacionadas con su objeto social.

Si no conciben la situación, perderán autorización y sus bienes podrán pasar a otras organizaciones.

Las plataformas digitales pagarán nuevas tasas del Impuesto Sobre la Renta en servicios de transporte de pasajeros y entrega de bienes será de 2.8 por ciento en servicios de hospedaje, de 5 por ciento, y en erogación de bienes y prestación de servicios, en 24 por ciento.

También se aprobaron incrementos en las cuotas de derechos que deberán pagar los concesionarios de internet y telefonía celular.

Mientras la iniciativa del Ejecutivo contempla un incremento del 56 por ciento, el incremento quedó en 657 por ciento que entró en vigor el primer de enero.



■ El Secretario Alcocer, ayer en la conferencia matutina.

## ASOMA REBROTE: SALUD; VAMOS BIEN, REVIRA AMLO

ANTONIO BARANDA Y CLAUDIA BARRERA

Mientras la Secretaría de Salud alertó de un "asoma" de rebrote de Covid-19 en octubre, el Presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó esa circunstancia y afirmó que "no hay problema".

"Hay 20 estados en mantenimiento con tendencia epidémica en descenso desde hace 4 semanas algunas, y 20 semanas otras, 4 entidades siguen en una meseta en el control de la epidemia y en 8, si, en 8, se asoma el riesgo de un posible rebrote", dijo el Secretario de Salud, Jorge

Alcocer, en la conferencia matutina en Palacio Nacional. Pero López Obrador negó ese escenario.

"No hay todavía rebrote, hay algunos estados en donde ha aumentado el contagio, pero no se puede hablar de un rebrote", señaló.

"Puede ser que durante el invierno de ocupación hospitalaria, pero no se refleja en un incremento de fallecimientos. No hay problema", insistió.

Por la noche, el subsecretario Hugo López-Gatell dijo: "Vamos estas semanas temporales de rebrote y esto lo estamos manejando día con día".



## Desvelos musicales

Un día desapareció el insomnio y el músico Atto Attie dio salida a El desvelo, la segunda y más reciente producción discográfica de la Orquesta 24 Cuadros. **CULTURA (PÁGINA 16)**



## Presentan Sí, por México

Cerca de 400 organizaciones lanzaron un movimiento para impulsar temas de democracia, seguridad, economía, salud y equidad en las agendas de partidos y gobiernos. **PÁGINA 10**

## Ofrece 16 mdp de fianza; pero temen que huya

ISABELLA GONZÁLEZ JOSÉ GÓMEZ BARRERA

Un juez federal de Estados Unidos decretó que el ex Secretario de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos, permanezca detenido, dado el alto riesgo de huida.

El ex mundo ofrece fianza por 16 millones de dólares (unos 16 millones de pesos) para poder seguir su proceso en libertad.

En la audiencia de ayer, su abogado, Duane Lyons, indicó que el dinero es producido por los "patrimonios de toda la vida" del ex secretario, quien al dejar el cargo tenía un salario mensual de 12 mil pesos.

Explicó que su cliente se comprometió a no huir y a conseguir una vivienda en Nueva York, para comparecer al juicio en su contra. Y argumentó que la pandemia es un riesgo para el militar, quien tiene más de 70 años.

Pero Ben Rodríguez, abogado de la Fiscalía de Estados Unidos, alegó que Cienfuegos no debería de seguir su proceso en libertad por sus influencias en México.

El ex mundo fue detenido el pasado jueves 18 de octubre en el aeropuerto de Los Angeles, por cargos de lavado de dinero y narcotráfico.

se comprometió a no huir y a conseguir una vivienda en Nueva York, para comparecer al juicio en su contra. Y argumentó que la pandemia es un riesgo para el militar, quien tiene más de 70 años.

Pero Ben Rodríguez, abogado de la Fiscalía de Estados Unidos, alegó que Cienfuegos no debería de seguir su proceso en libertad por sus influencias en México.

El ex mundo fue detenido el pasado jueves 18 de octubre en el aeropuerto de Los Angeles, por cargos de lavado de dinero y narcotráfico.

Según la acusación estadounidense, entre 2015 y 2017, a cambio de sobornos, protegió a cárteles y ayudó al tráfico



■ Salvador Cienfuegos

de marfil y tráfico de cocaína, heroína, metamfetaminas y mariguana.

La prueba más sólida es la multa del Cártel H-2, grupo criminal de Nayarit.

Los cargos imputados son conspiración internacional para manufacturar, importar y distribuir narcóticos, así como un cargo de lavado. La acusación contra Cienfuegos, a quien se identifica como "El Padrino" o "Zepeda", fue presentada desde el 14 de agosto de 2019 ante la Corte, en Brooklyn.



610972000016

**Aprueba la Cámara, en lo general, la miscelánea del próximo año**

## Fiscalizará el SAT domicilios sólo si el causante acepta

- Ponen candados para evitar fuga de datos o abusos a los contribuyentes
- Habrá tasas fijas para servicios de transporte, hospedaje y ventas digitales
- Tendrá cuota adicional de 6% el uso del espectro radioeléctrico
- En la Ley de Ingresos, SHCP no podrá disponer de 33 mil mdp del Insabi

ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ/P 3

## Acarreo de lujo para protestas en el Senado



▲ En camionetas del servicio de taxis del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México fueron transportadas algunas de las personas que participan en las movilizaciones contra la eliminación de fideicomisos.

La discusión legislativa sobre ese tema fue trasladada a la vieja sede senatorial de Xicoténcatl, debido a los bloqueos del recinto por parte de diversos grupos. Foto tomada de redes sociales.

## Largo y ríspido debate en el Senado sobre la eliminación de 109 fideicomisos

● Al cierre de esta edición, Morena y parte de sus aliados se enfilaban a concretarla

ANDREA BECERRIL  
Y VÍCTOR BALLINAS/P 4

## Niegan la libertad bajo fianza al general Cienfuegos

● El viernes firmará el juez la orden de traslado a tribunal de Nueva York

● López Obrador: con EU habrá cooperación, pero con respeto a la soberanía

D. BROOKS, CORRESPONSAL;  
A. URRUTIA Y F. MARTÍNEZ/P 6

## Con préstamos, estados pagan deudas y tapan hoyos de liquidez

● De \$120 mil millones contratados este año sólo \$30 mil millones los usaron en inversión productiva

DORA VILLANUEVA/P 21

## Hospitales de Chihuahua se saturan por Covid-19; dos mueren en calle

● Han crecido contagios en el país, pero no se puede hablar de rebrote: AMLO

● La cifra de decesos en el país llega a 86 mil 893: Ssa

CORRESPONSALES, A. URRUTIA,  
F. MARTÍNEZ Y L. POY/P 15, 16 Y 28



**Joaquín López-Dóriga**  
"Coinciden secretario y subsecretario de Salud, el Presidente no" - p. 3



**Patricia Armendáriz**  
"Es hora de usar nuestro chip de innovación y creatividad" - p. 3



**Epigmenio Ibarra**  
"Una guerra para unir con el terror a un país agraviado" - p. 12

## Coronavirus en México



**AL MOMENTO**  
La información de última hora sobre el virus.



**SÍNTOMAS**  
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



**PREVENCIÓN**  
Recomendaciones para frenar la pandemia.



**PREGUNTAS Y RESPUESTAS**



**TIEMPO REAL**  
Mapa del avance de la pandemia en el mundo.



**FASE 3** POSITIVOS: **860.714** | SOSPECHOSOS: **314.126** | FALLECIDOS: **86.893** | ACTUALIZACIÓN: 20 DE OCT. 19:00 HRS. FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

**Pleito en la frontera.** Esa cantidad solo corresponde al periodo anual en curso del tratado de 1944; el plan es pagar con las presas Amistad y Falcón, pero se golpeará a 1.2 millones de mexicanos **PANNY MIRANDA, COMEX, PÁGS. 6 Y 7**

# Falta entregar a EU la mitad de agua a tres días del plazo



## "La Marsellesa". Tributo al maestro caído en París

Legisladores franceses rindieron homenaje en los escalones de la Asamblea Nacional al maestro Samuel Paty, decapitado la semana pasada, y anoche hubo una marcha en repudio al ataque, mientras que 16 sospechosos siguen bajo custodia policial. **GONZALO FUENTES/REUTERS**

## Niegan fianza a Cienfuegos y difieren su traslado a NY

**JOSÉ ROMERO MATA, LOS ÁNGELES**

Por el "alto riesgo" de fuga, la Corte federal de Los Ángeles negó libertad bajo fianza al general Salvador Cienfuegos, quien fue arrestado por tres cargos de tráfico de drogas y uno de lavado de dinero el jueves pasado. El juez Alexander McKinnon resolvió en la audiencia de ayer por la tarde, sin la presencia del acusado de 72 años, negar la petición, por lo que deberá seguir recluido en el centro penitenciario estatal, una vez que se pospuso su traslado a Nueva York, donde eventualmente enfrentará juicio. **PÁG. 8**

**Voto de confianza: Eruviel**  
Ampliar facultades a Semar, avala comisión senatorial

**SILVIA ARELLANO - PÁGS. 6 Y 7**

**MILENIO A FONDO**  
"No hay que bajar la guardia, todos somos corresponsables"

Entrevista con **Abelardo Meneses**  
**REGINA RIVERA HERRERA - PÁGS. 10 Y 11**



**AMLO rechaza un rebrote del virus, pero López-Gatell alerta de repunte**

**D. DOMÍNGUEZ Y R. VALADEZ, COMEX**  
Ocho son los estados que ya se preparan para una nueva ola de contagios y Nuevo León se queja de falta de recursos. **PÁG. 12**



**Miscelánea fiscal.**  
Diputados refuerzan atribuciones del SAT

**EL ASALTO A LA RAZÓN**

**CARLOS MARÍN**  
comartin@milenio.com

**Caso Cienfuegos: Fiscalía en falta**

Viola la ley esperar que a Cienfuegos le prueben los cargos en EU para investigador aquí. **PÁG. 7**



MUNDO | 18

El Departamento de Justicia de EU y once estados presentaron histórica demanda contra Google, por presuntas prácticas monopólicas en su buscador



METRÓPOLI | 11

Cerrarán panteones en Día de Muertos en la CDMX, para evitar aglomeraciones; tampoco abrirá la Basílica de Guadalupe el 11 y 12 de diciembre

[ Alejandro Barbosa ]

LA ESQUINA

No conocemos las pruebas en contra del general Salvador Cienfuegos. Igual de especulativo es condenarlo o absolverlo por anticipado. Lo que sí podemos asegurar es que la detención y el juicio servirán de pretexto para que las agencias estadounidenses quieran tener una mayor injerencia en nuestro país. Y también, que eso les interesa más que la suavidad de la relación bilateral entre ambas naciones.

Presidente y Director General:  
Jorge Kahwagi Gastine

MIERCOLES, 21  
OCTUBRE 2020  
400 26 46 8726 / \$10.00  
www.cronica.com.mx

# LA CRÓNICA DE HOY

## Avanza con dificultad la extinción de fideicomisos

A trompicones pasó en comisiones del Senado la minuta que los desaparece

♦ El pleno senatorial tuvo que sesionar en su antigua sede ♦ Al cierre de esta edición los legisladores debatían en lo general el dictamen, con el claro rechazo del PT, MC, PRI, PAN y PRD

[ Alejandro Páez Morales ]

3

PROTESTA EN DEFENSA DE LA CIENCIA



Científicos, investigadores, trabajadores y alumnos se manifestaron una vez más en las inmediaciones del Senado para protestar contra la extinción de fideicomisos. (Banc Forés Cruz)

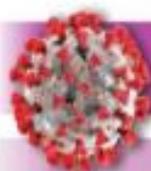
16

### Niegan libertad bajo fianza al general Salvador Cienfuegos

Juez federal en California alega que hay un riesgo alto de fuga

[ Agencias en Los Ángeles ]

4



REBASA MÉXICO  
860 MIL CASOS

TOTALES

CASOS POSITIVOS **860,714**  
FALLECIMIENTOS **86,893**

Actualizado  
55a. y  
20 de Octubre

### Empresas fantasma compran y rentan certificados IMMEX para hacer importaciones sin pagar impuestos

[ Daniel Blancas Madrigal / Tercera parte ]

6 y 7

ESCRIBEN

+ GERARDO GAMBA ◊ UNO + CHRISTOPHER PASTRANA ◊ DOS + JACQUELINE PESCHARD ◊ DOS + RAFAEL CARDONA ◊ TRES + PEPE GRILLO ◊ TRES + JULIO BRITO A. ◊ CUATRO + MARILENA HOYO ◊ CUATRO + CRISTÓBAL MIGUEL GARCÍA JAMES ◊ 17 + CONCEPCIÓN BADILLO ◊ 19 +

EN VILO, NUEVO ESTÍMULO FISCAL EN EU

AUNQUE PELOSI SE DIJO OPTIMISTA, AÚN NO HAY ACUERDO; SIGUE NEGOCIACIÓN.

PÁG. 12

BENEFICIOS PARA 5 MILLONES DE 'EXCLUIDOS'

AJUSTES A LA LEY DEL INFONAVIT QUITAN INTERMEDIARIOS PARA TENER CRÉDITOS.

PÁG. 18



# EL FINANCIERO

AÑO XL N°10716 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 21 DE OCTUBRE DE 2020 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS ALIANZA CON **Bloomberg**

## COVID-19 REAPERTURA

CASOS EN MÉXICO

**86 MIL 893**  
DECESOS

**860 MIL 714**  
confirmados

**97 MIL 100**  
sospechosos

PÁG. 35

## CORONAVIRUS

Rechaza AMLO rebrotes, mientras titular de Salud ve riesgo en 8 estados.

PÁG. 35



## TOQUE DE QUEDA

Tras registrar Italia más de 10 mil contagios diarios, regiones como Lombardía, la imponen.

PÁG. 26

## CREAN 'SÍ POR MÉXICO'

Promete agenda a favor del país, no de oposición; participan 400 organizaciones.

PÁG. 34

# Pasa Miscelánea sin mayor cambio

## RATIFICAN.

'Palomean' crecimiento de 4.6% en 2021

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó anoche la Miscelánea Fiscal 2021 con ajustes orientados a apuntalar la fiscalización de los contribuyentes, pero sin incluir estímulos fiscales.

Con 291 votos a favor, 142 en contra y una abstención, diputados dieron luz verde al dictamen.

Modificaron la iniciativa de Hacienda en temas "polémicos" como visitas domiciliarias y bloqueo de plataformas digitales, pero no se incorporaron la deducción inmediata de inversiones, la compensación universal, entre otras iniciativas. Al cierre de la edición, la Ley de Ingresos 2021 no se había discutido.

— Z. Flores / V. Chávez / PÁG. 4

## Ajustes a la Miscelánea Fiscal 2021

Tema	Texto aprobado por Diputados
Visitas domiciliarias del SAT	Se podrá usar tecnología para recibir imágenes o archivos electrónicos y el SAT deberá garantizar seguridad de información.
Bloqueo de plataformas tecnológicas	Procederá bloqueo después de 3 meses de incumplimiento fiscal.
Tasas de retención plataformas digitales	Tasa de retención de ingresos será por cuota fija y sin rangos salariales.
Aseguramiento precautorio	SAT podrá aplicar aseguramiento precautorio de bienes a terceros relacionados, pero se precisará en qué momento se tiene la responsabilidad con los terceros.
Donatarios autorizados	Donatarios perderán autorización del SAT si más del 50% de sus ingresos provienen de actividades diferentes a donativos.

Fuente: Diccionario Miscelánea Fiscal 2021

"En el Parlamento Abierto 111 participantes presentaron observaciones, sólo se incorporaron 7"

**PATRICIA TERRAZAS**  
Presidenta de la Comisión de Hacienda



## FIDEICOMISOS.

Ríspido debate en el Senado para eliminar 109 fondos

Con los votos en contra de PAN, PRI, MC, PRD y PT, la mayoría de Morena y sus aliados del PES y PVEM, buscaba, al cierre de esta edición, aprobar en el pleno del Senado el dictamen sobre la extinción de 109 fideicomisos, equivalentes a 68 mil millones de pesos.

Tras ser aprobado en comisiones el dictamen con seis votos a favor y tres en contra, ayer mismo subió al pleno. La sesión se realizaba en la vieja Casona de Xicoténcatl entre gritos, descalificaciones y aplausos.

La senadora Geovanna Bañuelos, líder del PT, aliado de la mayoría, daba su voto en contra y proponía preservar 37 fideicomisos.

— Eduardo Ortega / PÁG. 37

## ESCRIBEN

**MANUEL SÁNCHEZ**  
RAZONES Y PROPORCIONES / 11

**MACARIO SCHETTINO**  
FUBA DE LA CAJA / 35

**SALVADOR CAMARENA**  
LA FRAJA / 38

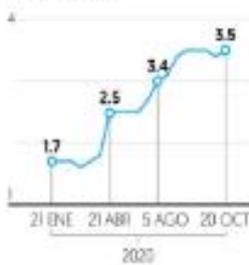
**LOURDES MENDOZA**  
SOPRESA / 39

## ESTABLES, LAS EXPECTATIVAS DE CRECIMIENTO

Analistas de mercados prevén un rebote del PIB de 3.5% en 2021, tras la caída de 9.8% este año. / PÁG. 7

PIB esperado para 2021

■ Mediana de los pronósticos (var. % anual)



Fuente: Encuesta Citibanamex de Expectativas

## CASO CIENFUEGOS

# Niegan al general fianza; seguirá preso

Salvador Cienfuegos se mantendrá en prisión por riesgo de fuga.

Ayer, el juez Alexander F. MacKinnon, de California, determinó que permanecerá detenido en espera del juicio que se le iniciará en una Corte de Nueva York con sede en Brooklyn.

El general ayer siguió la audien-

cia por videoconferencia y no tuvo participación. Su abogado ofreció 750 mil dólares como fianza para seguir el proceso en libertad e incluso establecerse en NY para atender los llamados judiciales por el riesgo que el Covid-19 tiene en su salud; sin embargo, el juez negó la petición. — D. S. Vela / PÁG. 32



JUEZ. Ordena se mantenga recluido hasta que lo trasladen a Nueva York.

## 'SERÉ EL VOCERO DEL CASO', DICE EL PRESIDENTE

AMLO revira: 'EU no debe explicar captura de Cienfuegos'. PÁG. 33



## Política y Sociedad

### Lanzan empresarios Sí por México, iniciativa encabezada por Gustavo de Hoyos

• Participan más de 14,000 personas agrupadas en 400 organizaciones; plantean "agenda del futuro". ● p. 40-46

Es normal que haya diferencias. Agradecemos la diversidad, pero aquí todos cabemos, incluido Moreno".

Gustavo de Hoyos, presidente de Sí por México



## En Primer Plano

### Diputados avalan cambios a leyes del ISR, IVA y Código Fiscal

# Aprueban Miscelánea Fiscal; otorgan más facultades al SAT

- Reformas incluyen uso regulado por parte del SAT de herramientas tecnológicas para recabar pruebas de activos de los causantes en sus domicilios fiscales.
- En la Ley de Ingresos eliminaron un artículo transitorio que obligaba al Fondo de Salud a entregar sus recursos a la tesorería.

M. Velázquez y B. Saldivar ● p. 45 y 7

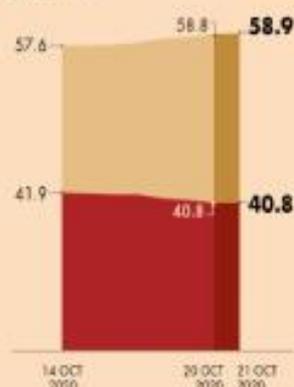
## EL ECONOMISTA

### #AMLOTrackingpoll

#### Aprobación, en escalada

En medio de escándalos, la popularidad del presidente AMLO llega a su valor más alto en lo que va del año. ● p. 55

ACUERDO: Variación: 0.1 0.0  
DESACUERDO



## Opinión



La bomba de tiempo en la cima del mundo  
Mario Molina y Dunwood Zaelke ● p. 38

Elecciones en EU: populismo o liberalismo, ¿qué está en juego?  
Auchantías Carlos A. Martínez ● p. 45

SNTU, ¿negociación o ruptura?  
Signos vitales Alberto Aguirre ● p. 46-47

## Los últimos ajustes legislativos

Los diputados realizaron modificaciones en la Miscelánea Fiscal, para adecuarla a los requerimientos de recursos que prevé el gobierno para el año entrante. ● p. 45

### Los principales acuerdos contenidos en la Miscelánea Fiscal

- Se bloqueará temporalmente a plataformas digitales que no cumplan con sus obligaciones en materia del IVA e ISR.
- Se aplicará tasa única de retención del ISR a ingresos generados en plataformas digitales.
- Las donatarias que obtengan más de 50% de sus ingresos por actividades diferentes a su razón perderán la autorización.
- El SAT podrá usar herramientas tecnológicas para recabar información en visitas domiciliarias con fundamentos.
- El SAT deberá otorgar las herramientas para esa labor y resguardarlas.
- Se ajustó regla general contra abusos; ya incluirá elementos penales.
- Se delimitó propuesta de responsabilidad a terceros.

### Deudas superan patrimonio del Fonden: Herrera

• Por atención a desastres y sismos, su pasivo es de \$13,123 millones. ● p. 7

Encontramos netos, la posición del Fonden es que no tiene recursos, lo que tiene son deudas".

Arturo Herrera, secretario de Hacienda

### Presentan demanda antimonopolio contra Google ● p. 28

• Aseguran que la empresa actuó ilegalmente para posicionarse en internet.

**18,861 mdp**  
Conectividad impulsa a AMX en III trimestre ● p. 18

Se fue la utilidad de la compañía; 5,818 mdp de ganancia con respecto al III trim del 2019.

**Empresas**  
BHP Billiton y Pemex elevan su apuesta en Trión ● p. 26

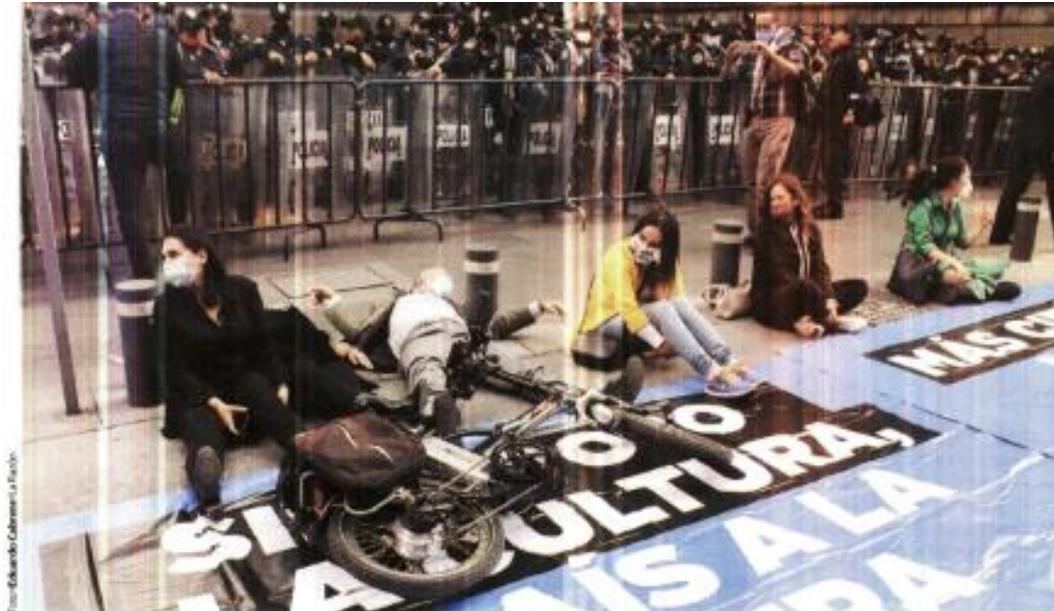
**US600** millones adicionales invertirán las asociadas en el farmat.  
**1,285** km cuadrados tiene el campo y un tirante de agua de 990-2,400 m.

**Empresas**  
Costo de proyecto de Santa Lucía se ajustó 9% a la baja ● p. 27

DESARROLLO DEL COVID-19 A LO LARGO DEL MUNDO	40.711 millones suman los contagios en el mundo	MUERTES EN EL MUNDO	1.123	CASOS EN MÉXICO	860,714	MUERTES EN MÉXICO	86,893	CONTAGIOS EN EU	8.270	LA MIRA DEL CORONAVIRUS EN EL ECONOMISTA	El rastreador economista.mx
--	---	---------------------	-------	-----------------	---------	-------------------	--------	-----------------	-------	--	-----------------------------



7 503661 883670



## Sitiado por la policía avanza en Senado fin de fideicomisos

- **Sesionan** legisladores en antigua sede de Xicoténcatl ante protestas de afectados; pasa en comisiones; meten más de 500 reservas
- **Alianza Federalista** anticipa cascada de amparos y controversias; ofrecen gobernadores asistencia jurídica a grupos y colectivos **págs. 6 y 7**

**1,500**

MDP de impacto a Michoacán por Fondo Metropolitano

**6**

Amparos ya promovió MC contra eliminación

SENADORES del PAN protestan, ayer, por extinción de fondos a la ciencia.

Foto: Eduardo Cabreriza / A3

# La Razón DE MÉXICO

OCTUBRE  
Mes de sensibilización sobre el cáncer de mama

www.la razon.com.mx      MIÉRCOLES 21 de octubre de 2020 • Nueva Época • Año 12 Número 3543      PRECIO • \$10.00

## MISOGINIA EN EL GABINETE, ACUSA SÁNCHEZ CORDERO

La secretaria de Gobernación revela exclusión y bloqueo en reuniones de seguridad; señala que sus comentarios ni siquiera eran considerados; afirma que el Ejecutivo sí le da su lugar **pág. 5**

"DENTRO del gabinete inclusive hoy en día hay temas de misoginia muy considerables"

**OLGA SÁNCHEZ CORDERO**  
Secretaria de Gobernación

## Aprueban big brother para cobrar impuestos

En Diputados avalan que en visitas a contribuyentes el SAT pueda grabar; también bloquear plataformas de servicios digitales que no cumplan con el fisco. **pág. 9**

- HOY ESCRIBEN
- **Javier Solórzano**  
Con consulta o sin ella... motivos hay **pág. 2**
  - **Rafael Rojas**  
Cárdenas y los intelectuales **pág. 4**
  - **Valeria López**  
Democracia secuestrada **pág. 18**

POLÉMICA POR AUMENTO DE CIFRAS DE COVID

# AMLO: no se puede hablar de un rebrote

Por **S. Ramírez y K. López**

**EJECUTIVO** corrige a Salud: alza de casos en algunos estados, pero no otro brote; prevé que Chiapas vaya a verde; economía no se ha caído, dice **págs. 3 y 4**



"OH, EL PRESIDENTE dijo que no hay rebrote y López-Gatell dijo que sí hay rebrote. ¿qué está pasando?", no está pasando nada, estamos teniendo unas apreciaciones sistemáticas de todos los fenómenos"

**Hugo López-Gatell**  
Subsecretario de Salud

## Hartazgo de capitalinos pone en vilo semáforo

Expertos afirman que puede volver a rojo por cansancio ante encierro; prevén realizar festejo guadalupano virtual **pág. 12**

## CIEN FUEGOS OFRECE 750 MIL USD DE FIANZA; SE LA NIEGAN

Defensa del general afirma que a eso ascienden "ahorros de toda la vida" para enfrentar acusación fuera de prisión; juez de EU la rechaza porque puede huir y, dice, tiene muchas conexiones de poder; el viernes lo llevan a NY. **pág. 10**



## DIPUTADOS BUSCAN QUE SADER ASUMA CONTROL DE ARETE PARA GANADO **pág. 8**

## Demandan a Google por monopolio

• Por Ana Martínez  
Denuncia EU pago de millones de dólares a fabricantes de dispositivos para ser el motor de búsqueda en línea; es la mayor acción en dos décadas contra una empresa tecnológica; va a sentar precedente; consideran **pág. 14**



**DODGERS GANA EL PRIMERO**  
 La Serie Mundial comenzó con una fiesta a la ofensiva de los californianos, que pegaron primero. DXTP.21



WORLD SERIES 2020

RECUERDE, HOY NO CIRCULA

Este mes verifican:

MIÉRCOLES 3y4

3y4 1y2




#Emprendedores

Inteligencia colectiva

Emprendedores mexicanos promueven la filosofía náhuatl para los negocios. PAGINA 2

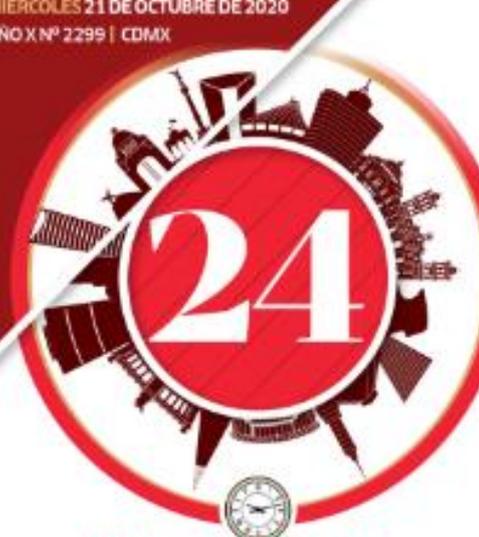
EL ÚNICO VOCERO EN CASO CIENFUEGOS SOY YO: AMLO

# Juez niega fianza al general porque dice que se puede fugar

El juez Alexander F. Mackinnon ordenó que el exsecretario de Defensa mexicano permanezca en prisión para enfrentar acusaciones de narcotráfico y lavado de dinero, y rechazó una fianza de 750 mil dólares. Cienfuegos seguirá su proceso en la Corte Federal de Brooklyn, Nueva York, donde fueron sentenciados Joaquín Guzmán Loera y Édgar Veytia, exfiscal de Nayarit, y donde lleva su proceso Genaro García Luna. En la *Mañanera*, López Obrador ofreció disculpas por referirse a Guzmán Loera como *El Chapo*. Trump no ha tocado el tema **MÉXICO P. 4**



MIÉRCOLES 21 DE OCTUBRE DE 2020  
 AÑO X Nº 2299 | CDMX



**24 HORAS**  
 EL DIARIO SIN LÍMITES

## Hasta el final, Morena justifica la extinción de fideicomisos

Pese al rechazo de la oposición y de la sociedad civil representada en colectivos de defensores de derechos humanos, miembros de los sectores de ciencia, cine, cultura, así como migrantes, deportistas y hasta AI, se aprobó en comisiones el dictamen. Al cierre de esta edición, seguía el debate en el Senado. Alis-tan llevar caso a SCJN **MÉXICO P. 3**

## Apoyo a la 4T depende de agenda legislativa: RSP

México Libre debe seguir unido y representar a la sociedad civil: Zavala **MÉXICO P. 6**

Si por México impulsa agenda ciudadana: seguridad, salud, educación...

## Demandan a Google

Entre guerra y paz: Trump demanda a Google por Ley Antimonopolio, y busca paz en el Cáucaso **MUNDO P. 10**

## El próximo año, sin el Fondo de Salud

LEY DE INGRESOS

Comisión de Hacienda deja fuera 33 mil mdp incluidos en plan del Ejecutivo **MÉXICO P. 3**

LEY DE DERECHO

Eliminan IEPS a gasolinas y endurecen cobros a plataformas digitales **NEGOCIOS P. 18**



## El papa Francisco pone el ejemplo

Crítico en redes sociales por dejarse ver sin cubrebocas en lugares públicos, el Sumo Pontífice apareció ayer con uno, por primera vez al brindar un servicio de oración, en la Basílica de Santa María de Aracoeli, en Roma, donde oró por la paz mundial junto con el patriarca de la Iglesia Ortodoxa, Bartolomeo I **MUNDO P. 15**

## Cerrará Basílica el 12 de diciembre por Covid **P. 6**

### PREVEN VACUNA ANTI COVID A FINALES DE ESTE AÑO

El canciller indicó que dos proyectos presentarán sus avances en diciembre y se estaría aplicando en marzo. Alerta Salud de aumento de contagios **MÉXICO P. 7**

860,714 CONFIRMADOS

5,708 más que ayer

Del 17 al 20 de octubre

86,059 86,407 86,338

86,893 DEFUNCIÓNES

555 más que ayer

## POR TERROR A COVID-19, MUJICA SE RETIRA DE LA POLÍTICA **MUNDO P. 15**



Para que se aprobara la Ley de Ingresos, Morena tuvo que desistir de su intento -uno más- por entregar al Ejecutivo 33,000 millones de pesos que integran el Fideicomiso de Salud para el Bienestar, antes Fondo para Enfermedades Catastróficas. **ADRIÁN TREJOR P. 4**



José Ureña	P. 3
Fernando de las Fuentes	P. 9
Alfredo Huerta	P. 12
Ana María Alvarado	P. 14

**EL CLIMA**

JUEVES 22 DE OCTUBRE

Nublado

↑ 26°C

↓ 10°C



# El Sol de México®

CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 21 DE OCTUBRE DE 2020 | AÑO LV | NO. 19,840 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



## Masacre en el mar

Un video de 2012 con imágenes difusas que muestra el asesinato de al menos cuatro hombres en el Océano Índico desde entonces en los rincones más oscuros de internet. Ahora, autoridades de Taiwán arrestaron a un ciudadano chino de 43 años quien habría ordenado disparar. El caso que está en desarrollo muestra el desafío de enjuiciar los delitos en alta mar.

### RIESGO SANITARIO

## Festejos a la Guadalupana serán virtuales

Por primera vez en la historia moderna, las misas y peregrinaciones que congregan a millones de católicos para festejar a la Virgen de Guadalupe se realizarán de manera virtual, confirmó Salvador Martínez Ávila, rector de la Basílica, luego de que el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, alertó que el del 12 de diciembre sería un evento de "altísimo riesgo" ante la emergencia sanitaria por el virus del Covid-19. Este lunes, El Sol de México adelantó que el repunte de casos de coronavirus, que en algunas ciudades alcanza niveles de alerta, tuvo su origen en las fiestas patrias del 15 de septiembre, lo que era un llamado para evitar reuniones como la del Día de Muertos. **Pág. 4**

### JUEZ RECHAZA FIANZA

## Cienfuegos no sale

El exsecretario de Defensa, Salvador Cienfuegos, seguirá detenido y trasladado de California a NY para enfrentar un juicio por tráfico de drogas y lavado de dinero. **Pág. 7**

### REPORTE DE ENDEAVOR

## Crisis por desempleo

Cada minuto, 228 mexicanos se quedaron sin su empleo en el sector formal durante los meses de abril a junio, lo que podría repetirse si ocurre un nuevo confinamiento. **Pág. 15**

### CONTRA LA INFLUENZA

# No hay vacunas en hospitales privados

NURIT MARTÍNEZ

## El fabricante calcula que lleguen a partir de noviembre, pero sólo serán 270 mil dosis

Los hospitales, clínicas y consultorios privados aún no tienen la vacuna contra la influenza. Esta llegará hasta dentro de 10 días y se contará con 270 mil dosis, que en este año contiene una cepa adicional a la que por ahora se ofrece en los sistemas públicos de salud, dijo a conocer Alejandrina Malacara, directora médica de la Unidad de Vacunas de Sanofi Pasteur México.

En entrevista con El Sol de

México, aclaró que la manera de obtener en este momento una dosis de la vacuna trivalente de influenza en el sector público es asistir a un centro de salud.

La demanda se incrementó enormemente, "nunca habíamos visto tanta y eso me parece positivo y espero que permanezca en las siguientes temporadas", señaló la ejecutiva del fabricante que mantiene la exclusividad en la venta al sector público.

El lote disponible para las instituciones públicas como el IMSS, ISSSTE y la Secretaría de Salud era de 30 a 32 millones de dosis por año, pero este 2020 serán alrededor de 35 millones, que se empezaron a aplicar desde el 1 de octubre, privilegiando al personal médico y grupos vulnerables.

Antonio Pascual Fera, presidente de la Asociación Nacional de Farmacias de México (Anafarmex), coincidió en que la vacuna estará disponible en unos días más en el sector privado, "pero no la tendrá cualquier lugar, sólo aquellos que cuentan con la acreditación y tienen autorización por

parte de la Cofepets".

Explicó que en México son poco más de 40 mil los establecimientos privados y sólo seis mil hospitales, consultorios, farmacias y clínicas tienen la autorización sanitaria con registro para realizar el manejo de un biológico de esa naturaleza.

Ambos entrevistados coincidieron en que el precio por dosis de la vacuna de influenza está dado en función del tipo de establecimiento al que se recurre, si se trata de un hospital o de una clínica. Incluso si el servicio está asociado a la consulta y valoración de un médico. **Pág. 4**

### XAVIER VELASCO

## DESNUDA A SU YO INTERNO

En El último en morir su novela más personal, el autor descubrió la disciplina y que no necesita "estar solo y ser miserable para escribir".

GOSIP



Hiroshi Takahashi **Pág. 6**  
Catalina Noriega **Pág. 11**  
Luis Carriles **Pág. 16**



Comisiones del Senado  
aprueban desaparición  
de **fideicomisos**



P. 7

En caso Cienfuegos,  
"El Chapo" delató al gabinete  
de EPN que lo protegía



P. 9

# unomásuno

5 Pesos

CRÍTICO Y VERAZ **Nacional**

@unomasunomx

unomasunomx Oficial

unomasuno\_oficial

MIÉRCOLES 21 OCTUBRE DE 2020



Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaul

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLII NÚMERO 15504

## Detención de general Salvador Cienfuegos

Andrés Manuel López Obrador

"Nosotros no podemos  
interferir en un  
juicio que se  
lleve a cabo en  
Estados Unidos"



P. 4-5



Juez negó  
libertad  
bajo fianza  
al general  
Salvador  
Cienfuegos  
por riesgo  
de fuga

Ofreció ahorros  
de toda su vida,  
750 mil dólares.



Muerte de líder de los **Beltrán  
Leyva**, punto de quiebre en  
futuro del general **Cienfuegos**

P. 10



## OVACIONES

MIÉRCOLES 21 DE OCTUBRE DE 2020 | NÚMERO 25717 AÑO LXXIII

DICCIONARIO DE POLÍTICA Y ECONOMÍA

<http://www.ovaciones.com>

Protestas, jaloneos, mentadas y sede alterna

# Fideicomisos, ya; van por fondo de salud

POR PATRICIA RAMIREZ

Tras una larga jornada de protestas, desacuerdos y hasta jaloneos y golpes entre diputados federales, finalmente el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general la desaparición de 109 fideicomisos, que contienen más de 68 mil millones de pesos.

Sin embargo, el debate se atonó cuando se sometió a discusión una reserva para que la Secretaría de Hacienda pueda disponer de hasta 101 mil millones de pesos del Fondo de Salud para el Bienestar, antes denominado de gastos catastróficos, para atender la pandemia por el coronavirus Covid-19, por lo que la discusión continuará hoy.

Y es que, a lo largo de todo el día artistas, científicos, madres de desaparecidos y otros grupos, lle-

## Y avanza Ingresos

El pleno de la Cámara de Diputados se apostaba este día para aprobar la Ley de Ingresos de la Federación para 2021, que prevé ingresos por 6 billones 262 mil 736 millones de pesos, lo que implica 33 mil millones de pesos menos a lo propuesto por el Ejecutivo federal de 6 billones 295 mil 736 millones de pesos.

Y aunque el plazo legal para la aprobación de esta parte del paquete económico era el 20 de octubre, los legisladores seguían este miércoles en la sesión del lunes, por lo que continuaban con la discusión.

La disminución en los ingre-

sos del gobierno federal proviene de que el pleno de la Cámara de Diputados no aprobó que la Secretaría de Hacienda pudiera disponer de esa cantidad del Fondo de Salud para el Bienestar, antes denominado de gastos catastrófico, debido a que la oposición impidió que se autorizara.

Sin embargo, el coordinador de los diputados de Morena, Mario Delgado Carrillo, advirtió que antes de que el Senado apruebe la Ley de Ingresos, se aprobará una reforma a la Ley General de Salud para avalar esta reasignación.

Ver página 4

garon hasta el palacio legislativo de San Lázaro, algunos hasta las puertas del salón de sesiones, para protestar por la extinción de estos fondos y fideicomisos, que les permiten hacer sus actividades.

El actor Daniel Giménez Cacho un grupo de madres de desaparecidos se entrevistaron con el coordinador de los diputados, Mario Delgado Carrillo, aunque no lograron convencerlo de dar marcha atrás. Las madres gritaron consignas a lo largo del día.

Para la tarde, el dictamen se aprobó en lo general por 242 votos de Morena, PES y PVEM, mientras que 170 legisladores de PAN, PRI, PT, MC y PRD así como ocho diputados de Morena votaron en contra, mientras que otros seis de Morena se abstuvieron.

Ver página 5

## Nace Sí por México, frente para presionar a AMLO

POR AIDA RAMIREZ MARIN

Este martes, Sí por México se presentó ante los medios de comunicación así como a sus seis ejes centrales de acción, y dejó en claro que no es un movimiento de oposición o que esté en contra del presidente Andrés Manuel López Obrador, sino un grupo propositivo conformado por casi 400 organizaciones de la sociedad y civil y más de 13 mil personas.

Rechazó que sea un "FRE-NAAA 2", como lo calificó el primer mandatario hace unos días, y dijo que más bien trabaja en una agenda ciudadana con miras a que sea adoptada por los partidos y actores políticos del país el próximo 8 de noviembre, cuando se lleve a cabo su Convención Nacional.

Los voceros, la periodista Beatriz Pagés, así como el triatlónista y universitario Guillermo Ruiz Tomás; Desiree Angel, de Alternativas por México; Pola Salham, de Mujeres con alas, indicaron que el principal objetivo de "Sí por México", es sumar a la ciudadanía a su proyecto.

Ver página 9

## Hay rebrote: Alcocer; No hay rebrote: AMLO; Rebrote temprano: Gatell

POR AIDA RAMIREZ MARIN

El presidente Andrés Manuel López Obrador negó que haya un rebrote de la epidemia del Covid-19 en el país, aunque minutos antes el secretario de Salud (SSA), Jorge Alcocer señaló que se observa un repunte en ocho entidades y el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell indicó que se viven "signos tempranos de un rebrote, que todavía podemos atenuar".

Al respecto, el primer mandatario refutó: "lo que aquí se ha expli-

cado es que la mayoría de los estados sigue con resultados favorables, está disminuyendo consecutivamente la pandemia, es decir, semana tras semana hay descensos en 20 estados, ya es muy probable que Chiapas entre a semáforo verde, se mantiene en verde Campeche.

"No hay todavía rebrotes, hay algunos estados en donde ha aumentado el contagio, pero no se puede hablar de un rebrote.

Están disminuyendo, que eso nos importa mucho, es lo que más nos interesa, los fallecimientos.

Ver página 3



## NI PEREGRINACION NI MISA A LA VIRGEN POR C-19

La celebración a la Guadalupeana será por internet.

Ver página 16

### VENTANA

**Día de la Virgen en internet.**

### OPINION

**DIA HABIL**

Alberto Montoya

Página 2

**AQUI EN EL...**

José Antonio Chávez

Página 9

Suspenden misas de 11 y 12 de diciembre en la Basílica de Guadalupe

Pág. 22



Repone Sacmex 11 Pozos para que el agua llegue a más hogares en CDMX

Pág. 7



La Prensa Oficial



@laprensaen

www.la-prensa.com.mx

MIÉRCOLES 21 DE OCTUBRE DE 2020

# LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIII | NÚM. 33,632 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

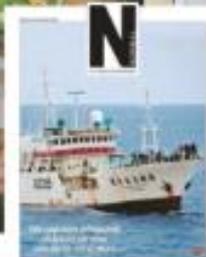
# PIERDEN TIENDITAS



LA GENTE COMPRO LO QUE LE ALCANZA PARA COMER; EL GASTO FAMILIAR EN ALIMENTOS CAE HASTA EN UN 25%: ANPEC

Pág. 5

Las familias compran sólo lo indispensable para comer en los abarrotes. FOTOS: SERGIO VÁZQUEZ



7 503006 1093036

**COVID-19 EN MEXICO**

MUERTES

**86,893**

CONTAGIOS EN EL PAÍS

**860,714**

CONTAGIOS EN CDMX

**149,109**



## EN MÉXICO DIAGNOSTICAN 60 CASOS DE CÁNCER DE MAMA AL DÍA

EN EL PAÍS el cáncer de mama es la enfermedad con mayor cantidad de casos diagnosticados, con 63 mil casos nuevos al año, lo que representa 60 casos diariamente, afirmó Dolores Molina, encargada del Programa de cáncer en Cuauhtémoc. En la foto, enseñan técnicas de autoexamen. **Pág. 6**



Shella Castillas

## MISOGINIA EN EL GABINETE



**OLGA SÁNCHEZ CORDERO**  
Secretaria de Gobernación  
*Por supuesto que dentro del gabinete, inclusive hoy en día, hay temas de misoginia muy considerables*

• UNAM SANCIONA A MAESTROS ACUSADOS DE ACOSO. **Pág. 14**

# DIARIO **Contra** Réplica

www.contrareplica.mx

Nº. 528 / Año 02 / Miércoles 21 de octubre de 2020. **EJEMPLAR GRATUITO**

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

MORENA Y SUS ALIADOS DEL PVEM Y PES APOYARON LA MINUTA

# Senado vota fin de fideicomisos

**El PT argumenta** voto en contra de la reforma y pide mantener fondos en favor de periodistas y víctimas de desastres naturales; PRI, PAN, PRD y MC también se oponen

POR LUIS CARLOS RODRÍGUEZ G.

En medio de un ríspido debate y una jornada de protestas de científicos, artistas, ecologistas, defensores de derechos humanos e incluso personas con enfermedades terminales, el pleno del Senado se aprestaba a aprobar esta madrugada la reforma que elimina 109 fideicomisos. En una sede alterna, la Vieja Gascona de Xicoténcatl, que fue resguardada por policías, la mayoría de Morena y sus aliados del PVEM y de Encuentro Social, defendieron la reforma que deja a disposición del Gobierno 68 mil millones de pesos para el sector salud y programas sociales. Anoche el PT adelantó votaría en contra de la minuta porque no le han dado explicaciones claras de por qué quieren erradicar estos fondos. **Pág. 4**



Por segundo día consecutivo, investigadores, estudiantes, familiares de víctimas y desplazados mantuvieron bloqueados los accesos al Senado para exigir la derogación de la iniciativa que propone la desaparición de 109 fideicomisos. **Shella Castillas**

## AMLO: "NO HAY REBROTE"

**El presidente** Andrés Manuel López Obrador negó la existencia de un rebrote de Covid en México. "No hay problemas, aquí se está aclarando que no hay rebrote, que vamos enfrentando la pandemia bien", indicó. Por su parte, el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, llamó a evitar aglomeraciones en panteones y fiesta guadalupana. **Pág. 5**

• CANCELAN MISA Y MAÑANITAS A LA VIRGEN DE GUADALUPE EL 12 DE DICIEMBRE. **Pág. 13**

• DECRETAN TOQUE DE QUEDA EN ITALIA; ESPAÑA LO PIENSA. **Pág. 22**

## NIEGAN LIBERTAD BAJO FIANZA A CIENFUEGOS



EL JUEZ ALEXANDER MACKINNON determinó que el exsecretario de Defensa, Salvador Cienfuegos, tiene que permanecer detenido durante su proceso judicial, pues considera que hay peligro de fuga. El viernes firmará orden de traslado a Nueva York. **Pág. 8**

• AMLO: "A LO MEJOR CONVENZO A DURAZO DE QUE SIGA". **Pág. 14**

• GARCÍA HARFUCH SE QUEDA EN LA SSC: SHEINBAUM. **Pág. 14**

## INGRESOS: ¿QUÉ APROBÓ LA CÁMARA DE DIPUTADOS?

• AUMENTAR 7% LAS CUOTAS POR USAR DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO. **PÁG. 16**

• BLOQUEAR UBER, NETFLIX, SPOTIFY, AIRBNB Y AMAZON SI NO CUMPLEN IMPUESTOS. **PÁG. 16**

## Panorama Nacional

### **Que no haya impunidad para los involucrados con el general, pide AMLO** (La Jornada, Alonso Urrutia y Fabiola Martínez, p. web).

El gobierno de Estados Unidos no tiene por qué preguntarnos lo que va a hacer cuando se trata de detener a una persona en su territorio, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador al referirse a la aprehensión del ex secretario de la Defensa Nacional Salvador Cienfuegos Zepeda.

De igual forma, en México “no permitimos, como está sucediendo, que actúen agencias extranjeras, porque nuestro país es libre y soberano. Hay cooperación –aclaró–, pero existe respeto a la soberanía”.

–¿Ya establecieron comunicación con el gobierno de Estados Unidos sobre este tema?

–Sí, hay una relación permanente, pero también debe considerarse que son procedimientos que se llevan a cabo de acuerdo a una normatividad que se aplica en un país extranjero; no podemos interferir en un juicio que se lleve a cabo en Estados Unidos.

Para el Presidente, en la relación hay cooperación y respeto a las soberanía. “Nosotros no podemos decirles: ‘¿por qué hicieron esto?’ Esa es una decisión que ellos tomaron”.

–¿Dónde quedaría la responsabilidad del ex presidente Enrique Peña Nieto?

–Es que no nos debemos adelantar; vamos a esperar a ver qué pruebas se presentan y lo que pueda decir el general. En estos procesos hay esa característica, que se les propone que cooperen y esto a cambio de una disminución de las penas. Hay quienes aceptan y hay quienes no.

El mandatario aludió al proceso legal que se le sigue al general, aseverando que Cienfuegos Zepeda recibió la asistencia consular, pero ahora sí que está en manos de sus abogados, pero siempre desde los primeros momentos estuvo presente el cónsul.

López Obrador ratificó que dada la delicadeza que tiene este proceso legal, él será el único vocero del gobierno federal para abordarlo, insistiendo en que debe evitarse que las repercusiones afecten al Ejército Mexicano como institución.

(<https://www.jornada.com.mx/2020/10/21/politica/006n2pol>)

### **Morena 'sepulta' los fideicomisos: impone mayoría en el Senado y se aprueba en lo general su eliminación** (Animal Político, Francisco Sandoval, p. web).

El partido Morena, respaldado por el PES y el Partido Verde, impuso su mayoría en el pleno del Senado para que se aprobara en lo general el dictamen que establece la desaparición de 109 fideicomisos, cuyos recursos atienden temas relacionados con ciencia, víctimas de la violencia, protección de defensores y periodistas amenazados, tecnología, cultura, deportes, cambio climático y desastres naturales, entre otros.

Se registraron 65 votos a favor y 51 en contra.

Esto, pese a los reclamos de la oposición, de activistas y víctimas, que se manifestaron en las calles e incluso bloquearon el edificio de la Cámara Alta en Paseo de la Reforma, lo que llevó a los senadores a sesionar en la antigua sede de Xicoténcatl, en la Ciudad de México.

La discusión comenzó la tarde del martes y se extendió hasta la madrugada de este miércoles, con la aprobación en lo general del dictamen cerca de la 1:30 horas y la discusión de más de 100 reservas, que seguía en desarrollo.

Tras un debate de poco más de cinco horas y que solo fue interrumpido por algunos segundos cuando se activó un teléfono celular con el sonido de un grillo, los senadores de Morena y de oposición expusieron los puntos a favor y en contra de los fideicomisos, pero también se lanzaron acusaciones mutuas de traición y corrupción. Un legislador incluso comparó al presidente Andrés Manuel López Obrador con el dictador mexicano Victoriano Huerta.

El primero en tomar la palabra durante la sesión que inició poco antes de las 8 de la noche de este martes fue el senador de Morena Alejandro Armenta, quien aseguró que la eliminación de estos fideicomisos no significa que ya no se distribuirán los recursos públicos para diversos ámbitos, así como lo relacionado a los apoyos a diferentes programas sociales.

“La eliminación de los fideicomisos no significa que se acaben los apoyos a deportistas, cineastas, científicos, víctimas, periodistas, entre otros, como la oposición sostiene; por el contrario, estos sectores seguirán recibiendo apoyo, pero sin intermediarios, de manera directa para generar las condiciones de transparencia y bienestar para México”. “Lo que se acaba es el arte de desaparecer el dinero público”, aseguró el senador, quien agregó que de “ninguna manera se descuidarán aspectos tan importantes como el apoyo a las víctimas, a la investigación, a las artes, desastres naturales, se seguirá haciendo, pero ahora con reglas claras y de manera directa a través del Presupuesto de Egresos”.

Armenta expuso una serie de ejemplos que a su consideración demuestran que aun cuando estos fondos son “una figura jurídicamente bondadosa”, fueron utilizados para eludir los controles de rendición de cuentas y fiscalización de los recursos que ejercían, como el fideicomiso para el proyecto Playa Espíritu, en Sinaloa, “en el cual el Fonatur invirtió mil 400 millones de pesos y hasta la fecha no se ha podido vender ni un solo lote” o como el proyecto científico para crear un inodoro inteligente “que costó cerca de 2 millones de pesos que resultó que ya existía en el mercado”.

“A las mexicanas y los mexicanos les decimos que no se dejen engañar”, dijo Armenta. Por su parte, el senador sin partido Emilio Álvarez Icaza acusó a los legisladores de Morena, así como al presidente López Obrador, de traicionar a la sociedad, pues con la extinción de estos fideicomisos se atenta contra las medidas presupuestales de apoyo a los defensores de derechos humanos y periodistas amenazados, entre otros sectores. “Esta propuesta es una reforma restrictiva, retroactiva, y regresiva. Atenta contra los derechos humanos establecidos en nuestra Constitución... Este es un dictamen que en fondo y forma avergüenza al Senado de la República”, dijo el senador.

“Es una vergüenza que un gobierno que se dice de izquierda, que dice encabezar una transformación, se tenga que encerrar en una sede alterna, fortalecida, resguardada y cerrada por granaderos... Es una vergüenza y una derrota ética y política que la mayoría legislativa se empeñe en legislar la extinción de los fideicomisos dando la espalda a las víctimas, a braceros, a periodistas y más”.

Más. Aseguró que votar por la extinción de los fideicomisos, tal y “como pide López Obrador”, es una medida que los va “a perseguir toda la vida”.

<https://www.animalpolitico.com/2020/10/fideicomisos-eliminacion-aprueban-senado-morena-mayoria/>

### **Pasa Miscelánea y va el ‘Big Brother’ fiscal (El Financiero, Zenyazen Flores y Víctor Chávez, p. web).**

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la noche del martes la Miscelánea Fiscal sin mayores ajustes respecto de la propuesta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ya que, de las más de una centena de propuestas recibidas, solo se lograron incorporar siete modificaciones de consenso entre diputados y autoridades fiscales.

Con mantas y pancartas con demandas del PAN de “Bajar en 50% el IEPS” y “Bajar a un 25 el ISR”, y del PRD de “Estímulos a la planta productiva sí, terrorismo fiscal no”, el Pleno aprobó con 291 votos a favor, 142 en contra y una abstención el dictamen que reforma las leyes del ISR, IVA y del Código Fiscal de la Federación.

En la discusión se debatieron varios cambios, entre los que destacan los del Código Fiscal de la Federación respecto al uso de herramientas tecnológicas, y se modificó el artículo 45, con la finalidad de que las autoridades fiscales modernicen los procedimientos de visitas a realizar dentro del domicilio fiscal del contribuyente, siempre que en la emisión de la orden de visita se funde y motive el empleo de estas.

Aunado a ello, se deberá garantizar que dichas tecnologías sean provistas y resguardadas por las autoridades fiscales bajo los más altos estándares de seguridad y confidencialidad, para respetar los derechos señalados.

La modificación consiste en agregar: cuando se utilicen herramientas tecnológicas, las autoridades deberán acreditar que estas fueron asignadas por la autoridad fiscal; deberán contar con las medidas de seguridad y encriptación necesarias para que la información que se recabe no sea expuesta de manera indebida; el SAT deberá emitir las reglas de carácter general necesarias para regular estos supuestos.

Sobre la valoración de pruebas en visitas domiciliarias se reforma el artículo 46, para establecer la definición y alcance del concepto "valoración de pruebas" y "circunstanciación", en relación con los hechos u omisiones que se conozcan por los visitantes en el desarrollo de las visitas domiciliarias, a efecto de precisar las facultades de los visitantes.

En materia de Secreto fiscal, se retira la modificación al artículo 69 contenida en la iniciativa, que tiene por objeto exceptuar de la reserva conocida como "secreto fiscal", la información que requiera el Ministerio Público o la policía respecto de las investigaciones de hechos delictivos.

<https://elfinanciero.com.mx/nacional/diputados-aprueban-en-lo-general-miscelanea-fiscal-de-2021>

### **Proyectan empresas concluir este año las pruebas de vacuna para México: Ebrard (La Jornada, Alonso Urrutia y Fabiola Martínez, p. web).**

Al informar sobre el avance en el proceso de elaboración de vacunas en que México participa y ha promovido acuerdos para su adquisición, el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, aseveró que hasta el momento el proyecto más avanzado es desarrollado por Pfizer, que recientemente anunció tiene previsto completarlo en noviembre, cuando contará con los estudios de eficacia y garantías de seguridad de la vacuna y de elaboración masiva que presentaría a autoridades sanitarias para su aval. El canciller señaló que paralelamente la farmacéutica AstraZeneca ha anunciado que pretende concluir el ciclo de pruebas antes de fin de año para presentar resultados a autoridades sanitarias que les otorguen el aval para su aplicación. En cuanto al proyecto chino de CanSino Bio, también avanza en la última etapa de pruebas, pero en todos los casos deberán presentar los resultados a la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios (Cofepris), que deberá dar el aval para su aplicación.

En conferencia, Ebrard explicó que Pfizer informó en días pasados que tiene proyectado concluir las pruebas de efectividad de la vacuna a finales de octubre; a mediados de noviembre presentarán lo necesario para la evaluación sobre manufactura masiva sin riesgos y, por último, a finales de noviembre todos los elementos necesarios para la valoración sobre la seguridad de la vacuna.

Sobre el proyecto AstraZeneca, tienen ensayos clínicos en curso en 44 mil personas y sus datos sobre eficacia, seguridad y posibilidad de manufactura estarán disponibles antes de fin de año. La disponibilidad de dosis para vacunar hasta 77.4 millones de personas será entre marzo y agosto de 2021. El proyecto va en tiempo y forma para su producción masiva en México.

<https://www.jornada.com.mx/2020/10/21/politica/015n2pol>

### **Alianza Federalista y Bloque de Contención del Senado analizan desaparición de fideicomisos (El Economista, Lourdes Flores, p. web).**

Monterrey, NL. Los gobernadores miembros de la Alianza Federalista se reunieron con los coordinadores de los grupos parlamentarios que constituyen el Bloque de Contención del Senado y coincidieron en que la desaparición de los fideicomisos no sólo se trata de una confiscación y centralización de recursos, sino que atenta contra la autonomía de organismos públicos.

“En la convergencia tanto los gobernadores aliancistas como el Bloque de Contención coincidimos en que la desaparición de los fideicomisos no sólo se trata de una acción de confiscación y centralización de recursos, sino que atenta contra la autonomía de organismos públicos y se basa en un discurso descalificador, estigmatizante y con fines políticos y divisorios”, mencionaron en un comunicado.

Los gobernadores miembros de la Alianza Federalista Silvano Aureoles, Javier Corral e Ignacio Peralta, así como representantes de la Alianza Federalista, se reunieron con los coordinadores de los grupos parlamentarios que constituyen el Bloque de Contención del Senado, integrado por PAN, PRI, PRD, y Movimiento Ciudadano, en la Ciudad de México, para discutir el destino de 109 fideicomisos y fondos públicos.

En esta reunión se acordó convocar a la brevedad a una deliberación pública sobre la verdadera dimensión del problema, pues la lógica de clasificar de “corrupto” a todo razonamiento y análisis serio relativo a este tema es una suerte de extorsión mediática, pública y política.

Por su parte, los senadores convocantes se comprometieron a respaldar esta causa por medio de sus facultades y junto a la Alianza dar la batalla legislativa, ética, legal y política, además de establecer un mecanismo de seguimiento a los temas conjuntos.

<https://www.eleconomista.com.mx/estados/Alianza-Federalista-y-Bloque-de-Contencion-del-Senado-analizan-desaparicion-de-fideicomisos-20201020-0093.html>

### **Presentará Conacyt un análisis sobre 91 fondos y fideicomisos (La Jornada, Laura Poy Solano, p. web).**

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) dará a conocer en los próximos días un análisis sobre la operación de los 91 fideicomisos de esta materia que se busca extinguir, luego de trabajar a marchas forzadas con el fin de revisar cada uno de estos mecanismos financieros, informaron fuentes del organismo.

Indicaron que el diagnóstico incluye los fideicomisos de los 26 Centros Públicos de Investigación (CPI), así como los 35 fondos mixtos destinados a los estados y a tres municipios, los fondos institucionales y los sectoriales Conacyt-Secretaría de Energía (Sener).

Estos últimos concentran algunos de los fideicomisos con mayores recursos, como el Fondo Sectorial Conacyt-Sener-Hidrocarburos, que cuenta con 12 mil 994.9 millones de pesos, y el Fondo Sectorial Conacyt-Sener-Sustentabilidad Energética, con más de 3 mil 506 millones de pesos. Estos fondos fueron creados en 2008 y ampliaron sus objetivos tras la aprobación de la reforma energética del sexenio peñista.

El primero se creó para atender las principales problemáticas y oportunidades en materia de hidrocarburos por medio del desarrollo de tecnología y la formación de recursos especializados. El fondo destinado a sustentabilidad energética incluye entre sus metas el financiamiento de investigaciones científicas, desarrollo tecnológico, innovación, el registro nacional o internacional de propiedad intelectual, formación de recursos humanos especializados, becas, creación y fortalecimiento de grupos o cuerpos académicos o profesionales de investigación, entre otros.

<https://www.jornada.com.mx/2020/10/21/politica/005n1pol>

### **Fonden, con deuda de 13,123 mdp: Hacienda (El Economista, Belén Saldívar, p. web).**

El Fondo de Desastres Naturales (Fonden), uno de los fideicomisos que se proponen eliminar, sumó una deuda de 13,123 millones de pesos al cierre de agosto, informó Arturo Herrera, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

“El Fonden está hoy financiando una actividad muy importante del Estado, que es cómo afrontar la reconstrucción tras un desastre natural”, refirió en un video para explicar y aclarar dudas sobre la desaparición de los fideicomisos.

Explicó que los desastres naturales no operan de manera recurrente, es decir, puede haber un sismo como el que hubo en 1985 y tardar varios años para que ocurra otro de magnitud similar, como los del 2017.

“Ante esta lógica, parece normal que se esté aportando a un fideicomiso, que se aumenten los recursos para que se utilicen sólo en caso de que una emergencia se materialice. Si bien esto es cierto y nosotros estamos de acuerdo en principio con ello, hay un problema operativo que hace que el Fonden tal como existe hoy no sea adecuado”, aseveró el funcionario.

Recordó que, en teoría, con el uso de un fideicomiso, los recursos que no se utilizan en un año se guardan para el siguiente y, así, se crea un tipo de ahorro para enfrentar los desastres naturales cuando llegan a ocurrir.

Sin embargo, explicó que al 31 de agosto de este año, los pasivos del Fonden superan los recursos que tiene el fideicomiso para este año. En total, cuenta con 4,911 millones de pesos para enfrentar desastres naturales, pero por los compromisos de huracanes ocurridos en años pasados, y los sismos del 2017, el fondo tiene pasivos por 18,034 millones de pesos.

“De tal forma que la posición neta del Fonden es de -13,123 millones de pesos. El Fonden, hoy, en términos netos, no tiene recursos, lo que tiene son deudas, por lo tanto en este fideicomiso no se trata de tomar lo que existe ahí, porque lo que existe es deuda”, refirió.

<https://www.eleconomista.com.mx/economia/Fonden-con-deuda-de-13123-mdp-Hacienda-20201021-0019.html>

### **Consideran riesgo de fuga; niegan fianza a Cienfuegos (El Economista, Jorge Monroy, p. web).**

El exsecretario de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos Zepeda, permanecerá recluido en Los Ángeles, Estados Unidos, luego de que el juez de la Corte del Distrito Centro del estado de California, Alexander F. Mackinnon, le negó la libertad bajo fianza por el alto riesgo de fuga.

Durante una audiencia a través de videoconferencia, Cienfuegos ofreció pagar 750,000 dólares, producto de “ahorros de su vida”, según dijo su abogado Duane Lyons.

“Podría conseguir más de familiares y amigos, pero eso es lo que tiene ahora mismo”, sostuvo el defensor.

Cienfuegos argumentó al juez que quedarse en prisión lo pone en riesgo de contraer Covid-19, y dijo no tener la intención de huir porque desea defender su reputación y limpiar su nombre.

El fiscal federal Ben Balding calificó como serias las acusaciones que enfrenta Cienfuegos, y advirtió que el acusado “tiene todos los incentivos para huir” haciendo uso de “sus contactos en México”.

Por ello, el juez MacKinnon admitió los argumentos de los fiscales estadounidenses, y expuso que si bien existe un tratado de extradición vigente entre México y Estados Unidos, lograr la aprehensión y traslado sería complicado “porque involucra un proceso político”, además de que puede tardar años.

Otro elemento que tomó en cuenta el juez fue que el exsecretario se negó a entrevistarse con representantes de programas de servicios previo al juicio que permite a la Corte obtener información relevante del propio acusado.

El abogado del extitular del Ejército mexicano, Duane Lyons, pidió al juez no trasladar a Cienfuegos a Nueva York hasta que pueda entrevistarse con su abogado mexicano, quien ya se encuentra en Los Ángeles.

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Consideran-riesgo-de-fuga-niegan-fianza-a-Cienfuegos-20201021-0012.html>

### **Avalan alza en cuotas por el uso de espectro radioeléctrico (El Economista, Belén Saldívar, p. web).**

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó este martes aumentos en las cuotas que se cobran por el uso del espectro radioeléctrico, que son parte de la Ley Federal de Derechos para el 2021.

Esta ley, parte del Paquete Económico 2021, fue aprobada en lo general el lunes por la noche, y en lo particular el martes con 287 votos a favor, 136 en contra y seis abstenciones. No se aprobó ninguna de las reservas que fueron presentadas por los legisladores. De esta manera, se turnó al Senado de la República para su análisis y discusión.

De acuerdo con la Ley de Ingresos de la Federación 2021, se espera que el gobierno obtenga 42,267 millones de pesos a través del cobro de derechos.

Entre las modificaciones aprobadas se encuentran las realizadas al artículo 244-G, el cual se refiere a las cuotas que se cobran por el uso del espectro radioeléctrico. Si bien el incremento de las cuotas se aprobó, éste será menor a lo que propuso el Ejecutivo Federal en septiembre.

“Mágicamente, se nos dice que la Secretaría de Hacienda y no las y los diputados de la comisión dictaminadora, decidió aceptar que el incremento por el uso del espectro radioeléctrico fuera únicamente de 6.57%, incremento que de todas formas impactará en la economía de las y los mexicanos, especialmente de aquellos que viven en una situación de mayor vulnerabilidad. No podemos ni debemos dejar de observar que en nuestros días el uso de un dispositivo móvil ya no es un lujo, sino una necesidad”, criticó la diputada Ruth Salinas Reyes, de Movimiento Ciudadano.

(<https://www.economista.com.mx/empresas/Avalan-alza-en-cuotas-por-el-uso-de-espectro-radioelectrico-20201021-0022.html>)

### **A tres días, falta pagar la mitad de agua a EU (Milenio, Fanny Miranda, p. web).**

A tres días de que concluya el plazo, México todavía debe a Estados Unidos 208.6 millones de metros cúbicos (Mm<sup>3</sup>) de agua, lo que representa 48 por ciento de la entrega de 432 Mm<sup>3</sup> que debe realizarse en un año.

El Tratado de Aguas Internacionales de 1944 establece que nuestro país debe proporcionar 2 mil 159 Mm<sup>3</sup> en cinco años y hasta el momento ha cubierto mil 950, de acuerdo con cifras federales obtenidas por MILENIO.

México tiene hasta el próximo sábado 24 de octubre para cumplir el acuerdo con aguas del río Bravo; por su parte, el vecino país entrega mil 850 Mm<sup>3</sup> al año del río Colorado. Una de las opciones que perfila el gobierno mexicano para pagar es tomar la reserva de las presas internacionales de la Amistad y Falcón, con las que se abastecen de agua potable 1.2 millones de personas de 13 ciudades de Coahuila y Tamaulipas.

De llevarse a cabo esta medida, esas poblaciones se quedarán sin el líquido, ya que el almacenamiento de las presas es crítico con 220 millones de m<sup>3</sup> de agua, lo que representa 7 por ciento de su capacidad conjunta. Mientras que las tres presas ubicadas en Chihuahua –La Boquilla, Las Vírgenes y El Granero– almacenan mil 126 millones de m<sup>3</sup> y no permiten que escurran aguas abajo, poniendo en jaque a las poblaciones de esa zona.

MILENIO recorrió la presa de la Amistad, situada en el río Bravo a 20 kilómetros aguas arriba en Ciudad Acuña, Coahuila, donde se constataron los bajos niveles. Su construcción se estipula en el Tratado de Aguas del 44 y fue inaugurada en septiembre de 1969 por los presidentes Gustavo Díaz Ordaz y Richard Nixon.

(<https://www.milenio.com/politica/falta-entregar-eu-mitad-agua-plazo>)

### **Sí por México no busca ser opositor a AMLO (El Economista, Lilia González, p. web).**

Frente a lo que consideran una agenda de polarización donde reinan los “no” del gobierno federal, se presentó el movimiento Sí por México, conformado por casi 400 organizaciones sociales y 14,000 participantes.

Gustavo de Hoyos, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), quien es uno de los empresarios que encabezan el movimiento, dijo que la comunidad de organizaciones sociales está decidida “a levantar la voz para una agenda del futuro, con la convicción de no regresar al pasado ni quedarnos donde estamos. Buscamos un México distinto”.

En su presentación Sí por México expuso que su propósito es exigir a los partidos políticos, así como a los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) que no trabajen únicamente en sus intereses políticos y en verdad trabajen por el bienestar de la sociedad. Entre las organizaciones y personajes que se encuentran en el movimiento están el Observatorio Ciudadano; Pola Salmun de Mujeres con Alas; el deportista y estudiante de la UNAM, Guillermo Ruiz Tomé; Dessire Ángel, de Alternativas por México; Luis Asali, de Célula Madre, y la periodista Beatriz Pagés, entre otros, quienes dieron a conocer que el movimiento no pretende ser opositor al presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Que haya un sistema competitivo de partidos, a nadie le conviene regresar al país de los 70 u 80, en donde una sola persona pueda mandar y haya casi un partido único o cuasi único. Nos interesa que todas las fuerzas estén bien representadas y funcione la decisión de poderes, y sobre todo la libertad de expresión”, apuntó de Hoyos.

La agenda, se anunció, se enfoca en seis áreas: democracia plena; acceso a la justicia y combate a la corrupción; economía inclusiva; salud y educación universal; igualdad de género; y medio ambiente sano y sustentable.

(<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Si-por-Mexico-no-busca-ser-opositor-a-AMLO-20201021-0007.html>)

### **CDMX olvida plan anticrisis de rentas (El Sol de México, Israel Zamarrón, p. web).**

La pandemia ha provocado la desocupación de viviendas en renta, afectando tanto a propietarios que dependen del alquiler, como a inquilinos que se ven desplazados por incapacidad de seguir costeadando las rentas. Según estimaciones del presidente de la Comisión de Justicia del Congreso capitalino, Eduardo Santillán, 30 por ciento de las 633 mil 396 viviendas en renta que hay en la capital quedaron vacantes por esta problemática, pero aun así el Legislativo ha postergado el debate para aprobar una reforma que proteja a arrendatarios y arrendadores y el gobierno no ha presentado ningún programa emergente al respecto.

En julio diversas organizaciones sociales, entre ellas la Coalición Internacional para el Hábitat en América Latina (HIC), el Movimiento Urbano Popular, la Red de Desalojados de la Ciudad de México y la 06000 Plataforma Vecinal y Observatorio de la Colonia Juárez, propusieron reformar el Código Civil para dar mayor protección a inquilinos durante la contingencia sanitaria, la cual fue adoptada por la coordinadora de Morena en el Congreso, Martha Ávila y la diputada del mismo partido, Valentina Batres, pero congelada días después por las mismas legisladoras.

La iniciativa proponía reformar los artículos 2398 y 2406, y adicionar los artículos 2406 Bis, 2425 Bis y 2431 Bis al Código Civil de la Ciudad de México. Se planteaba, entre otras cosas, que los contratos de arriendo no serían menores a tres años, que no se podría desalojar a un inquilino “aun por incumplimiento del pago de renta” o que no se solicitara “fianza o algún tipo de propiedad inmueble como garantía”. Sin embargo, fue criticada por propietarios e inmobiliarios como un atentado a la propiedad privada.

(<https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/cdmx/cdmx-olvida-plan-anticrisis-de-rentas-crisis-renta-viviendas-pandemia-coronavirus-covid-19-creditos-hipotecarios-apoyos-5915166.html>)

### **Prevén que elección en EU romperá récord de participación y de costo (La Jornada, David Brooks, p. web).**

Nueva York. - A dos semanas de la elección, se pronostica una participación inédita en la contienda más cara en la historia del país, a la cual casi todos califican de histórica y que ha puesto en tela de juicio el proceso democrático en esta superpotencia.

El fenómeno notable por ahora es que más de 31 millones de personas han votado de manera anticipada en el país, y faltan 14 días más, llevando a pronósticos de un posible nivel récord de participación en una elección nacional. En estados como Texas ya se han depositado más votos que el total de sufragios por Donald Trump en ese estado que ganó en 2016.

El voto anticipado se ha ampliado este año como resultado de las condiciones de la pandemia, con más estados ofreciendo la opción de presentarse físicamente en algunas casillas especiales, enviar votos por correo o depositarlos en receptores diseñados para ese propósito.

Para algunos, esto podría indicar también que los esfuerzos para suprimir el voto por los aliados de Donald Trump podrían estar teniendo un efecto opuesto; varios activistas comentan a La Jornada que hay amplia evidencia de que la gente está animada con la urgencia de sacar al presidente de la Casa Blanca.

Más aún, además de mantener una ventaja de 11 puntos en el promedio de los sondeos nacionales, el candidato demócrata Joe Biden también está ganando la carrera por donaciones, con una amplísima ventaja en fondos sobre el supuesto multimillonario Trump.

De por sí, ésta ya es la elección más cara de la historia. Se calcula que la presidencial y las legislativas federales superarán récords previos por mucho, al acercarse a 11 mil millones de dólares, según el Center for Responsive Politics. La contienda presidencial tiene un costo proyectado de 5.2 mil millones.

De hecho, analistas señalan que las múltiples maniobras de los republicanos para suprimir el voto junto con el mensaje constante del presidente y su campaña de que los demócratas y otros opositores están fraguando un megafraude y las amenazas de provocar un caos poselectoral sólo comprueban que Trump y sus aliados suponen que están perdiendo la elección y que tienen que hacer una serie de trampas para mantenerse en el poder.

<https://www.jornada.com.mx/2020/10/21/mundo/025n1mun>

## Procuraduría Agraria

**ACUERDO por el que se delega en diversos servidores públicos la representación legal de la Procuraduría Agraria, para comparecer ante los órganos judiciales y jurisdiccionales en defensa de los intereses de la misma (SEGOB, Diario Oficial de la Federación, R.- 497986, p web).**

Miércoles 21 octubre 2020

**LUIS RAFAEL HERNÁNDEZ PALACIOS MIRÓN**, Procurador Agrario, con fundamento en los artículos 134, 144 fracciones I, II y VII de la Ley Agraria; 1, 2, 8, 11; 12 fracciones I, V y VII; 13; 20 fracciones VII y IX del Reglamento Interior de la Procuraduría Agraria; 11 y 692 fracciones II y III de la Ley Federal del Trabajo.

### CONSIDERANDOS

Primero. Que la Procuraduría Agraria es un órgano descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por la Ley Agraria de 23 de febrero de 1992, publicada en el Diario Oficial de Federación el 26 de febrero del mismo año.

Segundo. Que el Procurador Agrario es el representante legal de la institución y tiene dentro de sus facultades, el poder delegar dicha representación en los servidores públicos subalternos a través del acuerdo respectivo que se publique en el Diario Oficial de la Federación, con el objeto de que comparezcan ante las diversas instancias judiciales, jurisdiccionales de naturaleza administrativa, laboral, civil, penal, agraria, fiscal, amparo o cualquier otra, en defensa de los intereses de la Procuraduría Agraria, de manera adecuada y oportuna, así como de los servidores públicos de la misma que, en el ejercicio de sus funciones, formen parte de un procedimiento de naturaleza contenciosa.

Tercero. Que por ser la Procuraduría Agraria una persona moral oficial, quien comparece en su representación requiere acreditar tal representación mediante la exhibición del testimonio notarial respectivo.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

## ACUERDO

PRIMERO. Se delega en favor de los servidores públicos subalternos Lic. Alejandrina Gámez Rey, Directora General Jurídica y de Representación Agraria, empleado número 11254 Cédula profesional 518921; Lic. Julio Armando Mares Lorenzo, Director de Representación y Amparo, empleado número 05613 Cédula Profesional 1793054; Lic. Angélica Espíndola Zarazúa, Subdirectora de Representación, empleado número 09590, Cédula Profesional 5700168; Lic. Oscar Cruz Pérez, Subdirector de lo Contencioso, empleado número 07982, Cédula Profesional 1879196; Lic. José Gabriel Santiago Hernández, Subdirector de Asuntos Laborales, empleado número 07975, Cédula Profesional 2146626; Lic. Jessica Pamela Cruz Ávila, Jefa de Departamento, empleado número 10895, Cédula Profesional 9696827; Lic. Jazmín Durand Silva, Enlace, empleado número 11358, Cédula Profesional 11729278; Lic. Nancy Jaqueline Moreno Salinas, Enlace, empleado número 9393, Cédula Profesional 8362185; Lic. Xenia Elvira Islava Lafarga, Directora de Servicios Jurídicos, empleado número 11283, Cédula Profesional 1366586; Lic. Lucila López López, Directora de Asuntos Agrarios y Procedimientos Penales, empleado número 10440, Cédula Profesional 2195942; Lic. Gabriela González Mendoza, Subdelegada Especial, empleado número 02649, Cédula Profesional 2863318; Lic. Enrique Alfonso Ortiz Alarcón, Subdelegado Operativo, empleado número 10993, Cédula Profesional 1657802; y Lic. Raymundo Vilchis Montoya, Jefe de Departamento, empleado número 08554, Cédula Profesional 1919222, todos ellos adscritos a la Dirección General Jurídica y de Representación Agraria, así como a los servidores públicos Lic. Raúl Fernando Ávila Nieto, Jefe de Departamento Jurídico adscrito a la Representación Aguascalientes, empleado número 05957, Cédula Profesional 6631302; Lic. José Santillán Martín Del Campo, Abogado Agrario adscrito a la Representación Aguascalientes, empleado número 05972, Cédula Profesional 3339142; Lic. José Enrique Arévalo Peralta, Jefe de Departamento Jurídico adscrito a la Representación Baja California, empleado número 11396, Cédula Profesional 11586314; Lic. Antonio Méndez Armenta, Abogado Agrario adscrito a la Representación Baja California, empleado número 05992, Cédula Profesional 2172389; Lic. Rosario Bauman Mendivil, Subdelegada Jurídica adscrita a la Representación Baja California Sur, empleado número 06011, Cédula Profesional 2450494; Lic. Alejandra Eugenia Cota Muñoz, Visitadora Agraria adscrita a la Representación Baja California Sur, empleado número 10918, Cédula Profesional 05293; Lic. Enrique Morales De Ita, Subdelegado Jurídico adscrito a la Representación Campeche, empleado número 08017, Cédula Profesional 3744263; Lic. Eulogio del Carmen Vázquez Gutiérrez, Abogado Agrario adscrito a la Representación Campeche, empleado número 10488, Cédula Profesional 7340390; Lic. María Soledad Pedroza García, Jefa de Departamento Jurídico adscrita a la Representación Coahuila de Zaragoza, empleado número 06092, Cédula Profesional 11954083; Lic. Erika Mendoza Cepeda, Abogada Agraria adscrita a la Residencia Torreón, empleado número 06110, Cédula Profesional 4841018; Lic. Karla Dolores Salazar Blanco, Abogada Agraria adscrita a la Representación Colima, empleado número 09769, Cédula Profesional 6726131, Lic. Roberto Trejo González, Jefe de Departamento Jurídico adscrito a la Representación Colima, empleado número 06872, Cédula Profesional 8123183; Lic. Claudia Guadalupe Ayala Cancino, Jefa de Departamento Jurídico adscrita a la Representación Chiapas, empleado número 06242, Cédula Profesional 2960078; Lic. Hernán Humberto Flores Posada, Jefe de Departamento Jurídico adscrito a la Representación Chiapas, empleado número 11384, Cédula Profesional 10017461; Lic. Tomás Balderrama Gutiérrez, Jefe de Departamento Operativo adscrito a la Representación Chihuahua, empleado número 06381, Cédula Profesional 7265192; Lic. Luis Carlos Leos Chávez, Abogado Agrario adscrito a la Representación Chihuahua, empleado número 11410, Cédula Profesional 11929019; Lic. Jorge Eduardo Juárez Cisneros, Subdelegado Jurídico adscrito a la Representación Durango, empleado número 10851, Cédula Profesional 2549503; Lic. Martha Iris Danae Calderón Valenzuela, Abogada Agraria adscrita a la Representación Durango, empleado número 10228, Cédula Profesional 5158621; Lic. Adán Josué Jiménez

Villeda, Jefe de Departamento Operativo adscrito a la Representación Estado de México, empleado número 10624, Cédula Profesional 8081624; Lic. Jaime Aguirre Gallegos, Abogado Agrario adscrito a la Residencia Valle de Bravo, empleado número 09893, Cédula Profesional 2054513; Lic. Cesar Iván Ortega González, Jefe de Departamento Jurídico adscrito a la Representación Guanajuato, empleado número 11201, Cédula Profesional 3676; Lic. Jorge Luis Rocha Duarte, Abogado Agrario adscrito a la Representación Guanajuato, empleado número 10771, Cédula Profesional 7014124; Lic. Régulo Peralta Villanueva, Jefe de Departamento Jurídico adscrito a la Representación Guerrero, empleado número 06616, Cédula Profesional 3643919; Lic. Luis Enrique Olivares Flores, Jefe de Departamento Jurídico adscrito a la Representación Guerrero, empleado número 06656, Cédula Profesional 1776865; Lic. Annel Jazmín Vaquero Campos, Abogada Agrario adscrita a la Residencia Ixmiquilpan, empleado número 10848, Cédula Profesional 9047553; Lic. Sixto Vázquez López, Abogado Agrario adscrito a la Residencia Pachuca, empleado número 05609, Cédula Profesional 1732639; Lic. Angélica María Aguilar Cruz, Abogada Agraria adscrita a la Representación Jalisco, empleado número 10479, Cédula Profesional 7370338; Lic. Juan Martín Morales Ortega, Jefe del Departamento Operativo adscrito a la Representación Jalisco, empleado número 06795, Cédula Profesional 4831518; Lic. Efraín Velázquez Chávez, Abogado Agrario adscrito a la Representación Michoacán, empleado número 05689, Cédula Profesional 3961479; Lic. María Antonia Villa Domínguez, Abogada Agraria adscrita a la Representación Michoacán, empleado número 8132, Cédula Profesional 3912018; Lic. Irene González Casarrubias, Abogada Agraria adscrita a la Representación Morelos, empleado número 6977, Cédula Profesional 9160827; Lic. Gloria Silva Arizmendi, Abogada Agraria adscrita a la Representación Morelos, empleado número 10518, Cédula Profesional 5783792; Lic. Salvador Salazar Ulloa, Abogado Agrario adscrito a la Residencia Santiago Ixcuintla, empleado número 07013, Cédula Profesional 3883180; Lic. Rocio Villa Vázquez, Abogada Agraria adscrita a la Representación Nayarit, empleado número 05715, Cédula Profesional 4519348; Lic. María Teresa Rivas Huerta, Subdelegada Jurídica adscrita a la Representación Nuevo León, empleado número 10342, Cédula Profesional 6203045; Lic. Norma Susana Romo García, Abogada Agraria adscrita a la Representación Nuevo León, empleado número 10596, Cédula Profesional 6930256; Lic. Judith Angélica García Kavanagh, Jefa de Departamento Jurídico adscrita a la Representación Oaxaca, empleado número 07090, Cédula Profesional 3746813; Lic. María Esther Cerón Estrada, Abogada Agraria adscrita a la Representación Oaxaca, empleado número 10208, Cédula Profesional 5420980; Lic. Dulce Mariana Rosas Bucio, Abogado Agrario adscrito a la Representación Puebla, empleado número 07256, Cédula Profesional 6126852; Lic. Jaime Guzmán Bermúdez, Abogado Agrario adscrito a la Representación Puebla, empleado número 07239, Cédula Profesional 2836205; Lic. Jordán Cuauhtémoc Agua Hombre, Abogado Agrario adscrito a la Representación Querétaro, empleado número 08470, Cédula Profesional 5059512; Lic. Heriberto Ángeles Barrera, Abogado Agrario adscrito a la Representación Querétaro, empleado número 08472, Cédula Profesional 4890933; Lic. María Selene Castillejos Tovar, Abogada Agrario adscrita a la Representación Quintana Roo, empleado número 11434, Cédula Profesional 5889670; Lic. Alejandro Perera Palma, Jefe de Departamento Operativo adscrito a la Representación Quintana Roo, empleado número 11341, Cédula Profesional 9153545; Lic. Javier Gallegos Oliva, Jefe de Residencia adscrito a la Residencia Río Verde, empleado número 05774 Cédula Profesional 2278995; Lic. Felipe Flores Raya, Abogado Agrario adscrito a la Residencia Matehuala, empleado número 07382, Cédula Profesional 1707215; Lic. Jesús Adolfo Soto Flores, Abogado Agrario adscrito a la Representación Sinaloa, empleado número 05794, Cédula Profesional 1689646; Lic. Juan Mario López Salas, Abogado Agrario adscrito a la Representación Sinaloa, empleado número 07439, Cédula Profesional 1508544; Lic. Jorge Luis Noriega Noriega, Abogado Agrario adscrito a la Representación Sonora, empleado número 05871, Cédula Profesional 11768831; Lic. Mara Maritza Ortega

Archuleta, Abogada Agraria adscrita a la Representación Sonora, empleado número 11437, Cédula Profesional 10414577; Lic. Carlos Miguel Jiménez Hernández, Abogado Agrario adscrito a la Representación Tabasco, empleado número 11438, Cédula Profesional 8752958; Lic. Carla Verónica Moreno Gómez, Subdelegada Jurídica adscrita a la Representación Tabasco, empleado número 09026, Cédula Profesional 5501486; Lic. Ildelfonso Flores Grimaldo, Abogado Agrario adscrito a la Representación Tamaulipas, empleado número 07531, Cédula Profesional 9833006; Lic. Elvira Maldonado González, Abogada Agraria adscrita a la Representación Tamaulipas, empleado número 07570, Cédula Profesional 1554424; Lic. Rodrigo Herrera Sánchez, Jefe de Departamento Jurídico adscrito a la Representación Tlaxcala, empleado número 10664, Cédula Profesional 9315396; Lic. Rubén Darío López Pastran, Abogado Agrario adscrito a la Representación Tlaxcala, empleado número 10562, Cédula Profesional 9590661; Lic. Lissette López Arcos, Jefe de Departamento Jurídico adscrita a la Representación Veracruz, empleado número 07630, Cédula Profesional 2002410, Lic. Rosa Isela del Ángel Morales, Visitadora Agraria adscrita a la Residencia Álamo, empleado número 7821, Cédula Profesional, Cédula Profesional 7949817; Lic. Jorge Alfonso Almeida Huchim, Jefe de Departamento Jurídico adscrito a la Representación Yucatán, empleado número 09040, Cédula Profesional 11953508; Lic. Elsy Casimira Couh May, Jefa de Departamento Jurídico adscrita a la Representación Yucatán, empleado número 05906, Cédula Profesional 1381804; Lic. María Cecilia Ortiz Rojas, Abogada Agraria adscrita a la Representación Zacatecas, empleado número 07831, Cédula Profesional 1579317; y Lic. Juan Ignacio Montes Chaires, Abogado Agrario adscrito a la Representación Zacatecas, empleado número 06769, Cédula Profesional 3339086, la representación legal de la Procuraduría Agraria, para que comparezcan ante los órganos judiciales y jurisdiccionales de carácter agrario, administrativo, civil, penal, laboral, amparo, fiscal o de cualquier otra rama del derecho, en el ámbito federal o estatal, en defensa de los intereses de esta entidad, así como de los servidores públicos señalados en el artículo 19 fracción VIII del Reglamento Interior de la Procuraduría Agraria, que en el ejercicio de sus funciones sean parte en un procedimiento de tal naturaleza, debiendo observar los lineamientos, normatividad y demás disposiciones que en las materias se encuentren vigentes.

[https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5603250&fecha=21/10/2020](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5603250&fecha=21/10/2020)

## **Coordinación sectorial e intergubernamental, indispensable en la atención y solución a la conflictividad en el campo (Gob.mx, Procuraduría Agraria, p. web).**

Martes 20 octubre 2020

La atención a la múltiple y variada complejidad de conflictos agrarios que se presentan en el territorio nacional, no sólo requiere de la coordinación sectorial sino también de la intervención intergubernamental de los tres niveles de gobierno que permitan construir acuerdos sólidos para preservar la paz social y la gobernanza en el campo mexicano.

En estos términos se expresó el Procurador Agrario, **Luis Hernández Palacios Mirón**, durante su intervención en la reunión de trabajo que llevó a cabo, de manera virtual, con integrantes de la Comisión de Asuntos Frontera Sur de la Cámara de Diputados, y funcionarios del Sector Agrario, encabezados por el secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Román Meyer Falcón.

El titular de la Procuraduría Agraria abundó en torno a las acciones de orientación, asistencia técnica, asesoría, conciliación, representación legal, gestión administrativa y apoyo al ordenamiento territorial que desarrolla la institución en la atención y solución de la conflictividad que se presenta particularmente en el estado de Chiapas.

En su exposición, Hernández Palacios se refirió a los mecanismos que ha venido implementando la Procuraduría Agraria, conjuntamente con la SEDATU, las secretarías de Gobernación; Medio Ambientes y Recursos Naturales, y el gobierno del estado en los conflictos que enfrentan las comunidades de Aldama- Santa Martha, municipio de Chenalhó; Santiago Chalchihuitán-San Pedro Chenalhó; San Pablo Chalchihuitán-Manuel Utrilla Santa Martha, municipio de Chenalhó, así como el concerniente al de la

comunidad de la Selva Lacandona, y el de la comunidad Venustiano Carranza con Alianza San Bartolomé de las Casas.

En este sentido, el Procurador Agrario destacó la coordinación eficiente y eficaz de las instituciones del sector que, dijo, no se había dado en años anteriores, en la atención de la conflictividad no solo en materia agraria, sino también de un conjunto de relaciones de carácter económico, social, jurídico, cultural, étnico y ambiental, determinados por la propiedad social como forma de tenencia de la tierra.

<https://www.gob.mx/pa/articulos/coordinacion-sectorial-e-intergubernamental-indispensable-en-la-atencion-y-solucion-a-la-conflictividad-en-el-campo?idiom=es>

**Información también disponible en:**

- **Se reúne la Comisión de Asuntos Frontera Sur con el titular y funcionarios de la Sedatu (Hoja de Ruta, Redacción, p. web).**

Martes 20 octubre 2020

La Comisión de Asuntos Frontera Sur, que preside el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (Morena) sostuvo una reunión de trabajo con el titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Román Guillermo Meyer Falcón, y funcionarios de esa dependencia, con el propósito de analizar las disputas territoriales en Oaxaca, Yucatán y Chiapas.

El secretario de la Comisión, diputado Benjamín Robles Montoya (PT) detalló que en Oaxaca hay 400 conflictos agrarios, originados por problemas de propiedad, principalmente en los pueblos indígenas. Propuso crear condiciones de gobernabilidad y designar una coordinación interinstitucional que encuentre soluciones.

Del PRI, la diputada María Ester Alonzo Morales indicó que es preciso atender los conflictos territoriales en Yucatán y las afectaciones a causa de la construcción del Tren Maya, pues las vías pasan entre las poblaciones, por lo que planteó la urgencia de generar salidas a estos problemas.

Queremos fortalecer la propiedad social

David Ricardo Cervantes Peredo, subsecretario de la Sedatu, dijo que se trata de fortalecer la propiedad social, contribuir a la organización de núcleos agrarios, así como el aprovechamiento y cuidado del ambiente, pero dejando de ver a la tierra como una mercancía. “Creamos el espacio de la Mesa Agraria Central en donde confluyen las distintas áreas que intervenimos en esta problemática”.

En esta administración se han resuelto 21 asuntos agrarios

El director general de Concertación Social y Agraria, Luis Cruz Nieva, al referirse a los resultados de las mesas agrarias y el Programa de Atención a Conflictos Sociales en el Medio Rural, explicó que de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2020 se han resuelto 21 asuntos, a través de convenios en beneficio de ocho mil 240 personas, a quienes se les dio certeza jurídica en la tenencia de la tierra, equivalente a cuatro mil 951 hectáreas. No sólo es resolver la tenencia de la tierra

Respecto de los conflictos agrarios en Chiapas, el procurador agrario **Luis Rafael Hernández Mirón** aseveró que “en la entidad no se trata sólo de la tenencia de la tierra, sino que han tenido que intervenir otras dependencias en asuntos, como el de Aldama, donde el conflicto fue por un problema de límites, mientras que en otros casos ya hay sentencias, pero sin ejecución, por lo que se requiere trabajar en términos de conciliación”.

<https://hojaderutadigital.mx/se-reune-la-comision-de-asuntos-frontera-sur-con-el-titular-y-funcionarios-de-la-sedatu/>

- **Diputados se reúnen con Sedatu para analizar disputas territoriales en Chiapas, Oaxaca y Yucatán (Aquí Noticias, Redacción, p. web).**

Martes 20 octubre 2020

La Comisión de Asuntos Frontera Sur, que preside el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (Morena) sostuvo una reunión de trabajo con el titular de la Secretaría de

Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Román Guillermo Meyer Falcón, y funcionarios de esa dependencia, con el propósito de analizar las disputas territoriales en Oaxaca, Yucatán y Chiapas.

El secretario de la Comisión, diputado Benjamín Robles Montoya (PT) detalló que en Oaxaca hay 400 conflictos agrarios, originados por problemas de propiedad, principalmente en los pueblos indígenas. Propuso crear condiciones de gobernabilidad y designar una coordinación interinstitucional que encuentre soluciones.

Del PRI, la diputada María Ester Alonzo Morales indicó que es preciso atender los conflictos territoriales en Yucatán y las afectaciones a causa de la construcción del Tren Maya, pues las vías pasan entre las poblaciones, por lo que planteó la urgencia de generar salidas a estos problemas.

En esta administración se han resuelto 21 asuntos agrarios

El director general de Concertación Social y Agraria, Luis Cruz Nieva, al referirse a los resultados de las mesas agrarias y el Programa de Atención a Conflictos Sociales en el Medio Rural, explicó que de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2020 se han resuelto 21 asuntos, a través de convenios en beneficio de ocho mil 240 personas, a quienes se les dio certeza jurídica en la tenencia de la tierra, equivalente a cuatro mil 951 hectáreas. No sólo es resolver la tenencia de la tierra

Respecto de los conflictos agrarios en Chiapas, el procurador agrario **Luis Rafael Hernández Mirón** aseveró que “en la entidad no se trata sólo de la tenencia de la tierra, sino que han tenido que intervenir otras dependencias en asuntos, como el de Aldama, donde el conflicto fue por un problema de límites, mientras que en otros casos ya hay sentencias, pero sin ejecución, por lo que se requiere trabajar en términos de conciliación”.

<https://aquinoticias.mx/diputados-se-reunen-con-sedatu-para-analizar-disputas-territoriales-en-chiapas-oaxaca-y-yucatan/>

### **En el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer Rural (Gob.mx, Procuraduría Agraria, p. web).**

Lunes 19 octubre 2020

En el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer Rural, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), la **Procuraduría Agraria** (PA) y el Instituto Nacional de Mujeres (Inmujeres) presentaron los objetivos del Proyecto Institucional que Promueve la Titularidad de Derechos Agrarios de Mujeres Rurales e Indígenas que Trabajan la Tierra y que beneficiarán a 600 mujeres en 13 entidades federativas en este año.

Durante el conversatorio “Mujeres por el Derecho a la Tierra”, llevado a cabo mediante una videoconferencia, la directora de Proyectos Estratégicos de la Sedatu, Mabel Almaguer, comentó que el plan se centra en mujeres por el acceso a la tierra y se enmarca en la estrategia general “mujeres en el territorio”, donde promueve la titularidad de mujeres indígenas y actúa en tres dimensiones: igualdad de género, prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y la no discriminación.

Su acción será articular mecanismos que permitan promover la propiedad o posesión de las tierras a mujeres, así como su participación igualitaria en los procesos de ordenamiento territorial. Añadió que para este 2020 el proyecto incidirá en 13 estados: Hidalgo, Guerrero, Nayarit, Puebla, San Luis Potosí, Michoacán, Durango, Chiapas, Ciudad de México, Estado de México, Oaxaca, Veracruz y Tabasco. En estas entidades federativas las mujeres recibirán asesorías para acceder a los derechos agrarios.

Al dar la bienvenida a los invitados, Oscar Javier Garduño Arredondo, titular de la Unidad de Planeación de Desarrollo Institucional en Sedatu, dijo que con estas acciones se pretende que cada vez más se reconozcan las acciones de las mujeres rurales y que se atiendan de manera integral, sobre todo en el campo donde viven en condiciones de mucha desigualdad y pobreza.

Al hacer uso de la palabra, el titular de Coordinación General de Representantes de la PA, Martín Careaga Olvera, --quien fue parte fundamental de la implementación de

dicho proyecto-- dijo que en esta Cuarta Transformación han empujado los esfuerzos para atender mejor a las mujeres rurales, quienes han estado totalmente olvidadas en sexenios anteriores.

Indicó que dicho proyecto permitirá acercar los certificados que les darán el derecho pleno que tienen sobre sus tierras y su trabajo, además lo que deben de enfrentar que son cuatro situaciones: la condición de ser mujer en una sociedad machista; la segregación hacia la mujer indígena, no ser reconocidas en asambleas y ser calificadas como ignorantes.

Y con este proyecto en el sector agrario, se beneficiará a 600 mujeres en 13 entidades federativas, comentó el maestro Martín Careaga Olvera. Y subrayó: “Es un derecho de justicia histórica dar con las mujeres, yendo a sus núcleos, que sean ellas las beneficiarias y que no se apunten los hombres porque es para mujeres”.

(<https://www.gob.mx/pa/articulos/en-el-marco-de-la-celebracion-del-dia-internacional-de-la-mujer-rural?idiom=es>)

### **Suspendidos trabajos del Tren Maya en Candelaria (Crónica de Campeche, Redacción, p. web).**

Miércoles 21 octubre 2020

Enlace del FONATUR acuerda parar, hasta destrabar conflicto por falta de pago de indemnizaciones a ejidatarios Los trabajos del Tren Maya se suspenderán en el área que corresponde al ejido Candelaria hasta que se destrabe el conflicto por el atraso en el pago de la indemnización por la superficie a afectar con el proyecto, anunció el enlace de FONATUR en el tramo Tenosique-Escárcega, Antonio López Cen, en reunión sostenida este martes con la comisión reconocida como núcleo ejidal y el Despacho Barrientos y Asociados, encargado de la liberación de las vías.

Durante la reunión, realizada a las 17:00 horas en las instalaciones de la comisaría ejidal, estuvo presente Gilberto Pérez Jiménez, representante de Barrientos y Asociados y el comisario ejidal, Luis Álvarez Morales; los representantes de los ejidatarios exigieron información sobre la propuesta de pago, formas de pago y superficie afectada, pero el comisionado por el despacho mencionado dijo no tener esa información, lo que enardeció a los presentes, quienes lo acusaron de solo estar tratando de darles largas al asunto.

Este proponía una asamblea ejidal para el 30 de octubre, pero omitía hablar del pago y la superficie que se vería afectada por el paso del Tren Maya, por lo que fue encarado por los presentes quienes exigieron que mandarían a una persona con capacidad para atender esta situación.

Aunque al principio se calentaron los ánimos y amenazaron con obstruir las labores del Tren Maya si no les daban solución, las cosas se apaciguaron ante la mediación del representante de FONATUR, Antonio López Cen, quien se comprometió a dialogar con los directivos del despacho para dar la información que los ejidatarios necesitan saber, a fin de buscar la solución al conflicto y realizar el pago correspondiente de la indemnización al ejido.

Por ello, pidió a Barrientos y Asociados que, a la reunión del próximo viernes, que se programó a las 10:00 de la mañana, vengan con toda la información, cifras, montos para avanzar en las negociaciones, respetando acuerdos internos, usos y costumbres. Paralelo a ello, dijo está la parte legal de la ley agraria en donde intervendrán la **Procuraduría Agraria** en donde se tiene que hacer la formalidad que es el otro camino, pero que es necesario cumplirlo, abundó.

(<http://www.cronicacampeche.com/?p=193778>)

### **Balneario ejidal de Bacalar opera a un 30 por ciento (Inteligencia Colectiva, José Luis Barrón, p. web).**

Miércoles 21 octubre 2020

Quintana Roo, Bacalar. - Desgraciadamente los anuncios del Tren Maya en Bacalar siguen siendo propaganda mediática, pues en lo que le compete al Ejido Bacalar, el

dueño mayoritario de las tierras del Pueblo Mágico, ningún representante de la Federación se ha acercado con proyecto en mano a la directiva de ese núcleo agrario, aseguró el presidente del Comisariado, Luis Chimal Balam.

Pues vino el Presidente Andrés Manuel López Obrador al Estado, agregó, y anunció una millonaria inversión para las estaciones, pero “con nosotros no ha habido ningún acercamiento, trato y mucho menos un proyecto de trabajo donde se vaya a establecer la estación de Bacalar, no sabemos por dónde va a pasar la vía del tren, no tenemos nada en concreto ni definido en cuanto a la estación”.

El líder ejidatario expresó que “no queremos hacer las cosas solo Fonatur y el Ejido, queremos que intervengan el Registro Agrario Nacional (RAN), la **Procuraduría Agraria**, para que no nos salgan como ha pasado con las carreteras y nos quieran venir a pagar 20 o 30 años después as tierras que vayan a ocupar, pero insisto no nos han presentado un proyecto definido”.

Al pasito en cuanto a las operaciones de las empresas del Ejido, Chimal Balam explicó que ya el Balneario Mágico Bacalar entró en operaciones desde hace dos semanas de manera muy paulatina, con poco personal: dos meseros, una cocinera con su ayudante, un cantinero y dos personas para mantenimiento y un cobratarario de entradas y está abierto al público de 10:00 a 17:00 horas, ofertando paseos en lanchas y renta de kayaks.

[\(https://iginteligencia colectiva.com/balneario-ejidal-de-bacalar-opera-a-un-30-por-ciento/\)](https://iginteligencia colectiva.com/balneario-ejidal-de-bacalar-opera-a-un-30-por-ciento/)

### **Tabasco participará en primera etapa de jornadas itinerantes de justicia para mujeres indígenas (Tele reportaje, René Camacho Marín, p. web).**

Martes 20 octubre 2020

Tabasco participará en la primera etapa de las Jornadas Itinerantes de Justicia para Mujeres Indígenas, para que obtengan sus títulos de propiedad de sus tierras.

La directora general de Apoyo a la Propiedad Rural de la **Procuraduría Agraria**, Yolanda Beatriz Vera, detalló que la entidad tabasqueña es una de las 13 contempladas a nivel nacional, junto con la Ciudad de México, Chiapas, Durango, Estado de México, Guerrero e Hidalgo.

Así como Michoacán, Veracruz, Nayarit, Oaxaca, Puebla y San Luis Potosí, para regular 114 núcleos agrarios a favor de 776 mujeres.

En ese sentido, la funcionaria federal dio a conocer que, en el caso de Tabasco, se atenderán 25 núcleos agrarios para beneficiar a 50 mujeres.

"De la obtención de la titularidad de derechos, en la celebración de procedimientos de jurisdicción voluntaria, principalmente juicios sucesorios intestamentarios, también hay muchos casos en que las compañeras tienen algún problema en el nombre, y son una serie de casos donde se pretende que a través de estas jornadas de justicia itinerante vayan los tribunales a los núcleos agrarios", acotó.

Vera Castillo, indicó que las fechas en que se atenderá a las mujeres, es a partir de la última semana de octubre, todo noviembre y la primera semana de diciembre.

[\(https://www.xevt.com/policiaca/tabasco-participara-en-primera-etapa-de-jornadas-itinerantes-de-justicia-para-mujeres-indigenas/117253\)](https://www.xevt.com/policiaca/tabasco-participara-en-primera-etapa-de-jornadas-itinerantes-de-justicia-para-mujeres-indigenas/117253)

### **Juez Federal prohíbe cambio de uso de suelo en sierra San Miguelito (Quadratin, Fernando López, p. web).**

Martes 20 octubre 2020

San Luis Potosí. - Michel Hernández Piña representante de la organización Cambio por San Luis, señaló que el juez cuarto de distrito resolvió a favor el amparo 725/2019 que tramitaron ejidatarios de la Sierra San Miguelito y anexos por el indebido cambio uso de suelo que pretende realizar el Ayuntamiento de la capital en contubernio con el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN).

En el documento ordena no ejecutar ningún acto para cambiar el uso de suelo de 2,068 hectáreas, incluyendo la Cañada del Lobo. Michel Hernández indicó que este amparo

es un avance y un triunfo jurídico – que no es definitivo- por todo lo que se ha estado luchando, «es un elemento más que nos seguirá dando la razón para seguir defendiendo la Sierra de San Miguelito».

Hernández Piña, dijo que la Sierra San Miguelito es determinada como tierra de uso común y la autoridad municipal puede determinar el cambio de uso sin antes consultar la determinación de la Asamblea, así como la propia Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y a la **Procuraduría Agraria** para que puedan legitimarlo. Señaló que seguramente la gente del empresario Carlos López Medina -El Chato López- revisará el amparo porque el proyecto que se les detiene es el de Las Cañadas, pero de entrada el Implan no podrá avanzar porque ya se tiene que respetar la resolución del Juez Federal, en caso de no ser así entraría en un desacato.

[\(https://sanluispotosi.quadratin.com.mx/principal/juez-federal-prohibe-cambio-de-uso-de-suelo-en-sierra-san-miguelito/\)](https://sanluispotosi.quadratin.com.mx/principal/juez-federal-prohibe-cambio-de-uso-de-suelo-en-sierra-san-miguelito/)

### **Inicia FAC jornada de movilizaciones para exigir diálogo con gobierno (La Jornada, Jessica Xantomila, p. web).**

Martes 20 octubre 2020

El Frente Auténtico del Campo (FAC) anunció que este miércoles iniciará una jornada de movilizaciones denominada Tierra y Libertad con protestas en la Secretaría Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (Inpi) y la Comisión Nacional del Agua (Conagua) para exigir diálogo con las autoridades, se atiendan los conflictos agrarios y manifestar su respaldo a las comunidades indígenas.

En conferencia de prensa, los dirigentes de la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA), la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), la Coalición de Organizaciones Democráticas, Urbanas y Campesinas (CODUC) y del Movimiento Social por la Tierra (MST) también dieron a conocer que se manifestarán en el Zócalo capitalino, a finales de noviembre, para demandar al presidente Andrés Manuel López Obrador que dialogue con las organizaciones sociales y los campesinos. Francisco Chew Plascencia, del MST, dijo que la protesta en la Sedatu es porque no se han atendido una serie de conflictos agrarios del programa de Atención a Conflictos Sociales en el Medio Rural (Cosomer), además, añadió, “hay temas de la **Procuraduría Agraria** que debía de atender para conciliación y arbitraje que tampoco se han desarrollado en lo que va del año”.

En el caso de Conagua, mencionó que protestarán “por diversas acciones que está tomando el gobierno que lesionan los derechos de agua de regiones como el Valle del Mezquital donde pretende llevarse el agua de Tula para abastecer el aeropuerto de Santa Lucía, y hay una determinación que han tomado los ejidos y comunidades del distrito de riego 03 de no permitir que se lleven el agua de esa región”.

<https://www.jornada.com.mx/ultimas/sociedad/2020/10/20/inicia-fac-jornada-de-movilizacion-para-exigir-dialogo-con-gobierno-8998.html>

## **Sector Agrario**

### **Reforma permitirá más impacto del Infonavit para atacar déficit de vivienda: Martínez (El Economista, Fernando Gutiérrez, p. web).**

Miércoles 21 octubre 2020

Con la reforma planteada por el presidente Andrés Manuel López Obrador a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), este organismo tendrá un mayor impacto para reducir el déficit habitacional del país, que actualmente es de 9.4 millones de acciones habitacionales, informó su director general, Carlos Martínez Velázquez.

En una reunión virtual con miembros de la Asociación Nacional de Abogados de Empresas (ANADE), Martínez Velázquez explicó que actualmente siete de cada 10 acciones de vivienda que se requieren en el país son para ampliación y mejoramiento y el resto para adquisición, por lo que la iniciativa de reforma, actualmente en análisis en el Congreso de la Unión, entiende dicha necesidad.

“Hay 9.4 millones de acciones de vivienda que le faltan al país, es el déficit de vivienda, y de esos 9.4 millones de acciones 70% es para ampliación y mejora de vivienda y 30% para sustituciones o adquisición de vivienda nueva. Esta reforma entiende cuáles son las necesidades”, detalló Martínez Velázquez.

El director de la hipotecaria del Estado, recordó que la propuesta del Ejecutivo tiene la intención de darle más libertad al derechohabiente de decidir en qué usar su crédito otorgado por esta institución y, además, poder quitar intermediarios en el proceso de la entrega del recurso.

“Se propone incluir en el artículo 42 de la ley del Infonavit, como uno de los destinos del crédito la posibilidad de adquirir suelo destinado a casa habitación. Ya con eso, se le da la posibilidad al trabajador de que, si no le gusta nada en el mercado, iniciar su vivienda desde cero y seguir teniendo el crédito para seguir construyendo la vivienda”, apuntó el funcionario.

<https://www.eleconomista.com.mx/sectorfinanciero/Reforma-permitira-mas-impacto-del-Infonavit-para-atacar-deficit-de-vivienda-Martinez-20201021-0021.html>)

**[Para consultar fechas atrás >>>](#)**

Dirección General de Comunicación Social de la Procuraduría Agraria [dgcs@pa.gob.mx](mailto:dgcs@pa.gob.mx)

## Que no haya impunidad para los involucrados con el general, pide AMLO

Miércoles 21 octubre 2020 / Alonso Urrutia y Fabiola Martínez

El gobierno de Estados Unidos no tiene por qué preguntarnos lo que va a hacer cuando se trata de detener a una persona en su territorio, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador al referirse a la aprehensión del ex secretario de la Defensa Nacional Salvador Cienfuegos Zepeda.

De igual forma, en México “no permitimos, como está sucediendo, que actúen agencias extranjeras, porque nuestro país es libre y soberano. Hay cooperación –aclaró–, pero existe respeto a la soberanía”.

–¿Ya establecieron comunicación con el gobierno de Estados Unidos sobre este tema?

–Sí, hay una relación permanente, pero también debe considerarse que son procedimientos que se llevan a cabo de acuerdo a una normatividad que se aplica en un país extranjero; no podemos interferir en un juicio que se lleve a cabo en Estados Unidos.

Para el Presidente, en la relación hay cooperación y respeto a las soberanía. “Nosotros no podemos decirles: ‘¿por qué hicieron esto?’ Esa es una decisión que ellos tomaron”.

–¿Dónde quedaría la responsabilidad del ex presidente Enrique Peña Nieto?

–Es que no nos debemos adelantar; vamos a esperar a ver qué pruebas se presentan y lo que pueda decir el general. En estos procesos hay esa característica, que se les propone que cooperen y esto a cambio de una disminución de las penas. Hay quienes aceptan y hay quienes no.

El mandatario aludió al proceso legal que se le sigue al general, aseverando que Cienfuegos Zepeda recibió la asistencia consular, pero ahora sí que está en manos de sus abogados, pero siempre desde los primeros momentos estuvo presente el cónsul.

López Obrador ratificó que dada la delicadeza que tiene este proceso legal, él será el único vocero del gobierno federal para abordarlo, insistiendo en que debe evitarse que las repercusiones afecten al Ejército Mexicano como institución.

Reiteró que se presentarán pruebas y debe demostrarse que Cienfuegos Zepeda es culpable de los delitos que se le atribuyen, pues se tiene que castigar a él; no debe haber impunidad, tampoco contra quienes resulten involucrados.

López Obrador recordó que al elegir al secretario de la Defensa Nacional recibió las propuestas de Cienfuegos Zepeda, como también las del secretario de Marina pero no fueron esas sugerencias las que consideré. No estoy tampoco descalificando a nadie, sencillamente yo, de manera independiente, libre, decidí quiénes iban a estar.

Al describir los excesos cometidos en el pasado por la complicidad entre la delincuencia organizada y las instancias de seguridad pública, por lo que en su momento se habló de la existencia de un narcoestado en México, el jefe del Ejecutivo federal aludió a uno de los principales cabezas del narcotráfico: “se llegó a decir que El Chapo –‘no me gusta decirle así, ofrezco disculpas’–, Guzmán Loera, estaba entre los hombres más ricos del mundo. Yo dije en su momento que no, no. Hablando en términos de beisbol, cuando mucho jugaba en Triple A, pero no en Grandes Ligas”.

Más adelante, a pregunta expresa sobre presuntas reuniones entre funcionarios del área de recursos humanos de Petróleos Mexicanos con el ex dirigente del sindicato petrolero Carlos Romero Deschamps e integrantes de la actual directiva, López Obrador instruyó al director de la empresa del Estado y a la Secretaría de la Función Pública indagar estos señalamientos.

Indicó que, en su caso, aunque se detuvieron por la pandemia de Covid-19, los procesos de elección democrática de líderes sindicales serán retomados para que sean los trabajadores quienes decidan.

Criticó que en el gremio petrolero haya tantos aspirantes a ocupar la dirigencia sin que ninguno de ellos realice propuestas de mejores condiciones para los trabajadores. En una de esas hasta están pensando hacer lo mismo, porque lo que quieren es llegar y hacer lo mismo.



## Morena 'sepulta' los fideicomisos: impone mayoría en el Senado y se aprueba en lo general su eliminación



Miércoles 21 octubre 2020 / Francisco Sandoval

El partido Morena, respaldado por el PES y el Partido Verde, impuso su mayoría en el pleno del Senado para que se aprobara en lo general el dictamen que establece la desaparición de 109 fideicomisos, cuyos recursos atienden temas relacionados con ciencia, víctimas de la violencia, protección de defensores y periodistas amenazados, tecnología, cultura, deportes, cambio climático y desastres naturales, entre otros.

### Se registraron 65 votos a favor y 51 en contra

Esto, pese a los reclamos de la oposición, de activistas y víctimas, que se manifestaron en las calles e incluso bloquearon el edificio de la Cámara Alta en Paseo de la Reforma, lo que llevó a los senadores a sesionar en la antigua sede de Xicoténcatl, en la Ciudad de México.

La discusión comenzó la tarde del martes y se extendió hasta la madrugada de este miércoles, con la aprobación en lo general del dictamen cerca de la 1:30 horas y la discusión de más de 100 reservas, que seguía en desarrollo.

Tras un debate de poco más de cinco horas y que solo fue interrumpido por algunos segundos cuando se activó un teléfono celular con el sonido de un grillo, los senadores de Morena y de oposición expusieron los puntos a favor y en

contra de los fideicomisos, pero también se lanzaron acusaciones mutuas de traición y corrupción. Un legislador incluso comparó al presidente Andrés Manuel López Obrador con el dictador mexicano Victoriano Huerta.

El primero en tomar la palabra durante la sesión que inició poco antes de las 8 de la noche de este martes fue el senador de Morena Alejandro Armenta, quien aseguró que la eliminación de estos fideicomisos no significa que ya no se distribuirán los recursos públicos para diversos ámbitos, así como lo relacionado a los apoyos a diferentes programas sociales.

“La eliminación de los fideicomisos no significa que se acaben los apoyos a deportistas, cineastas, científicos, víctimas, periodistas, entre otros, como la oposición sostiene; por el contrario, estos sectores seguirán recibiendo apoyo, pero sin intermediarios, de manera directa para generar las condiciones de transparencia y bienestar para México”.

“Lo que se acaba es el arte de desaparecer el dinero público”, aseguró el senador, quien agregó que de “ninguna manera se descuidarán aspectos tan importantes como el apoyo a las víctimas, a la investigación, a las artes, desastres naturales, se seguirá haciendo, pero ahora con reglas claras y de manera directa a través del Presupuesto de Egresos”.

Armenta expuso una serie de ejemplos que a su consideración demuestran que aun cuando estos fondos son “una figura jurídicamente bondadosa”, fueron utilizados para eludir los controles de rendición de cuentas y fiscalización de los recursos que ejercían, como el fideicomiso para el proyecto Playa Espíritu, en Sinaloa, “en el cual el Fonatur invirtió mil 400 millones de pesos y hasta la fecha no se ha podido vender ni un solo lote” o como el proyecto científico para crear un inodoro inteligente “que costó cerca de 2 millones de pesos que resultó que ya existía en el mercado”.

“A las mexicanas y los mexicanos les decimos que no se dejen engañar”, dijo Armenta.

Por su parte, el senador sin partido Emilio Álvarez Icaza acusó a los legisladores de Morena, así como al presidente López Obrador, de traicionar a la sociedad, pues con la extinción de estos fideicomisos se atenta contra las medidas presupuestales de apoyo a los defensores de derechos humanos y periodistas amenazados, entre otros sectores.

“Esta propuesta es una reforma restrictiva, retroactiva, y regresiva. Atenta contra los derechos humanos establecidos en nuestra Constitución... Este es un dictamen que en fondo y forma avergüenza al Senado de la República”, dijo el senador.

“Es una vergüenza que un gobierno que se dice de izquierda, que dice encabezar una transformación, se tenga que encerrar en una sede alterna, fortalecida, resguardada y cerrada por granaderos... Es una vergüenza y una derrota ética y política que la mayoría legislativa se empeñe en legislar la extinción de los fideicomisos dando la espalda a las víctimas, a braceros, a periodistas y más”.

Más. Aseguró que votar por la extinción de los fideicomisos, tal y “como pide López Obrador”, es una medida que los va “a perseguir toda la vida”.

“Ya empezaron a pagar el costo de los excesos, de los errores, de la soberbia y no escuchar, tanto en Coahuila, como en Hidalgo. No lo hagan aquí. No se equivoquen”, dijo Álvarez Icaza, quien agregó que “en las últimas semanas

hemos visto gestos, actitudes y operaciones que acercan al presidente López Obrador más a (Victoriano) Huerta que a (Benito) Juárez”.

En su participación en tribuna, la senadora del Partido del Trabajo (PT) Geovanna Bañuelos, cuyo grupo parlamentario voto contra la desaparición de los fideicomisos, aseguró que su postura “es en defensa del bienestar del pueblo”, aun cuando el PT lleva “dos décadas de acompañar al presidente Andrés Manuel López Obrador”.

“Disentir, no significa abandonar o claudicar a nuestro proyecto alternativo. Disentir, también significa construir. Decirle que no en ocasiones al presidente, también es una forma de ayudar al pueblo de México. En una auténtica democracia, el Poder Legislativo debe confirmar su papel de control, equilibrio y autonomía entre poderes”, dijo.

La senadora aseguró que si bien hay fondos que han sido empleados “como instrumentos para el desvío de recursos a proyectos particulares... no se debe generalizar que todos los fideicomisos se han empleado de manera incorrecta. En el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, tenemos claro, que en este como en otros asuntos, existen sus honrosas excepciones, por tal motivo, proponemos a esta asamblea que revisemos juntos 37 fideicomisos. Que hagamos un esfuerzo por mantenerlos”, pues de extinguirlos, “se afectaría a sectores a los cuales el PT no les puede darles la espalda”.

“No podemos traicionar a nuestros campesinos, a las víctimas de la violencia. No podemos ignorar las demandas de los ex braceros; no debemos dejar en la indefensión a los periodistas... La educación; la investigación, la ciencia y la tecnología; así como el deporte y el séptimo arte, también son sectores que requieren de nuestro apoyo, de nuestra solidaridad, de nuestro acompañamiento”, expresó la senadora del PT.

El senador del PRD Juan Manuel Fócil Pérez dijo por su parte que la eliminación de los fideicomisos no resuelve el problema de corrupción o malos manejos de los recursos que se tenían en estos fondos, pues lo que se requiere son mejores mecanismos para la auditoría y fiscalización de esos recursos.

Recordó que desde el 2019, la estrategia del actual gobierno ha sido eliminar órganos institucionales “y suplantarlos por decisiones personales del Presidente. Se trata de seguir centralizando la toma de decisiones, el poder y el presupuesto público como en los viejos tiempos, cuando no se movía la hoja de un árbol hasta que el presidente no lo ordenara”.

“Quiero decirles que por muy bien intencionado y voluntarioso que pueda ser un presidente, no le conviene a nuestra República tener un cuasi poder imperial sustentado en una sola persona, legitimado en una supuesta superioridad moral. Esto que estamos viviendo es un nuevo episodio de centralismo que en el pasado nos ocasionó graves daños”.

Desde el centro de la tribuna, el senador PRD, quien recibió una serie de aplausos de los legisladores opositores al término de su participación, preguntó a sus colegas de Morena lo siguiente: “si la corrupción se debe a los neoliberales del pasado... ¿por qué hoy es necesario eliminar los fondos, cuando ahora quien opera los fondos y los fideicomisos son ustedes mismos gobiernos de Morena?”. “Considero que hay dos posibles respuestas: La primera, son tan corruptos como sus predecesores que ni su presidente les tiene confianza. Dos, necesitan

disponer de esos recursos a costa de miles de beneficiarios para poder sostener el gasto de gobierno que sigue aumentando para fortalecer la estructura clientelar que vote por su partido a través de los llamados programas sociales". En su participación la senadora del Partido Encuentro Social (PES), Sasil De León Villard, cuyo partido votó a favor de la extinción de los fondos, dijo que si bien los fideicomisos son una herramienta de gran ayuda para que las empresas del sector privado tengan una mayor planeación, "en el sector público esta figura se estableció con el propósito de auxiliar al Ejecutivo para impulsar áreas prioritarias y estratégicas para el desarrollo del país, por lo que debían estar enfocados al cumplimiento del interés público y su administración y funcionamiento serían de carácter público; sin embargo, la operación de estos se ha desvirtuado de su origen y se han utilizado para desviar el dinero público con fines distintos a los que estaban comprometidos".

Aseguró que en el caso mexicano, estos fideicomisos se fueron configurando "a partir de mecanismos complejos que los gobiernos en turno han aprovechado para mantener espacios de opacidad y discrecionalidad en el uso de los recursos".

Además, comentó que aun cuando existen voces que señalan que al desaparecer los fideicomisos los destinatarios y la población beneficiada se verán afectada, "esto es falso", porque ahora los recursos serán transferidos "directamente a las dependencias y unidades ejecutoras del gasto que correspondan en lo respectivo al proyecto de Egresos de la Federación".

"Lo anterior permitirá hacer la entrega de los recursos de manera ágil y directa a los beneficiarios sin que en ningún momento se interrumpan los apoyos recibidos, así se promueven canales que faciliten la eficiencia en la asignación de recursos de vigilancia en el gasto y se garantice el cumplimiento de los objetivos planteados", expuso.

En su intervención en tribuna de la senadora del PAN, Kenia López Rabadán, misma que fue interrumpida por algunos segundos cuando un teléfono celular se activó con el sonido de un grillo, la legisladora aseguró que con la extinción de los fideicomisos sus colegas de Morena están abandonado "el proyecto de nación" que ofreció el presidente López Obrador desde el inicio de su gestión.

"La desaparición de los fondos y fideicomisos significa el abandono de la ciencia, de la cultura y sobre todo, de la posibilidad de construir alternativas a la violencia, de dar alivio a las y los violentados... No exagero cuando digo que esta votación podría condenar a muerte a personas con nombre, apellido y familia, o podemos salvarles hoy la vida".

Aseguró que aun cuando el presidente y los legisladores de Morena han argumentado que la razón para desaparecer estos fideicomisos es que se manejan con corrupción, la cierto es que en el caso de las víctimas de la violencia usan "el apoyo económico para reparar los vacíos del Estado que permitieron que sus hijos, parejas, padres y madres desaparecieran y el Estado mexicano con la complicidad de quien vote esta reforma hoy, les quiere quitar hasta eso".

"¿Con qué cara le pueden decir a alguien en esta situación que se está aprovechando de algún privilegio?", cuestionó la Senadora panista, quien dijo que es injusto que se acuse de "corruptos, de ambiciosos y de soberbios no sólo a quienes manejan los fondos de estos fideicomisos sino a quienes reciben los

estímulos, es decir, a investigadores, a periodistas, artistas y a las propias víctimas de este país”.

“¿Se imaginan estar en esa desprotección absoluta y que el Presidente de tu país se atreva a decirte que eres un corrupto por usar los fondos que recibes para comer, para proteger tu casa ante las amenazas de los narcotraficantes o para protegerte o proteger al hijo que aún te queda vivo?”, volvió a cuestionar.

Tras la votación en lo general, los senadores comenzaron la discusión de las diversas reversas presentadas en lo particular al dictamen, por lo que el debate legislativo continuaba este miércoles.

Lo que hacemos en Animal Político requiere de periodistas profesionales, trabajo en equipo, mantener diálogo con los lectores y algo muy importante: independencia. Tú puedes ayudarnos a seguir. Sé parte del equipo. Suscríbete a Animal Político, recibe beneficios y apoya el periodismo libre.

## Pasa Miscelánea y va el 'Big Brother' fiscal



Miércoles 21 octubre 2020 / Zenyazen Flores y Víctor Chávez

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la noche del martes la Miscelánea Fiscal sin mayores ajustes respecto de la propuesta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ya que, de las más de una centena de propuestas recibidas, solo se lograron incorporar siete modificaciones de consenso entre diputados y autoridades fiscales.

Con mantas y pancartas con demandas del PAN de “Bajar en 50% el IEPS” y “Bajar a un 25 el ISR”, y del PRD de “Estímulos a la planta productiva sí, terrorismo fiscal no”, el Pleno aprobó con 291 votos a favor, 142 en contra y una abstención el dictamen que reforma las leyes del ISR, IVA y del Código Fiscal de la Federación.

En la discusión se debatieron varios cambios, entre los que destacan los del Código Fiscal de la Federación respecto al uso de herramientas tecnológicas, y se modificó el artículo 45, con la finalidad de que las autoridades fiscales modernicen los procedimientos de visitas a realizar dentro del domicilio fiscal del contribuyente, siempre que en la emisión de la orden de visita se funde y motive el empleo de estas.

Aunado a ello, se deberá garantizar que dichas tecnologías sean provistas y resguardadas por las autoridades fiscales bajo los más altos estándares de seguridad y confidencialidad, para respetar los derechos señalados.

La modificación consiste en agregar: cuando se utilicen herramientas tecnológicas, las autoridades deberán acreditar que estas fueron asignadas por la autoridad fiscal; deberán contar con las medidas de seguridad y encriptación necesarias para que la información que se recabe no sea expuesta de manera indebida; el SAT deberá emitir las reglas de carácter general necesarias para regular estos supuestos.

Sobre la valoración de pruebas en visitas domiciliarias se reforma el artículo 46, para establecer la definición y alcance del concepto "valoración de pruebas" y "circunstanciación", en relación con los hechos u omisiones que se conozcan por los visitadores en el desarrollo de las visitas domiciliarias, a efecto de precisar las facultades de los visitadores.

En materia de Secreto fiscal, se retira la modificación al artículo 69 contenida en la iniciativa, que tiene por objeto exceptuar de la reserva conocida como "secreto fiscal", la información que requiera el Ministerio Público o la policía respecto de las investigaciones de hechos delictivos.

También, resaltan las modificaciones a la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), que en el rubro de Personas Morales con fines no lucrativos, se incluye una fracción II respecto de la entrada en vigor de las fracciones XI, XVII, XIX y XX del artículo 79, referente a las personas morales que otorguen becas, investigación científica o tecnológica, a las actividades de investigación o preservación de la flora o fauna silvestre, terrestre o acuática.

Así como de reproducción de especies en protección y peligro de extinción y a la conservación de su hábitat, toda vez que estas requieren hacer trámites ante diferentes autoridades para contar con el documento con el cual acrediten la realización de actividades, tal es el caso de las organizaciones que se dedican a labores científicas, para que puedan ser consideradas como donatarias autorizadas.

Respecto al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) las cuotas complementarias para gasolina y diésel, están fuera del dictamen. Con esta acción se cierra también la posibilidad de que durante la discusión en el Pleno los diputados puedan proponer aumentos en el IEPS a cigarrillos, bebidas alcohólicas y saborizadas.

Mario Delgado, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, celebró la aprobación de la Miscelánea Fiscal y consideró que, junto con la Ley de Ingresos, se trata de un paquete "prudente y transparente".

La panista Patricia Terrazas, presidenta de la Comisión de Hacienda, lamentó que la iniciativa de miscelánea fiscal del Ejecutivo federal y las reformas a las diferentes leyes, "si bien no incluyen impuestos adicionales, sí incorporan medidas coercitivas que el Ejecutivo justifica como medidas para incrementar la sensación de riesgo a los ciudadanos para impulsar un esfuerzo recaudatorio hacia los contribuyentes".

Dijo que a pesar de que "la Comisión de Hacienda aprobó la realización de un Parlamento Abierto, en la que participaron 67 organizaciones con 111 ponientes de empresarios, ciudadanos, académicos, agrupaciones profesionales, organismos de la sociedad civil, y que se presentaron observaciones y temores sobre las medidas que el Ejecutivo Federal presentó para valoración de esta

soberanía”, “solo se logró incorporar 7 modificaciones que afectaron a igual número de artículos en el dictamen que se presenta a discusión”.

“No somos iguales, nosotros sí escuchamos, estudiamos y buscamos acuerdos”, “dedíquense a gobernar y no a estar estacionados en el pasado. “México necesita de gobernantes preparados” y “hoy México es un desastre”, reprochó.

El priista Fernando Galindo sostuvo que “la Miscelánea Fiscal para el 2021 carece de toda sensibilidad para los mexicanos que afrontan una situación económica precaria, la más difícil desde la que tenemos registro, no se otorgan incentivos a las familias y a las empresas. Esta Miscelánea no fomenta el consumo, ni la inversión de las empresas; tampoco otorga incentivos para ayudar a las familias en el gasto que han tenido que realizar en materia de salud”.

“Es una Miscelánea inercial, que no está viendo la realidad económica que estamos viviendo”, insistió. “Estamos a favor de que todos paguen los impuestos en tiempo y en forma como lo dictan las normas, pero no debemos invadir su privacidad, por eso debe haber reglas claras de cómo se usa la información que se pretende recabar, con utilizar todos estos aparatos electrónicos que pretenden imponer en el Código Fiscal de la Federación”.

El morenista Pablo Gómez reclamó: “Son unos hipócritas, unos desvergonzados. Nos piden que hagamos lo que ustedes no harían, ni nadie: bajar los impuestos a la mitad”.

Luego de los posicionamientos de los partidos y decenas de oradores en favor y en contra, los legisladores se reservaron decenas de propuestas de modificación, aunque con nulas posibilidades de ser aceptadas por la mayoría de Morena y sus aliados.

Asimismo, en el tema de aseguramiento precautorio de bienes a terceros relacionados se delimitó el momento en que le aplicaría dicha medida a un tercero, y se mantuvo el bloqueo de las plataformas digitales, pero se acotó que será cuando la plataforma incurra durante tres meses consecutivos de incumplimientos.

Entre los temas que no se incorporaron al dictamen fueron la deducción inmediata de inversiones, la compensación universal, la deducción al 100 por ciento de prestaciones exentas pagadas a trabajadores, la deducción de intereses al 70 por ciento, la deducción al 100 por ciento del consumo en restaurantes y la deducción de automóviles a 350 mil pesos y de 100 por ciento a autos eléctricos.

A la 1:30 de este miércoles, la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2021 no había sido dictaminada en el Pleno, sin embargo, la Comisión de Hacienda “palomeó” el Marco Macroeconómico propuesto por la Secretaría de Hacienda y consideró “adecuada” la estimación de un crecimiento de 4.6 por ciento para el próximo año, un tipo de cambio de 22.1 pesos por dólar, y una plataforma de producción de petróleo de 1.857 millones de barriles diarios con un precio de 42.1 dólares por barril.

## **Proyectan empresas concluir este año las pruebas de vacuna para México: Ebrard**

Miércoles 21 octubre 2020 / Alonso Urrutia y Fabiola Martínez

Al informar sobre el avance en el proceso de elaboración de vacunas en que México participa y ha promovido acuerdos para su adquisición, el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, aseveró que hasta el momento el proyecto más avanzado es desarrollado por Pfizer, que recientemente anunció tiene previsto completarlo en noviembre, cuando contará con los estudios de eficacia y garantías de seguridad de la vacuna y de elaboración masiva que presentaría a autoridades sanitarias para su aval.

El canciller señaló que paralelamente la farmacéutica AstraZeneca ha anunciado que pretende concluir el ciclo de pruebas antes de fin de año para presentar resultados a autoridades sanitarias que les otorguen el aval para su aplicación. En cuanto al proyecto chino de CanSino Bio, también avanza en la última etapa de pruebas, pero en todos los casos deberán presentar los resultados a la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios (Cofepris), que deberá dar el aval para su aplicación.

En conferencia, Ebrard explicó que Pfizer informó en días pasados que tiene proyectado concluir las pruebas de efectividad de la vacuna a finales de octubre; a mediados de noviembre presentarán lo necesario para la evaluación sobre manufactura masiva sin riesgos y, por último, a finales de noviembre todos los elementos necesarios para la valoración sobre la seguridad de la vacuna.

Sobre el proyecto AstraZeneca, tienen ensayos clínicos en curso en 44 mil personas y sus datos sobre eficacia, seguridad y posibilidad de manufactura estarán disponibles antes de fin de año. La disponibilidad de dosis para vacunar hasta 77.4 millones de personas será entre marzo y agosto de 2021. El proyecto va en tiempo y forma para su producción masiva en México.

En el caso del proyecto chino, comentó que las pruebas no han provocado efectos secundarios severos, avanza sin interrupciones. Nos ratifican la próxima implementación de la fase 3 en México, sujeta a aprobación de la Cofepris. Sigue vigente el compromiso de disponibilidad de dosis para México en beneficio de 35 millones de personas. Van en tiempo y forma.

## **Alianza Federalista y Bloque de Contención del Senado analizan desaparición de fideicomisos**



Martes 20 octubre 2020 / Lourdes Flores

Nuevo León. - Los gobernadores miembros de la Alianza Federalista se reunieron con los coordinadores de los grupos parlamentarios que constituyen el Bloque de Contención del Senado y coincidieron en que la desaparición de los fideicomisos no sólo se trata de una confiscación y centralización de recursos, sino que atenta contra la autonomía de organismos públicos.

“En la convergencia tanto los gobernadores aliancistas como el Bloque de Contención coincidimos en que la desaparición de los fideicomisos no sólo se trata de una acción de confiscación y centralización de recursos, sino que atenta contra la autonomía de organismos públicos y se basa en un discurso descalificador, estigmatizante y con fines políticos y divisorios”, mencionaron en un comunicado.

Los gobernadores miembros de la Alianza Federalista Silvano Aureoles, Javier Corral e Ignacio Peralta, así como representantes de la Alianza Federalista, se reunieron con los coordinadores de los grupos parlamentarios que constituyen el Bloque de Contención del Senado, integrado por PAN, PRI, PRD, y Movimiento Ciudadano, en la Ciudad de México, para discutir el destino de 109 fideicomisos y fondos públicos.

En esta reunión se acordó convocar a la brevedad a una deliberación pública sobre la verdadera dimensión del problema, pues la lógica de clasificar de “corrupto” a todo razonamiento y análisis serio relativo a este tema es una suerte de extorsión mediática, pública y política.

Por su parte, los senadores convocantes se comprometieron a respaldar esta causa por medio de sus facultades y junto a la Alianza dar la batalla legislativa, ética, legal y política, además de establecer un mecanismo de seguimiento a los temas conjuntos.

“Los gobernadores insistimos a la junta en que se formule un debate técnico-jurídico para respaldar las acciones de controversia constitucionales que emanen de una decisión arbitraria y errada por parte del grupo Parlamentario de Morena en el Senado”.

“Nos queda claro que la extinción de los 109 fideicomisos refleja la reiteración de políticas públicas clientelares y centralizadoras que agravan a personas, sectores e instituciones que defienden los derechos conquistados a lo largo de décadas y dejan en la incertidumbre a estados y municipios”, refirieron.

Por otro lado, dejaron en claro que el golpe a la investigación científica y al desarrollo tecnológico por medio de estas derogaciones significa un retroceso brutal para el país, pues es imposible prescindir de éstos sin que se atente contra el porvenir (...) y representa un severo impacto a la inversión y al progreso, circunstancia que se recrudece en el marco de la pandemia por Covid-19 y que se agrava la brecha social existente.

“La instauración de propuestas holísticas que defiendan los 109 fideicomisos y que aboguen por un replanteamiento sobre el destino de los recursos públicos, es una de las principales preocupaciones que concierne a nuestra agrupación por ello, esta reunión representa para nuestras entidades federativas y para México un paso más hacia el fortalecimiento de un federalismo (...) de auténtico progreso y equilibrio de poderes”, destacaron los mandatarios.

## **Presentará Conacyt un análisis sobre 91 fondos y fideicomisos**

Miércoles 21 octubre 2020 / Lura Poy Solano

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) dará a conocer en los próximos días un análisis sobre la operación de los 91 fideicomisos de esta materia que se busca extinguir, luego de trabajar a marchas forzadas con el fin de revisar cada uno de estos mecanismos financieros, informaron fuentes del organismo.

Indicaron que el diagnóstico incluye los fideicomisos de los 26 Centros Públicos de Investigación (CPI), así como los 35 fondos mixtos destinados a los estados y a tres municipios, los fondos institucionales y los sectoriales Conacyt-Secretaría de Energía (Sener).

Estos últimos concentran algunos de los fideicomisos con mayores recursos, como el Fondo Sectorial Conacyt-Sener-Hidrocarburos, que cuenta con 12 mil 994.9 millones de pesos, y el Fondo Sectorial Conacyt-Sener-Sustentabilidad Energética, con más de 3 mil 506 millones de pesos. Estos fondos fueron creados en 2008 y ampliaron sus objetivos tras la aprobación de la reforma energética del sexenio peñista.

El primero se creó para atender las principales problemáticas y oportunidades en materia de hidrocarburos por medio del desarrollo de tecnología y la formación de recursos especializados. El fondo destinado a sustentabilidad energética incluye entre sus metas el financiamiento de investigaciones científicas, desarrollo tecnológico, innovación, el registro nacional o internacional de propiedad intelectual, formación de recursos humanos especializados, becas, creación y fortalecimiento de grupos o cuerpos académicos o profesionales de investigación, entre otros.

Sin embargo, de acuerdo con el libro blanco de los fondos sectoriales Conacyt-Sener 2012-2018, entre 2013-2017 sólo se financiaron 11 proyectos; 2015, con 53, fue el año con el mayor número de propuestas apoyadas. En 2013 sólo fueron tres los proyectos financiados y 18 en 2017.

Otros fideicomisos con más recursos son el Fondo Institucional Conacyt (Foins), con mil 211.7 millones de pesos, y el Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación, con mil 546 millones de pesos.

## Fonden, con deuda de 13,123 mdp: Hacienda



Miércoles 21 octubre 2020 / Belén Saldívar

El Fondo de Desastres Naturales (Fonden), uno de los fideicomisos que se proponen eliminar, sumó una deuda de 13,123 millones de pesos al cierre de agosto, informó Arturo Herrera, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

“El Fonden está hoy financiando una actividad muy importante del Estado, que es cómo afrontar la reconstrucción tras un desastre natural”, refirió en un video para explicar y aclarar dudas sobre la desaparición de los fideicomisos.

Explicó que los desastres naturales no operan de manera recurrente, es decir, puede haber un sismo como el que hubo en 1985 y tardar varios años para que ocurra otro de magnitud similar, como los del 2017.

“Ante esta lógica, parece normal que se esté aportando a un fideicomiso, que se aumenten los recursos para que se utilicen sólo en caso de que una emergencia se materialice. Si bien esto es cierto y nosotros estamos de acuerdo en principio con ello, hay un problema operativo que hace que el Fonden tal como existe hoy no sea adecuado”, aseveró el funcionario.

Recordó que, en teoría, con el uso de un fideicomiso, los recursos que no se utilizan en un año se guardan para el siguiente y, así, se crea un tipo de ahorro para enfrentar los desastres naturales cuando llegan a ocurrir.

Sin embargo, explicó que al 31 de agosto de este año, los pasivos del Fonden superan los recursos que tiene el fideicomiso para este año. En total, cuenta con 4,911 millones de pesos para enfrentar desastres naturales, pero por los

compromisos de huracanes ocurridos en años pasados, y los sismos del 2017, el fondo tiene pasivos por 18,034 millones de pesos.

“De tal forma que la posición neta del Fonden es de -13,123 millones de pesos. El Fonden, hoy, en términos netos, no tiene recursos, lo que tiene son deudas, por lo tanto en este fideicomiso no se trata de tomar lo que existe ahí, porque lo que existe es deuda”, refirió.

En este sentido, refirió que el gobierno mexicano deberá ir pensando en un mecanismo para poder enfrentar este tipo de contingencias.

En el caso de los fideicomisos relacionados con la investigación, Herrera destacó que ha recibido las inquietudes de la comunidad científica y académica, sobre todo del CIDE, del cual precisó que no necesita de un fideicomiso para poder llevar sus ahorros de un año al otro.

“La comunidad del CIDE, como todas las comunidades ligadas a la investigación y de educación superior en nuestro país, deberían estar tranquilas. La desaparición del fideicomiso no hace más que eliminar el vehículo a través del cual se fondeaban ciertos recursos, que serán fondeados ahora a través del presupuesto”, apuntó.

## **Consideran riesgo de fuga; niegan fianza a Cienfuegos**



Miércoles 21 octubre 2020 / Jorge Monroy

El exsecretario de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos Zepeda, permanecerá recluso en Los Ángeles, Estados Unidos, luego de que el juez de la Corte del Distrito Centro del estado de California, Alexander F. Mackinnon, le negó la libertad bajo fianza por el alto riesgo de fuga.

Durante una audiencia a través de videoconferencia, Cienfuegos ofreció pagar 750,000 dólares, producto de “ahorros de su vida”, según dijo su abogado Duane Lyons.

“Podría conseguir más de familiares y amigos, pero eso es lo que tiene ahora mismo”, sostuvo el defensor.

Cienfuegos argumentó al juez que quedarse en prisión lo pone en riesgo de contraer Covid-19, y dijo no tener la intención de huir porque desea defender su reputación y limpiar su nombre.

El fiscal federal Ben Balding calificó como serias las acusaciones que enfrenta Cienfuegos, y advirtió que el acusado “tiene todos los incentivos para huir” haciendo uso de “sus contactos en México”.

Por ello, el juez MacKinnon admitió los argumentos de los fiscales estadounidenses, y expuso que si bien existe un tratado de extradición vigente entre México y Estados Unidos, lograr la aprehensión y traslado sería complicado “porque involucra un proceso político”, además de que puede tardar años.

Otro elemento que tomó en cuenta el juez fue que el exsecretario se negó a entrevistarse con representantes de programas de servicios previo al juicio que permite a la Corte obtener información relevante del propio acusado.

El abogado del ex titular del Ejército mexicano, Duane Lyons, pidió al juez no trasladar a Cienfuegos a Nueva York hasta que pueda entrevistarse con su abogado mexicano, quien ya se encuentra en Los Ángeles.

### **Proceso en Nueva York**

Se prevé que el fiscal firme el próximo viernes el traslado de Cienfuegos a Nueva York, aunque esto podría tardar días en llevarse a cabo.

Una vez que sea trasladado a Nueva York, enfrentará el proceso en una Corte de Brooklyn que será presidida por el juez Sanket J. Bulsara. Por lo pronto, Cienfuegos seguirá recluso en el Centro Metropolitano de Detención en Los Ángeles, bajo custodia del cuerpo de alguaciles.

El ex alto mando militar enfrenta cinco cargos por presuntamente conspirar para la exportación a Estados Unidos de heroína, cocaína, metanfetamina y marihuana, y por lavado de dinero.

La legislación estadounidense contempla una pena mínima de 10 años de cárcel para cada uno de los delitos imputados al general de 72 años de edad.

En una investigación, la Administración de Control de Drogas de Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés), interceptó, entre 2012 y 2018, decenas de mensajes telefónicos al entonces secretario de Defensa Nacional en conversaciones con Juan Francisco Patrón Sánchez, líder del Cártel H-2 —quien murió en el 2017 en un enfrentamiento con la Marina— en los que supuestamente trataron el tráfico de droga y sobornos.

Cienfuegos, o el Padrino, como supuestamente se referían a él, habría asesorado al Cártel H-2 sobre operaciones de sus enemigos, además de proteger sus actividades.

## **Avalan alza en cuotas por el uso de espectro radioeléctrico**

Miércoles 21 octubre 2020 / Belén Saldivar

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó este martes aumentos en las cuotas que se cobran por el uso del espectro radioeléctrico, que son parte de la Ley Federal de Derechos para el 2021.

Esta ley, parte del Paquete Económico 2021, fue aprobada en lo general el lunes por la noche, y en lo particular el martes con 287 votos a favor, 136 en contra y seis abstenciones. No se aprobó ninguna de las reservas que fueron presentadas por los legisladores. De esta manera, se turnó al Senado de la República para su análisis y discusión.

De acuerdo con la Ley de Ingresos de la Federación 2021, se espera que el gobierno obtenga 42,267 millones de pesos a través del cobro de derechos.

Entre las modificaciones aprobadas se encuentran las realizadas al artículo 244-G, el cual se refiere a las cuotas que se cobran por el uso del espectro radioeléctrico. Si bien el incremento de las cuotas se aprobó, éste será menor a lo que propuso el Ejecutivo Federal en septiembre.

“Mágicamente, se nos dice que la Secretaría de Hacienda y no las y los diputados de la comisión dictaminadora, decidió aceptar que el incremento por el uso del espectro radioeléctrico fuera únicamente de 6.57%, incremento que de todas formas impactará en la economía de las y los mexicanos, especialmente de aquellos que viven en una situación de mayor vulnerabilidad. No podemos ni debemos dejar de observar que en nuestros días el uso de un dispositivo móvil ya no es un lujo, sino una necesidad”, criticó la diputada Ruth Salinas Reyes, de Movimiento Ciudadano.

Por su parte, Isabel Margarita Guerra, diputada del PAN, refirió que el incremento de las cuotas generará una menor participación en futuras licitaciones, lo que llevará a las operadoras a irse a otros países con mejores condiciones.

En días pasados, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) fue una de las instituciones que advirtió sobre el impacto de esta propuesta, al referir que “inhibiría la entrada de nuevos competidores al tener que pagar altos montos por los derechos anuales, independientemente del pago de la contraprestación que se obtenga del proceso de licitación correspondiente, y reforzaría la asimetría que existe en el mercado”.

Entre otras modificaciones que se aprobaron por el pleno de San Lázaro está la de incrementar el costo de los pasaportes de emergencia en 30% ya que este incremento “refleja el costo real de la prestación del servicio al otorgarse en un tiempo mucho menor.



## A tres días, falta pagar la mitad de agua a EU



Miércoles 21 octubre 2020 / Fanny Miranda

A tres días de que concluya el plazo, México todavía debe a Estados Unidos 208.6 millones de metros cúbicos (Mm<sup>3</sup>) de agua, lo que representa 48 por ciento de la entrega de 432 Mm<sup>3</sup> que debe realizarse en un año.

El Tratado de Aguas Internacionales de 1944 establece que nuestro país debe proporcionar 2 mil 159 Mm<sup>3</sup> en cinco años y hasta el momento ha cubierto mil 950, de acuerdo con cifras federales obtenidas por MILENIO. México tiene hasta el próximo sábado 24 de octubre para cumplir el acuerdo con aguas del río Bravo; por su parte, el vecino país entrega mil 850 Mm<sup>3</sup> al año del río Colorado. Una de las opciones que perfila el gobierno mexicano para pagar es tomar la reserva de las presas internacionales de la Amistad y Falcón, con las que se abastecen de agua potable 1.2 millones de personas de 13 ciudades de Coahuila y Tamaulipas.

De llevarse a cabo esta medida, esas poblaciones se quedarán sin el líquido, ya que el almacenamiento de las presas es crítico con 220 millones de m<sup>3</sup> de agua, lo que representa 7 por ciento de su capacidad conjunta. Mientras que las tres presas ubicadas en Chihuahua –La Boquilla, Las Vírgenes y El Granero–

almacenan mil 126 millones de m<sup>3</sup> y no permiten que escurran aguas abajo, poniendo en jaque a las poblaciones de esa zona.

MILENIO recorrió la presa de la Amistad, situada en el río Bravo a 20 kilómetros aguas arriba en Ciudad Acuña, Coahuila, donde se constataron los bajos niveles. Su construcción se estipula en el Tratado de Aguas del 44 y fue inaugurada en septiembre de 1969 por los presidentes Gustavo Díaz Ordaz y Richard Nixon.

Sobre la cortina de concreto, justo en el línea que divide a ambas naciones, colocaron dos águilas monumentales como símbolo del respeto y una política de comprensión. Junto con la presa Falcón, en Tamaulipas, busca almacenar y regular los escurrimientos del río Bravo para asegurar el mayor aprovechamiento para los dos países, bajo la administración de la Comisión Internacional de Límites y Agua (CILA).

“La presa está construida sobre el río Bravo, este sitio se escogió porque controla los afluentes más peligrosos del lado de Estados Unidos, en este caso el río del Diablo que ocasionaba problemas de avenidas en las poblaciones aguas abajo, como era en Ciudad Acuña y Piedras Negras, Coahuila, y en Tamaulipas, principalmente en Nuevo Laredo.

“Además, las principal función de la presa es el abastecimiento de las poblaciones aguas abajo como prioridad, en segundo lugar el riego agrícola, después uso industrial y actividades turísticas en la presa”, explicó Ignacio Peña Treviño, representante de la Sección Mexicana de la CILA en Ciudad Acuña.

La presa de la Amistad tiene una capacidad total de 6 mil 680 millones de metros cúbicos; actualmente se encuentra a 22 por ciento con mil 486 Mm<sup>3</sup>. Del almacenamiento total, 56 por ciento le corresponde a EU y 44 por ciento a México. Los cálculos se hacen en las oficinas centrales de la Sección Mexicana de la CILA en Ciudad Juárez, Chihuahua, y se revisan por su contraparte, la Sección Norteamericana, que se localiza en El Paso, Texas, punto geográfico donde termina la línea divisoria terrestre e inicia la división fluvial, a través del Río Bravo. Al 20 de octubre, México tiene en la presa de la Amistad 73 millones de metros cúbicos de agua, apenas 4.1 por ciento del almacenamiento que le corresponde. Mientras que la presa Falcón tiene 147 millones de m<sup>3</sup>, 10.8 por ciento, ambas suman 220 millones de m<sup>3</sup>, 7.1 por ciento.

## Sí por México no busca ser opositor a AMLO



Miércoles 21 octubre 2020 / Lilia González

Frente a lo que consideran una agenda de polarización donde reinan los “no” del gobierno federal, se presentó el movimiento Sí por México, conformado por casi 400 organizaciones sociales y 14,000 participantes.

Gustavo de Hoyos, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), quien es uno de los empresarios que encabezan el movimiento, dijo que la comunidad de organizaciones sociales está decidida “a levantar la voz para una agenda del futuro, con la convicción de no regresar al pasado ni quedarnos donde estamos. Buscamos un México distinto”.

En su presentación Sí por México expuso que su propósito es exigir a los partidos políticos, así como a los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) que no trabajen únicamente en sus intereses políticos y en verdad trabajen por el bienestar de la sociedad.

Entre las organizaciones y personajes que se encuentran en el movimiento están el Observatorio Ciudadano; Pola Salmun de Mujeres con Alas; el deportista y estudiante de la UNAM, Guillermo Ruiz Tomé; Dessire Ángel, de Alternativas por México; Luis Asali, de Célula Madre, y la periodista Beatriz Pagés, entre otros, quienes dieron a conocer que el movimiento no pretende ser opositor al presidente Andrés Manuel López Obrador.

“El ADN de Sí por México es el sí, y aquí todos cabemos, consideramos normal que existan diferencias y aplaudimos la diversidad y podemos construir la agenda del futuro”, en donde nadie está excluido, incluyendo a Morena, expresó Gustavo de Hoyos.

A menos de un año de realizarse elecciones en México para designar congresistas y gobernadores, el movimiento se pronunció por un equilibrio de poderes, a fin de que avance el país.

“Que haya un sistema competitivo de partidos, a nadie le conviene regresar al país de los 70 u 80, en donde una sola persona pueda mandar y haya casi un partido único o cuasi único. Nos interesa que todas las fuerzas estén bien representadas y funcione la decisión de poderes, y sobre todo la libertad de expresión”, apuntó de Hoyos.

La agenda, se anunció, se enfoca en seis áreas: democracia plena; acceso a la justicia y combate a la corrupción; economía inclusiva; salud y educación universal; igualdad de género; y medio ambiente sano y sustentable.

“El objetivo es que la agenda por los ciudadanos norme la agenda pública por el país. Buscar la agenda del sí, buscar a los líderes políticos y se sumen”, aclaró el presidente de la Coparmex.

Las diversas organizaciones se comprometieron a promover las “propuestas del sí” en cada rincón del país y se sumarán a todas las organizaciones y personas que estén dispuestas a trabajar por México. “Demostraremos al gobierno y a los partidos políticos que sí somos la diferencia entre ganar o perder unas elecciones, que sí necesitan de nosotras y nosotros, ya que su deber es trabajar para las y los ciudadanos”, resaltaron.

Sí por México plantea construir una nueva mayoría que se ponga de acuerdo en torno al “sí” y llama a todos los que desean un mejor país a sumarse a este proyecto, para impulsar una agenda ciudadana, se insistió.

El próximo 8 de noviembre se realizaría una convención nacional, en donde se entregue y solicite que la iniciativa sea firmada por los partidos políticos, para que representen los intereses de todos los sectores sociales.



## CDMX olvida plan anticrisis de rentas



Miércoles 21 octubre 2020 / Israel Zamarrón

La pandemia ha provocado la desocupación de viviendas en renta, afectando tanto a propietarios que dependen del alquiler, como a inquilinos que se ven desplazados por incapacidad de seguir costeadando las rentas. Según estimaciones del presidente de la Comisión de Justicia del Congreso capitalino, Eduardo Santillán, 30 por ciento de las 633 mil 396 viviendas en renta que hay en la capital quedaron vacantes por esta problemática, pero aun así el Legislativo ha postergado el debate para aprobar una reforma que proteja a arrendatarios y arrendadores y el gobierno no ha presentado ningún programa emergente al respecto.

En julio diversas organizaciones sociales, entre ellas la Coalición Internacional para el Hábitat en América Latina (HIC), el Movimiento Urbano Popular, la Red de Desalojados de la Ciudad de México y la 06000 Plataforma Vecinal y Observatorio de la Colonia Juárez, propusieron reformar el Código Civil para dar mayor protección a inquilinos durante la contingencia sanitaria, la cual fue adoptada por la coordinadora de Morena en el Congreso, Martha Ávila y la diputada del mismo partido, Valentina Batres, pero congelada días después por las mismas legisladoras.

La iniciativa proponía reformar los artículos 2398 y 2406, y adicionar los artículos 2406 Bis, 2425 Bis y 2431 Bis al Código Civil de la Ciudad de México. Se planteaba, entre otras cosas, que los contratos de arriendo no serían menores a

tres años, que no se podría desalojar a un inquilino “aun por incumplimiento del pago de renta” o que no se solicitara “fianza o algún tipo de propiedad inmueble como garantía”. Sin embargo, fue criticada por propietarios e inmobiliarios como un atentado a la propiedad privada.

En entrevista con El Sol de México, Silvia Emanuelli, de la HIC-AL, reconoce que la iniciativa es perfectible, pero el problema de arriendo sigue, por lo que “nos proponemos reflexionar las principales críticas recibidas a la iniciativa y encontrarle una eventual solución. Se planteaban cuestiones estructurales que de alguna manera nos permitirían de aquí en adelante repensar la relación inquilinaria a partir de los derechos humanos, no exclusivamente desde la perspectiva del derecho civil. Sí creemos que sigue siendo relevante ese debate”.

Hasta el momento la Ciudad de México no ha emitido un programa emergente ni se han realizado modificaciones legislativas para intentar contener la crisis de rentas, que ha provocado que edificios enteros sean desocupados por inquilinos que ya no pueden pagar y que a su vez los propietarios se queden sin ingresos y, en algunos casos, deben seguir pagando los créditos bancarios que tramitaron para adquirir los departamentos que dan en renta, como ha informado El Sol de México en días pasados.

Cuestionado al respecto, el presidente de la Comisión de Justicia del Congreso, Eduardo Santillán reconoció que se trata de una crisis social y económica, por lo que están pensando en realizar foros en los que se escuchen todas las voces y de los que salga una conclusión que se pueda traducir en una reforma que tenga consenso entre la iniciativa privada y las organizaciones sociales. Adelantó que temas como que haya contratos obligatorios de tres años o que no se exijan fianzas están fuera de discusión por considerar que no tienen viabilidad.

### **Medidas en el mundo**

Argentina. El 29 de marzo aprobaron medidas económicas y sociales que decretaban a nivel nacional la suspensión de desalojos por falta del pago de alquiler, congelamiento del cobro de rentas y de los créditos hipotecarios vencidas entre esa fecha y el 30 de septiembre.

Colombia. Del 15 de abril al 30 de junio se suspendieron los desalojos que tenían como objetivo la restitución de inmuebles ocupados por arrendatarios. Se aplazó el ajuste anual de renta y se estableció que los arrendatarios y arrendadores debían acordar condiciones especiales para el pago de las rentas.

España. Se expidieron micro créditos para que inquilinos que tuvieran dificultad para el pago de las rentas, se permitió la posibilidad de solicitar una moratoria en el pago del alquiler en caso de que los caseros fueran grandes propietarios de inmuebles, una empresa o fondo de inversión.

## Preven que elección en EU romperá récord de participación y de costo



Miércoles 21 octubre 2020 / David Brooks

Nueva York. - A dos semanas de la elección, se pronostica una participación inédita en la contienda más cara en la historia del país, a la cual casi todos califican de histórica y que ha puesto en tela de juicio el proceso democrático en esta superpotencia.

El fenómeno notable por ahora es que más de 31 millones de personas han votado de manera anticipada en el país, y faltan 14 días más, llevando a pronósticos de un posible nivel récord de participación en una elección nacional. En estados como Texas ya se han depositado más votos que el total de sufragios por Donald Trump en ese estado que ganó en 2016.

El voto anticipado se ha ampliado este año como resultado de las condiciones de la pandemia, con más estados ofreciendo la opción de presentarse físicamente en algunas casillas especiales, enviar votos por correo o depositarlos en receptores diseñados para ese propósito.

Para algunos, esto podría indicar también que los esfuerzos para suprimir el voto por los aliados de Donald Trump podrían estar teniendo un efecto opuesto; varios activistas comentan a La Jornada que hay amplia evidencia de que la gente está animada con la urgencia de sacar al presidente de la Casa Blanca.

Más aún, además de mantener una ventaja de 11 puntos en el promedio de los sondeos nacionales, el candidato demócrata Joe Biden también está ganando la

carrera por donaciones, con una amplísima ventaja en fondos sobre el supuesto multimillonario Trump.

De por sí, ésta ya es la elección más cara de la historia. Se calcula que la presidencial y las legislativas federales superarán récords previos por mucho, al acercarse a 11 mil millones de dólares, según el Center for Responsive Politics. La contienda presidencial tiene un costo proyectado de 5.2 mil millones.

De hecho, analistas señalan que las múltiples maniobras de los republicanos para suprimir el voto junto con el mensaje constante del presidente y su campaña de que los demócratas y otros opositores están fraguando un megafraude y las amenazas de provocar un caos poselectoral sólo comprueban que Trump y sus aliados suponen que están perdiendo la elección y que tienen que hacer una serie de trampas para mantenerse en el poder.

Tan preocupante es esta amenaza que la Conferencia de Alcaldes de Estados Unidos emitió un documento con recomendaciones para alcaldes y otras autoridades municipales, anunciando que la elección de 2020 será como ninguna otra en la historia de nuestra nación. Advierten que podremos ver esfuerzos de intimidación de votantes y protestas, algunas posiblemente violentas, y aconsejan que las ciudades estén preparadas para enfrentar todo eso (<https://www.usmayors.org/issues/election-security-and-safety/>).

De hecho, la semana pasada la gobernadora de Michigan, Gretchen Whitmer, quien fue el objetivo de un complot de agrupaciones ultraderechistas armadas para su secuestro y asesinato, que frenó la FBI, acusó el fin de semana que Trump está inspirando e incentivando el terrorismo doméstico

Mientras, las publicidad de campaña ya está congestionando todos los medios, redes sociales y correo. Por ejemplo, esta semana, aparentemente porque no dio el resultado esperado enviar correos electrónicos de parte de Hillary Clinton y Barack Obama a votantes para invitarlos a apoyar y donar a la campaña de Biden y Kamala Harris, se envió ahora un correo electrónico con el remitente de Scarlett Johansson con el mensaje: Me gustaría encontrarme contigo esta noche. Al abrir la invitación resulta que es para sumarse a una reunión virtual con algunos de los colegas de Johansson que fueron parte del reparto de Los vengadores. Hasta los superhéroes se han sumado a la campaña contra Trump. A pesar de todos los indicadores –sondeos, fondos, voto anticipado– que favorecen a Biden y sus demócratas, la memoria de 2016 sigue presente en el ambiente electoral, con esa derrota tan devastadora e inesperada de la cúpula demócrata y su reina Hillary Clinton, a pesar de que también contaba con una ventaja en los sondeos y más dinero que Trump, aunque empataban como dos de los candidatos más repudiados en la historia reciente del país.

Por ello, una multitud de organizaciones, redes y otras incitativas redoblan esfuerzos con la finalidad de generar la participación electoral necesaria para derrotar a quien consideran el presidente más peligroso de la historia, y recordando que Trump llegó a la Casa Blanca al ganar tres estados –Pensilvania, Michigan y Wisconsin– por sólo 110 mil votos combinados.

## **Coordinación sectorial e intergubernamental, indispensable en la atención y solución a la conflictividad en el campo**



Martes 20 octubre 2020 / Procuraduría Agraria

La atención a la múltiple y variada complejidad de conflictos agrarios que se presentan en el territorio nacional, no sólo requiere de la coordinación sectorial sino también de la intervención intergubernamental de los tres niveles de gobierno que permitan construir acuerdos sólidos para preservar la paz social y la gobernanza en el campo mexicano.

En estos términos se expresó el Procurador Agrario, Luis Hernández Palacios Mirón, durante su intervención en la reunión de trabajo que llevó a cabo, de manera virtual, con integrantes de la Comisión de Asuntos Frontera Sur de la Cámara de Diputados, y funcionarios del Sector Agrario, encabezados por el secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Román Meyer Falcón.

El titular de la Procuraduría Agraria abundó en torno a las acciones de orientación, asistencia técnica, asesoría, conciliación, representación legal, gestión administrativa y apoyo al ordenamiento territorial que desarrolla la institución en la atención y solución de la conflictividad que se presenta particularmente en el estado de Chiapas.

En su exposición, Hernández Palacios se refirió a los mecanismos que ha venido implementando la Procuraduría Agraria, conjuntamente con la SEDATU, las secretarías de Gobernación; Medio Ambientes y Recursos Naturales, y el gobierno del estado en los conflictos que enfrentan las comunidades de Aldama-Santa Martha, municipio de Chenalhó; Santiago Chalchihuitán-San Pedro Chenalhó; San Pablo Chalchihuitán- Manuel Utrilla Santa Martha, municipio de

Chenalhó, así como el concerniente al de la comunidad de la Selva Lacandona, y el de la comunidad Venustiano Carranza con Alianza San Bartolomé de las Casas.

En este sentido, el Procurador Agrario destacó la coordinación eficiente y eficaz de las instituciones del sector que, dijo, no se había dado en años anteriores, en la atención de la conflictividad no solo en materia agraria, sino también de un conjunto de relaciones de carácter económico, social, jurídico, cultural, étnico y ambiental, determinados por la propiedad social como forma de tenencia de la tierra.

Al respecto Hernández Palacios señaló: “Reconocemos la coordinación de la SEDATU y su convocatoria a que otras dependencias del Ejecutivo Federal y en el caso de Chiapas, del gobierno del estado, para lograr que a través del advenimiento, de la concertación, de la conciliación, puedan construirse bases sólidas de resolución de estos conflictos”, concluyó el Procurador Agrario.

En este foro también se contó con la participación de David Ricardo Cervantes Peredo, subsecretario de la Sedatu; del director general de Concertación Social y Agraria, Luis Cruz Nieva, de Ernesto Ladrón de Guevara Alafita, director general de Catastro del Registro Agrario Nacional, así como de José Alfonso Iracheta Carroll, director general del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) y de Ana Gabriela González, directora general de Coordinación Territorial de Sedatu.

## Se reúne la Comisión de Asuntos Frontera Sur con el titular y funcionarios de la Sedatu



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Martes 20 octubre 2020 / Redacción

La Comisión de Asuntos Frontera Sur, que preside el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (Morena) sostuvo una reunión de trabajo con el titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Román Guillermo Meyer Falcón, y funcionarios de esa dependencia, con el propósito de analizar las disputas territoriales en Oaxaca, Yucatán y Chiapas.

El secretario de la Comisión, diputado Benjamín Robles Montoya (PT) detalló que en Oaxaca hay 400 conflictos agrarios, originados por problemas de propiedad, principalmente en los pueblos indígenas. Propuso crear condiciones de gobernabilidad y designar una coordinación interinstitucional que encuentre soluciones.

Del PRI, la diputada María Ester Alonzo Morales indicó que es preciso atender los conflictos territoriales en Yucatán y las afectaciones a causa de la construcción del Tren Maya, pues las vías pasan entre las poblaciones, por lo que planteó la urgencia de generar salidas a estos problemas.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez (Morena) cuestionó la forma en que se enfrentan los conflictos agrarios en los que las principales involucradas son mujeres, porque son quienes sufren mayor rezago social. Solicitó tener la información necesaria que ayude a que, desde el Legislativo, se dé solución.

## **Hay estrategia para atender estos conflictos**

Román Guillermo Meyer Falcón, titular de la Sedatu, explicó que con esta reunión se pretende dar a conocer la forma en que, a través de una estrategia de coordinación, se atienden los conflictos agrarios que existen a nivel nacional.

## **Queremos fortalecer la propiedad social**

David Ricardo Cervantes Peredo, subsecretario de la Sedatu, dijo que se trata de fortalecer la propiedad social, contribuir a la organización de núcleos agrarios, así como el aprovechamiento y cuidado del ambiente, pero dejando de ver a la tierra como una mercancía. “Creamos el espacio de la Mesa Agraria Central en donde confluimos las distintas áreas que intervenimos en esta problemática”.

## **En esta administración se han resuelto 21 asuntos agrarios**

El director general de Concertación Social y Agraria, Luis Cruz Nieva, al referirse a los resultados de las mesas agrarias y el Programa de Atención a Conflictos Sociales en el Medio Rural, explicó que de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2020 se han resuelto 21 asuntos, a través de convenios en beneficio de ocho mil 240 personas, a quienes se les dio certeza jurídica en la tenencia de la tierra, equivalente a cuatro mil 951 hectáreas.

## **No sólo es resolver la tenencia de la tierra**

Respecto de los conflictos agrarios en Chiapas, el procurador agrario Luis Rafael Hernández Mirón aseveró que “en la entidad no se trata sólo de la tenencia de la tierra, sino que han tenido que intervenir otras dependencias en asuntos, como el de Aldama, donde el conflicto fue por un problema de límites, mientras que en otros casos ya hay sentencias, pero sin ejecución, por lo que se requiere trabajar en términos de conciliación”.

## **RAN participa en el proyecto del Tren Maya**

Ernesto Ladrón de Guevara Alafita, director general de Catastro del Registro Agrario Nacional, apuntó que las principales acciones de esta área en los estados de la frontera sur consisten en participar en dos proyectos: la Selva Lacandona y el Tren Maya, por medio de un diagnóstico de la situación agraria de los bienes comunales de esta región. Detalló que en el caso del Tren Maya están involucrados 173 núcleos agrarios.

## **Crecimiento urbano ordenado**

José Alfonso Iracheta Carroll, director general del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, comentó que los programas de gestión del suelo pretenden que el crecimiento en las zonas de mayor presión poblacional y urbana ocurra de forma ordenada y planificada; la meta es que el municipio tenga el control.

## **Fortalecer el presupuesto del Registro Agrario**

Ana Gabriela González González, directora general de Coordinación Territorial de Sedatu, mencionó que a fin de tener capacidad administrativa para resolver los conflictos agrarios, es necesario fortalecer el presupuesto del Registro Agrario Nacional, ya que es el órgano técnico que logra que se avance en la medición, deslinde y solución de las pugnas por la tenencia.

## Diputados se reúnen con Sedatu para analizar disputas territoriales en Chiapas, Oaxaca y Yucatán



Martes 20 octubre 2020 / Redacción

La Comisión de Asuntos Frontera Sur, que preside el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (Morena) sostuvo una reunión de trabajo con el titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Román Guillermo Meyer Falcón, y funcionarios de esa dependencia, con el propósito de analizar las disputas territoriales en Oaxaca, Yucatán y Chiapas.

El secretario de la Comisión, diputado Benjamín Robles Montoya (PT) detalló que en Oaxaca hay 400 conflictos agrarios, originados por problemas de propiedad, principalmente en los pueblos indígenas. Propuso crear condiciones de gobernabilidad y designar una coordinación interinstitucional que encuentre soluciones.

Del PRI, la diputada María Ester Alonzo Morales indicó que es preciso atender los conflictos territoriales en Yucatán y las afectaciones a causa de la construcción del Tren Maya, pues las vías pasan entre las poblaciones, por lo que planteó la urgencia de generar salidas a estos problemas.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez (Morena) cuestionó la forma en que se enfrentan los conflictos agrarios en los que las principales involucradas son mujeres, porque son quienes sufren mayor rezago social. Solicitó tener la información necesaria que ayude a que, desde el Legislativo, se dé solución.

### **Hay estrategia para atender estos conflictos**

Román Guillermo Meyer Falcón, titular de la Sedatu, explicó que con esta reunión se pretende dar a conocer la forma en que, a través de una estrategia de coordinación, se atienden los conflictos agrarios que existen a nivel nacional.

### **Queremos fortalecer la propiedad social**

David Ricardo Cervantes Peredo, subsecretario de la Sedatu, dijo que se trata de fortalecer la propiedad social, contribuir a la organización de núcleos agrarios, así como el aprovechamiento y cuidado del ambiente, pero dejando de ver a la tierra como una mercancía. “Creamos el espacio de la Mesa Agraria Central en donde confluimos las distintas áreas que intervenimos en esta problemática”.

### **En esta administración se han resuelto 21 asuntos agrarios**

El director general de Concertación Social y Agraria, Luis Cruz Nieva, al referirse a los resultados de las mesas agrarias y el Programa de Atención a Conflictos Sociales en el Medio Rural, explicó que de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2020 se han resuelto 21 asuntos, a través de convenios en beneficio de ocho mil 240 personas, a quienes se les dio certeza jurídica en la tenencia de la tierra, equivalente a cuatro mil 951 hectáreas.

### **No sólo es resolver la tenencia de la tierra**

Respecto de los conflictos agrarios en Chiapas, el procurador agrario Luis Rafael Hernández Mirón aseveró que “en la entidad no se trata sólo de la tenencia de la tierra, sino que han tenido que intervenir otras dependencias en asuntos, como el de Aldama, donde el conflicto fue por un problema de límites, mientras que en otros casos ya hay sentencias, pero sin ejecución, por lo que se requiere trabajar en términos de conciliación”.

### **El RAN participa en el proyecto del Tren Maya**

Ernesto Ladrón de Guevara Alafita, director general de Catastro del Registro Agrario Nacional, apuntó que las principales acciones de esta área en los estados de la frontera sur consisten en participar en dos proyectos: la Selva Lacandona y el Tren Maya, por medio de un diagnóstico de la situación agraria de los bienes comunales de esta región. Detalló que en el caso del Tren Maya están involucrados 173 núcleos agrarios.

### **Crecimiento urbano ordenado**

José Alfonso Iracheta Carroll, director general del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, comentó que los programas de gestión del suelo pretenden que el crecimiento en las zonas de mayor presión poblacional y urbana ocurra de forma ordenada y planificada; la meta es que el municipio tenga el control.

### **Fortalecer el presupuesto del Registro Agrario**

Ana Gabriela González González, directora general de Coordinación Territorial de Sedatu, mencionó que, a fin de tener capacidad administrativa para resolver los conflictos agrarios, es necesario fortalecer el presupuesto del Registro Agrario Nacional, ya que es el órgano técnico que logra que se avance en la medición, deslinde y solución de las pugnas por la tenencia.

## En el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer Rural



*La Procuraduría Agraria, Sedatu e Inmujeres presentaron los objetivos del Proyecto Institucional que Promueve la Titularidad de Derechos Agrarios de Mujeres Rurales e Indígenas que Trabajan la Tierra, con la finalidad de empoderar a las mujeres en el campo mexicano.*

Lunes 19 octubre 2020 / Procuraduría Agraria

En el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer Rural, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), la Procuraduría Agraria (PA) y el Instituto Nacional de Mujeres (Inmujeres) presentaron los objetivos del Proyecto Institucional que Promueve la Titularidad de Derechos Agrarios de Mujeres Rurales e Indígenas que Trabajan la Tierra y que beneficiarán a 600 mujeres en 13 entidades federativas en este año.

Durante el conversatorio “Mujeres por el Derecho a la Tierra”, llevado a cabo mediante una videoconferencia, la directora de Proyectos Estratégicos de la Sedatu, Mabel Almaguer, comentó que el plan se centra en mujeres por el acceso a la tierra y se enmarca en la estrategia general “mujeres en el territorio”, donde promueve la titularidad de mujeres indígenas y actúa en tres dimensiones: igualdad de género, prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y la no discriminación.

Su acción será articular mecanismos que permitan promover la propiedad o posesión de las tierras a mujeres, así como su participación igualitaria en los procesos de ordenamiento territorial. Añadió que para este 2020 el proyecto

incidirá en 13 estados: Hidalgo, Guerrero, Nayarit, Puebla, San Luis Potosí, Michoacán, Durango, Chiapas, Ciudad de México, Estado de México, Oaxaca, Veracruz y Tabasco. En estas entidades federativas las mujeres recibirán asesorías para acceder a los derechos agrarios.

Al dar la bienvenida a los invitados, Oscar Javier Garduño Arredondo, titular de la Unidad de Planeación de Desarrollo Institucional en Sedatu, dijo que con estas acciones se pretende que cada vez más se reconozcan las acciones de las mujeres rurales y que se atiendan de manera integral, sobre todo en el campo donde viven en condiciones de mucha desigualdad y pobreza.

Al hacer uso de la palabra, el titular de Coordinación General de Representantes de la PA, Martín Careaga Olvera, --quien fue parte fundamental de la implementación de dicho proyecto-- dijo que en esta Cuarta Transformación han empujado los esfuerzos para atender mejor a las mujeres rurales, quienes han estado totalmente olvidadas en sexenios anteriores.

Indicó que dicho proyecto permitirá acercar los certificados que les darán el derecho pleno que tienen sobre sus tierras y su trabajo, además lo que deben de enfrentar que son cuatro situaciones: la condición de ser mujer en una sociedad machista; la segregación hacia la mujer indígena, no ser reconocidas en asambleas y ser calificadas como ignorantes.

Y con este proyecto en el sector agrario, se beneficiará a 600 mujeres en 13 entidades federativas, comentó el maestro Martín Careaga Olvera. Y subrayó: “Es un derecho de justicia histórica dar con las mujeres, yendo a sus núcleos, que sean ellas las beneficiarias y que no se apunten los hombres porque es para mujeres”.

En su oportunidad, la directora general de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural de la Procuraduría Agraria, Yolanda Beatriz Vera Castillo, expuso el acceso de las mujeres a la titularidad de la tierra y los procesos en las jornadas de justicia, y, para ello, informó que se realizarán jornadas de justicia itinerantes en 13 estados para que las mujeres rurales obtengan la titularidad de sus tierras.

Aclaró que este proceso se hace de manera permanente, pues está establecido en el artículo octavo de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios Unitarios, con la finalidad de tener una pronta y expedita e impartición de justicia. Sin embargo, por mandato de la Sedatu en todos los programas se da el tema de equidad de género.

La directora general de Organización Agraria de la PA, María de la Luz Rodríguez, habló de la participación de las mujeres en los órganos agrarios. Al respecto, comentó que solamente hay 29 por ciento de mujeres titulares de derechos ejidales en el país.

Informó que de los 32 mil 200 núcleos agrarios que hay en el territorio nacional, en 23 mil 750 se cuenta con la presencia de mujeres. Hay mil 601 presidentas del comisariado ejidal; 19 mil 198 ya sean que son secretarías del comisariado ejidal o del Consejo de Vigilancia y 5 mil 853 son tesoreras.

Son cantidades muy bajas en comparación con la cantidad de hombres que tienen un cargo en las comunidades ejidales. Y el objetivo de la Procuraduría Agraria es incrementar el porcentaje que se tiene de mujeres titulares de derechos ejidales al término de la presente administración, precisó.

## Suspendidos trabajos del Tren Maya en Candelaria



Miércoles 21 octubre 2020 / Redacción

Enlace del FONATUR acuerda parar, hasta destrabar conflicto por falta de pago de indemnizaciones a ejidatarios Los trabajos del Tren Maya se suspenderán en el área que corresponde al ejido Candelaria hasta que se destrabe el conflicto por el atraso en el pago de la indemnización por la superficie a afectar con el proyecto, anunció el enlace de FONATUR en el tramo Tenosique-Escárcega, Antonio López Cen, en reunión sostenida este martes con la comisión reconocida como núcleo ejidal y el Despacho Barrientos y Asociados, encargado de la liberación de las vías.

Durante la reunión, realizada a las 17:00 horas en las instalaciones de la comisaría ejidal, estuvo presente Gilberto Pérez Jiménez, representante de Barrientos y Asociados y el comisario ejidal, Luis Álvarez Morales; los representantes de los ejidatarios exigieron información sobre la propuesta de pago, formas de pago y superficie afectada, pero el comisionado por el despacho mencionado dijo no tener esa información, lo que enardeció a los presentes, quienes lo acusaron de solo estar tratando de darles largas al asunto.

Este proponía una asamblea ejidal para el 30 de octubre, pero omitía hablar del pago y la superficie que se vería afectada por el paso del Tren Maya, por lo que fue encarado por los presentes quienes exigieron que mandarían a una persona con capacidad para atender esta situación.

Sin embargo, luego de tantos reclamos y exigencias, llegaron a un acuerdo de que Barrientos y Asociados venga con toda la información para destrabar el

conflicto y entrar en las negociaciones para el pago de la indemnización de los ocho kilómetros que abarca el área ejidal que se vería impactado por el proyecto y traigan las propuestas de pago; asimismo pidieron la presencia del titular del despacho para finiquitar el problema.

Aunque al principio se calentaron los ánimos y amenazaron con obstruir las labores del Tren Maya si no les daban solución, las cosas se apaciguaron ante la mediación del representante de FONATUR, Antonio López Cen, quien se comprometió a dialogar con los directivos del despacho para dar la información que los ejidatarios necesitan saber, a fin de buscar la solución al conflicto y realizar el pago correspondiente de la indemnización al ejido.

Por ello, pidió a Barrientos y Asociados que, a la reunión del próximo viernes, que se programó a las 10:00 de la mañana, vengan con toda la información, cifras, montos para avanzar en las negociaciones, respetando acuerdos internos, usos y costumbres. Paralelo a ello, dijo está la parte legal de la ley agraria en donde intervendrán la Procuraduría Agraria en donde se tiene que hacer la formalidad que es el otro camino, pero que es necesario cumplirlo, abundó.

Lopez Cen manifestó que, siendo respetuoso del ejido, “primero vamos a ver qué se alcancen los acuerdos y nosotros no vamos a hacer ningún trabajo sobre los derechos de vía en el área ejidal, es muy complicado porque nos atrasan, pero vamos a ver que se solucione el problema, luego de eso notificaremos a su autoridad, cuando entraremos de lleno a trabajar”, finalizó.



## **Balneario ejidal de Bacalar opera a un 30 por ciento**

Miércoles 21 octubre 2020 / José Luis Barrón

Quintana Roo, Bacalar. - Desgraciadamente los anuncios del Tren Maya en Bacalar siguen siendo propaganda mediática, pues en lo que le compete al Ejido Bacalar, el dueño mayoritario de las tierras del Pueblo Mágico, ningún representante de la Federación se ha acercado con proyecto en mano a la directiva de ese núcleo agrario, aseguró el presidente del Comisariado, Luis Chimal Balam.

Pues vino el Presidente Andrés Manuel López Obrador al Estado, agregó, y anunció una millonaria inversión para las estaciones, pero “con nosotros no ha habido ningún acercamiento, trato y mucho menos un proyecto de trabajo donde se vaya a establecer la estación de Bacalar, no sabemos por dónde va a pasar la vía del tren, no tenemos nada en concreto ni definido en cuanto a la estación”. El líder ejidatario expresó que “no queremos hacer las cosas solo Fonatur y el Ejido, queremos que intervengan el Registro Agrario Nacional (RAN), la Procuraduría Agraria, para que no nos salgan como ha pasado con las carreteras y nos quieran venir a pagar 20 o 30 años después as tierras que vayan a ocupar, pero insisto no nos han presentado un proyecto definido”.

Al pasito en cuanto a las operaciones de las empresas del Ejido, Chimal Balam explicó que ya el Balneario Mágico Bacalar entró en operaciones desde hace dos semanas de manera muy paulatina, con poco personal: dos meseros, una cocinera con su ayudante, un cantinero y dos personas para mantenimiento y un cobratario de entradas y está abierto al público de 10:00 a 17:00 horas, ofertando paseos en lanchas y renta de kayaks.

Mientras que el pequeño hotelito funciona desde hace un mes con los protocolos que marcan las autoridades sanitarias y “ahí vamos jalando lentos pero avanzando, sí están llegando los visitantes, la tormenta (“Delta”) no nos aventó aire pero sí turistas que se distribuyen entre los restaurantes que están a la orilla de la laguna y está bien para que no se aglomeren en un solo lugar”, puntualizó.



## Tabasco participará en primera etapa de jornadas itinerantes de justicia para mujeres indígenas



Martes 20 octubre 2020 / René Camacho Marín

Tabasco participará en la primera etapa de las Jornadas Itinerantes de Justicia para Mujeres Indígenas, para que obtengan sus títulos de propiedad de sus tierras.

La directora general de Apoyo a la Propiedad Rural de la Procuraduría Agraria, Yolanda Beatriz Vera, detalló que la entidad tabasqueña es una de las 13 contempladas a nivel nacional, junto con la Ciudad de México, Chiapas, Durango, Estado de México, Guerrero e Hidalgo.

Así como Michoacán, Veracruz, Nayarit, Oaxaca, Puebla y San Luis Potosí, para regular 114 núcleos agrarios a favor de 776 mujeres.

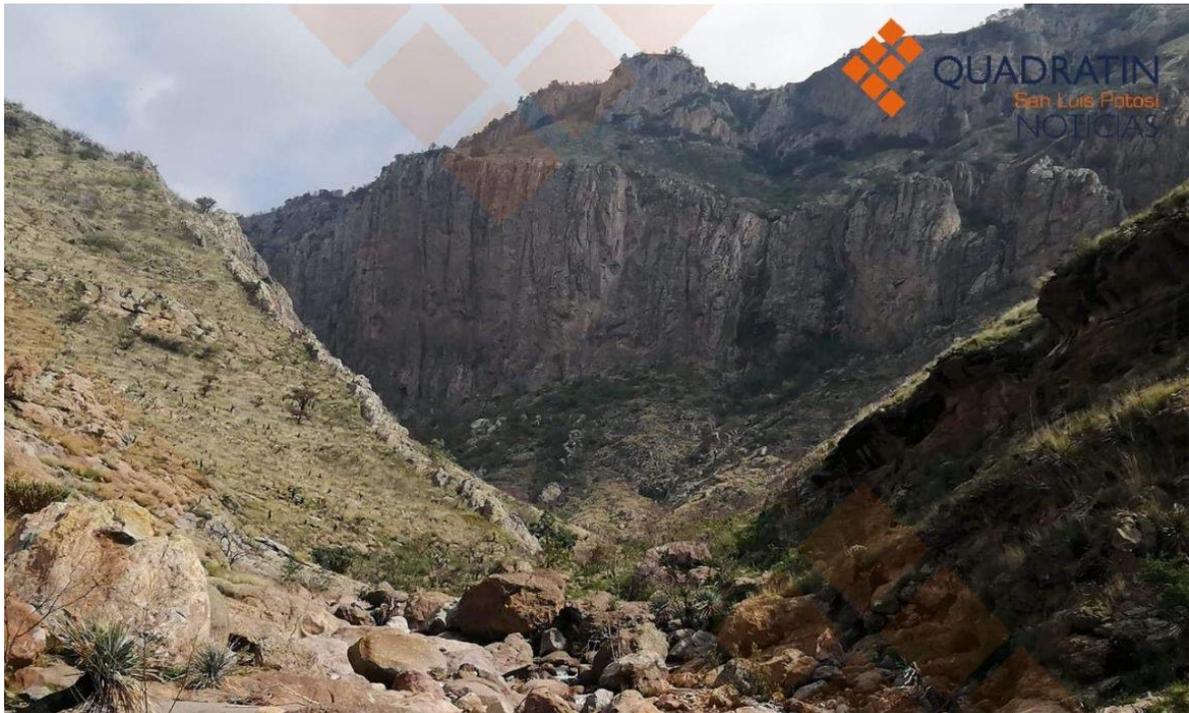
En ese sentido, la funcionaria federal dio a conocer que, en el caso de Tabasco, se atenderán 25 núcleos agrarios para beneficiar a 50 mujeres.

"De la obtención de la titularidad de derechos, en la celebración de procedimientos de jurisdicción voluntaria, principalmente juicios sucesorios intestamentarios, también hay muchos casos en que las compañeras tienen algún problema en el nombre, y son una serie de casos donde se pretende que

a través de estas jornadas de justicia itinerante vayan los tribunales a los núcleos agrarios", acotó.

Vera Castillo, indicó que las fechas en que se atenderá a las mujeres, es a partir de la última semana de octubre, todo noviembre y la primera semana de diciembre.

## Juez Federal prohíbe cambio de uso de suelo en sierra San Miguelito



Martes 20 octubre 2020 / Fernando López

San Luis Potosí. - Michel Hernández Piña representante de la organización Cambio por San Luis, señaló que el juez cuarto de distrito resolvió a favor el amparo 725/2019 que tramitaron ejidatarios de la Sierra San Miguelito y anexos por el indebido cambio uso de suelo que pretende realizar el Ayuntamiento de la capital en contubernio con el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN).

En el documento ordena no ejecutar ningún acto para cambiar el uso de suelo de 2,068 hectáreas, incluyendo la Cañada del Lobo. Michel Hernández indicó que este amparo es un avance y un triunfo jurídico – que no es definitivo- por todo lo que se ha estado luchando, «es un elemento más que nos seguirá dando la razón para seguir defendiendo la Sierra de San Miguelito».

Hernández Piña, dijo que la Sierra San Miguelito es determinada como tierra de uso común y la autoridad municipal puede determinar el cambio de uso sin antes consultar la determinación de la Asamblea, así como la propia Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y a la Procuraduría Agraria para que puedan legitimarlo. Señaló que seguramente la gente del empresario Carlos López Medina -El Chato López- revisará el amparo porque el proyecto que se les detiene es el de Las Cañadas, pero de entrada el Implan no podrá

avanzar porque ya se tiene que respetar la resolución del Juez Federal, en caso de no ser así entraría en un desacato.

El juez determinó que el fundamento numeral 126, 139 y 147 de la Ley de Amparo decreta la suspensión de plano por el efecto de las cosas que se mantengan en el estado que actualmente guardan y no se prive total o parcialmente la comunidad de San Juan de Guadalupe y sus anexos Tierra Blanca y San Miguelito, de la superficie de tierras de uso común pertenecientes a dicha comunidad.

## Inicia FAC jornada de movilizaciones para exigir diálogo con gobierno



Martes 20 octubre 2020 / Jessica Xantomila

El Frente Auténtico del Campo (FAC) anunció que este miércoles iniciará una jornada de movilizaciones denominada Tierra y Libertad con protestas en la Secretaría Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (Inpi) y la Comisión Nacional del Agua (Conagua) para exigir diálogo con las autoridades, se atiendan los conflictos agrarios y manifestar su respaldo a las comunidades indígenas.

En conferencia de prensa, los dirigentes de la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA), la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), la Coalición de Organizaciones Democráticas, Urbanas y Campesinas (CODUC) y del Movimiento Social por la Tierra (MST) también dieron a conocer que se manifestarán en el Zócalo capitalino, a finales de noviembre, para demandar al presidente Andrés Manuel López Obrador que dialogue con las organizaciones sociales y los campesinos.

Francisco Chew Plascencia, del MST, dijo que la protesta en la Sedatu es porque no se han atendido una serie de conflictos agrarios del programa de Atención a Conflictos Sociales en el Medio Rural (Cosomer), además, añadió, “hay temas

de la Procuraduría Agraria que debía de atender para conciliación y arbitraje que tampoco se han desarrollado en lo que va del año”.

En el caso de Conagua, mencionó que protestarán “por diversas acciones que está tomando el gobierno que lesionan los derechos de agua de regiones como el Valle del Mezquital donde pretende llevarse el agua de Tula para abastecer el aeropuerto de Santa Lucía, y hay una determinación que han tomado los ejidos y comunidades del distrito de riego 03 de no permitir que se lleven el agua de esa región”.

Sobre la protesta en el Inpi, expuso que “la idea es respaldar al conjunto de fuerzas y comunidades indígena”, en su mayoría otomí, que tienen tomadas las instalaciones desde del instituto desde el pasado 12 de octubre.

## **Reforma permitirá más impacto del Infonavit para atacar déficit de vivienda: Martínez**



Miércoles 21 octubre 2020 / Fernando Gutiérrez

Con la reforma planteada por el presidente Andrés Manuel López Obrador a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), este organismo tendrá un mayor impacto para reducir el déficit habitacional del país, que actualmente es de 9.4 millones de acciones habitacionales, informó su director general, Carlos Martínez Velázquez.

En una reunión virtual con miembros de la Asociación Nacional de Abogados de Empresas (ANADE), Martínez Velázquez explicó que actualmente siete de cada 10 acciones de vivienda que se requieren en el país son para ampliación y mejoramiento y el resto para adquisición, por lo que la iniciativa de reforma, actualmente en análisis en el Congreso de la Unión, entiende dicha necesidad.

“Hay 9.4 millones de acciones de vivienda que le faltan al país, es el déficit de vivienda, y de esos 9.4 millones de acciones 70% es para ampliación y mejora de vivienda y 30% para sustituciones o adquisición de vivienda nueva. Esta reforma entiende cuáles son las necesidades”, detalló Martínez Velázquez.

El director de la hipotecaria del Estado, recordó que la propuesta del Ejecutivo tiene la intención de darle más libertad al derechohabiente de decidir en qué usar su crédito otorgado por esta institución y, además, poder quitar intermediarios en el proceso de la entrega del recurso.

“Se propone incluir en el artículo 42 de la ley del Infonavit, como uno de los destinos del crédito la posibilidad de adquirir suelo destinado a casa habitación. Ya con eso, se le da la posibilidad al trabajador de que, si no le gusta nada en el

mercado, iniciar su vivienda desde cero y seguir teniendo el crédito para seguir construyendo la vivienda”, apuntó el funcionario.

### **No se prohíbe cofinanciamiento**

El gremio bancario se encuentra preocupado por uno de los puntos de la iniciativa, el cual pretende eliminar el término “coparticipación” como condicionante para que el Infonavit pueda otorgar segundos créditos. En este sentido, la Asociación de Bancos de México pidió que esto no pueda ser interpretado como una prohibición al Infonavit de poder implementar esquemas de coparticipación con la banca.

Ante ello, Martínez Velázquez apuntó que la reforma no prohibiría el cofinanciamiento, sino que sólo le quita la restricción al Infonavit de poder dar créditos subsecuentes de sus recursos, cuando esto actualmente tiene que hacerse en complemento con la banca.

“Hace algunos años, el Infonavit no tenía la solidez financiera, ni la solvencia necesaria para dar créditos hacia adelante (segundos créditos) ... Con la reforma, no se prohíbe el cofinanciamiento, es un mito, pero le quita la restricción del Infonavit y mientras así convenga al fondo y a la sustentabilidad del fondo a largo plazo, podrá dar los créditos subsecuentes que el trabajador requiera siempre”, acotó.

Otro de los puntos que el director del organismo presentó, fue el de reconocer a los trabajadores que no tienen una cuenta activa, pero que alguna vez la tuvieron, de poder usar su recurso ahorrados en el organismo para poder acceder a un crédito a la vivienda, ya sea con la hipotecaria o con otra institución financiera.

“Hoy hay 63 millones de cuentas que administra el Infonavit y más o menos 20 millones están en activo, y con la reforma, esas cuentas que no están activas, con las reglas de salida, se podrán utilizar para acceder al dinero de su subcuenta para un crédito a la vivienda”, comentó el funcionario.

Ayer, Martínez Velázquez sostuvo una reunión con algunos integrantes de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados para poder explicar la ventaja de la iniciativa de reforma propuesta por el presidente, la cual podría beneficiar a cerca de 500,000 derechohabientes afiliados al organismo.

### **Los seis puntos medulares de la iniciativa de reforma:**

1. Ampliar las posibilidades del destino del crédito Infonavit.
2. Se prevé la autoproducción como posibilidad del destino del crédito.
3. Se crearía una línea de crédito para refinanciamiento de créditos contratados con otras instituciones.
4. Entregar de manera directa y sin intermediario el recurso del crédito.
5. Se posibilita que los trabajadores accedan a un número ilimitado de créditos con el instituto.

6. Se reconoce el derecho de trabajadores sin una relación laboral activa, de usar su subcuenta de vivienda.